

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Roberto Monzón González	NO. DE CONTRATO: RIC-R-029-009-2024
NOMBRE DEL SERVICIO: Servicios Profesionales de Investigación y Análisis de Contenido de Noticias Nacionales e Internacionales Relacionadas con el Catastro	DIRECCIÓN MUNICIPAL, GERENCIA, COORDINACIÓN O UNIDAD: Unidad de Relaciones Públicas
PROYECTO: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC-	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE: JUNIO, 2024

- 1) **Monitorear medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.**
 - a. Realicé monitoreo de medios de comunicación digitales impresos a nivel nacional, e internacional para obtener información pública vertida y relacionada con el catastro.
 - b. Realicé la investigación de las páginas web de gobiernos, instituciones, centros de investigación, universidades, e información de empresas relacionadas con la actividad catastral en España
 - c. Investigué los contenidos de las páginas del gobierno obteniendo la información relacionada a los procedimientos catastrales que se llevan en España
 - d. Consulté diversas fuentes como documentos en línea para establecer las noticias más relevantes en los eventos nacionales que se relacionaron con el catastro en España. En la indagación encontré revistas indexadas, tesis, artículos y noticias catastrales.

- 2) **Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales.**
 - a. Asistí a las reuniones permanentes para informar sobre el proceso de investigación con el encargado de Relaciones Públicas en el marco de mis funciones asignadas.
 - b. Me presenté a las actividades que el Registro de Información Catastral de Guatemala me solicitó por instrucciones del encargado de Relaciones Públicas.

- c. Asistí a las actividades y eventos presenciales que se programan adentro y afuera de la oficina de Relaciones Públicas.

3) Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones

- a. Identifiqué temas relevantes al manejo catastral en España para hacer comparativos útiles con el manejo catastral del Registro de Información Catastral de Guatemala.
- b. Clasifiqué la información catastral obtenida para su posterior sistematización y en caso lo requiera la Dirección Ejecutiva Nacional, presentar los informes circunstanciados de los temas ya ordenados de la información catastral.
- c. Elaboré la síntesis de nuevos temas de investigación para el conocimiento de la actividad catastral a nivel global, particularmente en España.
- d. Elaboré cuadros para darle continuidad a la elaboración del texto: "EL CATASTRO EN EL CONTEXTO GLOBAL, ANÁLISIS HISTORICO Y COMPARATIVO", una publicación del registro de información catastral de Guatemala RIC-2024.

4) Y otras actividades afines asignadas por la Unidad de Relaciones Públicas

- a. Me presenté a las actividades del Registro de Información Catastral dentro y fuera de las oficinas centrales del RIC.
- b. Asistí a las reuniones durante el mes con el Encargado de la Unidad de Relaciones Públicas del RIC para ofrecer información de utilidad catastral.
- c. Entregué opinión y redacción básica para el diseño de productos publicitarios, opinión teórica sobre los conceptos de publicidad que se elaboran para las actividades del RIC.

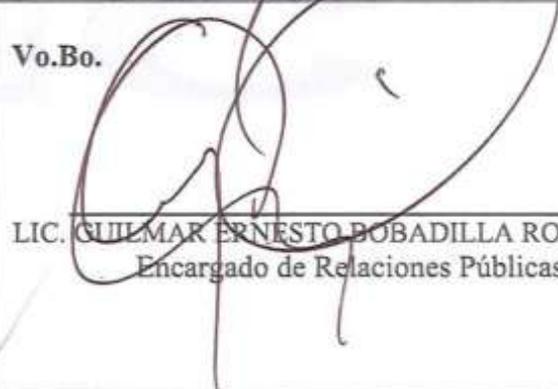
FIRMA:



CARLOS ROBERTO MONZÓN GONZÁLEZ
Sociólogo

Servicios profesionales de investigación y análisis
de contenido de noticias nacionales e
internacionales relacionadas con el catastro

Vo.Bo.



LIC. GUILMAR ERNESTO BOBADILLA RODRÍGUEZ
Encargado de Relaciones Públicas

1. MONITOREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES E IMPRESOS A NIVEL INTERNACIONAL BUSCANDO TEMAS RELACIONADOS AL CATASTRO.

1.a. DATOS GENERALES DE ESPAÑA

Fuente: Fuente:

<https://humanidades.com/espana/#ixzz8dJEKcApq>

Nombre oficial: ESPAÑA

España es un Estado nacional cuyo nombre oficial es Reino de España que se encuentra en el sur de Europa occidental y al norte de África. Limita al oeste con Portugal, al noreste con Francia y al sur con Marruecos. Está compuesto por 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas, y es miembro pleno de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Unión Europea.

Su forma de organización es la monarquía parlamentaria bajo una forma de gobierno democrática, y su capital es la ciudad de Madrid. Sus costumbres, historia y geografía convierten a España en uno de los países más visitados del mundo y una de las principales economías mundiales.

Fue uno de los grandes imperios territoriales entre los siglos XV y XVIII, por lo que su cultura, su idioma y muchas de sus costumbres pueden encontrarse en gran parte de los países del continente americano y en algunos países de África.

España tiene una extensión territorial de 505.990 km² y es el cuarto país más extenso del continente europeo (detrás de Rusia, Ucrania y Francia). En África el territorio de España se extiende por las ciudades de Ceuta y Melilla y las islas Canarias, Chafarinas, Alhucemas, isla de Alborán y el peñón de Vélez de la Gomera.

¿Por qué se llama así? Hay varias teorías sobre el origen del nombre "España". Una teoría sugiere que proviene de la palabra fenicia *I-Shaphan-im*, que significa "isla de conejos". Se cree que los fenicios se refirieron a la península ibérica con este nombre debido a la abundancia de conejos en la región. Otra teoría plantea que el nombre "España" deriva del término latino *Hispania*, que fue utilizado por los romanos para referirse a la península ibérica. También se ha sugerido que podría tener sus raíces en la palabra celta *Spania* o *Span*, que significa "tierra de conejos".

Características de España

- Tiene una superficie de 505.990 kilómetros cuadrados.
- Su población asciende a 47.600.000 habitantes. Su densidad de población es de 94 habitantes por kilómetro cuadrado.
- La capital es la ciudad de Madrid.
- Su idioma oficial es el español, aunque se hablan también muchos otros idiomas regionales como el vasco, el catalán y el gallego.
- Su religión predominante es la católica.
- Su clima predominante es el templado mediterráneo.
- Algunos de los pintores más importantes de la historia, como Pablo Picasso y Salvador Dalí, fueron españoles.
- Miguel de Cervantes, Lope de Vega y Federico García Lorca son algunos de sus principales referentes de la literatura española.
- Fue un gran imperio entre los siglos XV y XVIII.
- Sus principales actividades económicas son la agricultura, la industria y el turismo.
- Su moneda oficial es el euro, ya que forma parte de la Unión Europea.

Extensión, población y capital de España

España es un país formado por diecisiete comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla en África. Estas comunidades, a su vez, están divididas en provincias que cuentan con municipios.

Las comunidades autónomas españolas son:

Galicia, Principado de Asturias, Castilla y León, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña., Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Murcia, Castilla-La Mancha. Es una comunidad española ubicada en el centro de la península. Está formada por las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca y Toledo, que están compuestas por 919 municipios.

Comunidad de Madrid. Es una comunidad española ubicada en el centro de la península y con capital en la ciudad de Madrid (que es también la capital del país). Es una comunidad uniprovincial que está formada por 179 municipios. Además tiene a Extremadura, Comunidad Autónoma de Andalucía y Canarias.

La forma de gobierno de España es la monarquía parlamentaria: el rey es jefe de Estado pero quien gobierna es el presidente y el poder legislativo. El poder legislativo español está en manos de las Cortes Generales, compuestas por el Senado y el Congreso de Diputados. Los representantes de las Cortes se eligen de forma directa por los españoles mayores de 18 años cada cuatro años. El presidente es elegido luego por estas asambleas.

Su capital es la ciudad de Madrid. Tiene una población de 3.331.000 habitantes, lo que representa el 7,1 % del total del país.

Clima, relieve e hidrografía de España. Gran parte del territorio español está constituido por la Gran Meseta Central, que se encuentra a una altura promedio de 650 metros sobre el nivel del mar. Además, el territorio de España está formado por varias cadenas montañosas como los Pirineos, la Sierra Nevada y la cordillera Cantábrica, por lo que es uno de los países más montañosos de Europa.

Debido a la diversidad de relieves y a su ubicación geográfica, España es un país con varios tipos de clima. Los diferentes climas en España suelen clasificarse en: templado oceánico, templado mediterráneo, frío de montaña y cálido subtropical.

Clima templado mediterráneo. Se extiende en la costa mediterránea y en casi toda la península. Se caracteriza por sus veranos secos y cálidos, y sus inviernos húmedos y fríos. Es el clima predominante del país.

Clima templado oceánico. Se extiende por el norte del país, zona en la que suelen abundar las precipitaciones a lo largo de todo el año. Este tipo de clima presenta una gran humedad y temperaturas templadas con una baja amplitud térmica entre invierno y verano.

Clima frío de montaña. Se extiende por las cadenas montañosas de España, como la cordillera Cantábrica y los Pirineos, y se caracteriza por sus bajas temperaturas y abundantes precipitaciones (que suelen darse en forma de nieve). Este tipo de clima se puede observar a partir de los 1000 metros sobre el nivel del mar.

Clima cálido subtropical. Se extiende en las islas Canarias, que están ubicadas en el océano Atlántico, próximas a África y al trópico de Cáncer. Se caracteriza por sus elevadas temperaturas durante todo el año.

La hidrografía de España está condicionada por las características climáticas del clima mediterráneo, por lo que sus ríos tienen escaso caudal, especialmente en los meses secos del verano. Los más importantes son el Tago, el más extenso del país con 1000 kilómetros de largo, el Ebro, el Duero y el Guadalquivir.

Dado que España es un país con una amplia diversidad de climas y relieves, su fauna y flora son de las más variadas del continente.

La fauna de España cambia según la zona geográfica. En la península ibérica se pueden encontrar mamíferos como el zorro rojo, el lince ibérico, el gato montés, el ciervo, la cabra ibérica, la liebre ibérica, el murciélago, el lobo ibérico, el visón y la ardilla.

Además, habitan anfibios como el tritón ibérico, el sapo partero ibérico y la rana; reptiles como la tortuga mediterránea, el camaleón, el lagarto y variadas especies de lagartijas y culebras. Entre las aves más destacadas de la península están el águila imperial ibérica, el buitre negro, el mirlo, el gorrión y la urraca.

En los cursos de agua salada y dulce de España habitan peces como lampreas, esturiones, sábalos, anguilas, bermejuelas, barbos, calandinos, colmillejas, pejerreyes y lubinas. Además, en sus costas hay una gran cantidad de animales marinos como delfines, ballenas, medusas y cachalotes.

En la zona de Canarias muchas de las especies endémicas se extinguieron y hoy la mayoría de las especies que habitan allí fueron introducidas. Algunos animales autóctonos de estas islas son aves, como el pinzón azul de Tenerife, el mosquitero canario y la tarabilla canaria.

La flora de España varía según la zona geográfica, porque en cada región hay variaciones de relieve, temperatura y precipitaciones. Este país presenta la mayor diversidad de especies de flora de Europa.

En la zona norte de España abundan las praderas y predomina la vegetación caducifolia. Por otra parte, en la zona sur abundan las plantas perennifolias, aromáticas y los matorrales.

Entre las especies de árboles más representativas de España se destacan: la encina (que es considerado el árbol nacional), el alcornoque mediterráneo, diversas especies de pinos, el roble mediterráneo, el eucalipto, la sabina, el haya, el abeto, entre muchos otros.

Otras especies vegetales que pueden encontrarse en territorio español son: el clavel (que es la planta nacional de España), las campanillas españolas, las granadas, el brezo, la retama y hierbas aromáticas como el tomillo.

Los símbolos patrios de España son: La bandera de España. Está formada por tres franjas horizontales, dos rojas arriba y abajo y una amarilla, del doble de ancho que las rojas, en el centro. Sobre la franja amarilla se encuentra el Escudo Nacional. Fue adoptada en el año 1785.



El himno nacional de España. Es conocido como "La Marcha Real". Fue popularizado sin letra, por lo que no se canta durante su ejecución. Tampoco se conoce con exactitud el autor de su música.

El escudo de armas del Rey de España. El escudo está dividido en cuatro cuarteles que representan los reinos históricos de España. En la parte superior izquierda, Castilla (representada por un castillo en color rojo sobre fondo blanco); en la parte superior derecha, León (representado por un león en color lila sobre fondo blanco); en la parte inferior izquierda, Aragón (representado por barras rojas y doradas en forma de una cruz de San Jorge sobre fondo blanco); y en la parte inferior derecha, Navarra (representado por cadenas doradas sobre fondo rojo). En el centro se encuentra un escudo ovalado azul que muestra los emblemas de la Casa de Borbón, a la que pertenece la familia real española. Sobre el escudo se encuentra una corona real. A ambos lados del escudo se encuentran dos columnas de Hércules con una banda que dice "Plus Ultra" (en latín, "Más allá"). Fue adoptado en 1981.



La economía de España es la cuarta dentro de la Unión Europea y la décimo sexta del mundo.

Sus actividades económicas más importantes son:

La agricultura. Se destaca la producción de cebada, trigo, avena, centeno y maíz. Una característica destacable del sector agrícola español es que es el líder europeo en producción agroecológica ya que produce el 17 % del total de este tipo de productos de toda la Unión Europea.

La industria. Se destaca la industria automotriz, la farmacéutica y la agroindustrial como la producción de conservas, fiambres y embutidos.

El turismo. Es una de las actividades que más ingresos genera en España. España es cuarto destino turístico de todo el mundo y recibe cada año más de 80 millones de visitantes. Algunas de las atracciones y lugares más visitados de España son la mezquita de Córdoba, la Sagrada Familia en Barcelona, la catedral de Santiago de Compostela, la Alhambra en Granada, el Real Alcázar en Sevilla, el Palacio Real y el Museo del Prado en Madrid y la Plaza España en Sevilla. Barcelona, la Costa del Sol y las Islas Baleares.

- Su moneda oficial es el euro, y sus principales socios comerciales son los países de la Unión Europea como Francia, Alemania, Portugal e Inglaterra.

1.b. MAPA Y UBICACIÓN GLOBAL DE REPÚBLICA ESPAÑA



1.c. QUIEN DIRIGE EL CATASTRO EN ESPAÑA:

Fuente:

<https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2012-03-La-realidad-catastral-en-Espa%C3%B1a-desde-la-perspectiva-del-Defensor-del-Pueblo.pdf>

El Catastro Inmobiliario se configura como un registro administrativo dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. La formación y el mantenimiento del Catastro Inmobiliario así como la difusión de la información catastral es competencia exclusiva de la Dirección General del Catastro en todo el territorio nacional, excepto en el País Vasco y Navarra. La revisión de sus actos administrativos corresponde a los tribunales económico-administrativos.

A lo largo de su historia el Catastro ha tenido una significación eminentemente fiscal, muy ligada a las situaciones que ha ido atravesando la Hacienda pública. Esta consustancial función tributaria, que permanece en la actualidad, ya que hacia del Catastro un censo de bienes inmuebles donde se fijaban valores administrativos con una finalidad únicamente tributaria, se ha ido transformando en un registro de inmuebles multifuncional, donde las fincas están valoradas según mercado y cuyo mantenimiento exige la colaboración activa de los ciudadanos y otras instituciones.

Hoy los servicios fiscales del Catastro se han ampliado y este registro se ha convertido en la mayor base de datos de información territorial gráfica y económica que existe, siendo además fuente de información, control y gestión del territorio, de políticos agrícolas, de infraestructuras y de urbanismo, así como un instrumento para la gestión y control de subvenciones y ayudas. Conviene considerar que el Catastro cuenta con un soporte gráfico de todo el suelo tanto rústico como urbano, donde figuran representadas todas las parcelas constando superficies y linderos, la valoración que se asigna al suelo y al vuelo, así como los usos y titulares de los inmuebles.

De otra fuente se conoce que la **Dirección General del Catastro (DGC)** de España, comúnmente conocida como «el Catastro», es el órgano directivo del Ministerio de Hacienda, adscrito a la Secretaría de Estado de Hacienda, encargado de la planificación, dirección, coordinación, control y, en su caso, ejecución del catastro, un registro administrativo que contiene la descripción de los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales, cuya inscripción en el mismo es obligatoria y gratuita, características que lo diferencian del Registro de la Propiedad.

El director general asume directamente la coordinación de actuaciones del Catastro inmobiliario en el ámbito rural, así como su vinculación con el desarrollo sostenible del territorio rural y la protección del medio ambiente; la iniciativa para la elaboración y propuesta de aprobación de disposiciones relacionadas con los procedimientos y sistemas de valoración fiscal inmobiliaria y del resto de competencias atribuidas a la Dirección General del Catastro a las que se refiere el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario; las relaciones institucionales con otros órganos u organismos de la Administración General del Estado, así como con las comunidades autónomas, corporaciones locales, organismos internacionales, terceros países y cualquier otra institución pública o privada; y las relaciones con las Gerencias del Catastro, la coordinación de sus actuaciones y la fijación y seguimiento de sus objetivos (https://es.wikipedia.org/wiki/Direcci%C3%B3n_General_del_Catastro)



Sede central de la DGC

I.c. NOTICIAS DEL CATASTRO EN ESPAÑA:

Fuente:

<https://elpais.com/espana/catalunya/2024-03-26/el-8-de-los-edificios-de-vivienda-de-barcelona-son-fincas-con-un-solo-propietario.html>

Cataluña



VIVIENDA

El 8% de los edificios de vivienda de Barcelona son fincas con un solo propietario. La mayoría de estos inmuebles está en Ciutat Vella y el Eixample, pertenecen a particulares y se construyeron antes de 1940

Foto: Edificios de Barcelona de distintas épocas, en la zona del Poble Sec y Sant Antoni, en una imagen reciente. MASSIMILIANO MINOCRI

El Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona (O-HB) acaba de publicar un estudio que cuantifica los edificios plurifamiliares residenciales de la ciudad que pertenecen a un solo propietario, su distribución territorial, titularidad, antigüedad o estado de conservación. En total, son 4.757 fincas donde hay casi 74.000 viviendas (exactamente 73.842). En

porcentajes, las cifras sitúan mejor: el 8,1% de los edificios de la ciudad son de propiedad única; y en el caso de los pisos, ascienden al 9,5% del total del parque residencial. En gran medida, los pisos de estas fincas son de alquiler.

El Observatorio ha realizado el estudio por encargo del Ayuntamiento de Barcelona, con el objetivo de conocer el estado y las necesidades de rehabilitación de estas fincas. La mayoría se ubica en el centro (Ciutat Vella y Eixample), pertenecen a personas físicas, se construyeron antes de 1940 y no tienen sistemas de aislamiento térmico (porque no era obligatorio por normativa cuando se levantaron).

El objetivo del estudio del O-HB es conocer el estado de conservación de estas fincas, para saber qué potencial o necesidades tienen de rehabilitación. Vista su antigüedad, salta a la vista que es muy grande, porque el 96% de estos edificios son anteriores a las normativas donde se comenzaba a hablar de eficiencia energética o climatización (entre 1979 y 1980). Esto significa, por ejemplo, que se construyeron sin aislamiento térmico y con ventanas de mala calidad. De hecho, el 65,7% de las fincas de propiedad única se construyeron antes de 1940; el 30% entre 1941 y 1980. Y apenas un 3,8% de las fincas de propiedad únicas se construyeron de la década de los 80 del siglo pasado hacia la actualidad. Estas tienen aislamiento térmico en las fachadas, cubiertas y soleras (en la estructura de la base). “Los resultados señalan que las fincas de propiedad vertical son edificios energéticamente vulnerables. Por sus características constructivas es necesario aportar mucha energía útil a sus sistemas de calefacción y refrigeración para que su interior alcance temperaturas de confort en invierno (entre 17 y 20 grados) o en verano (entre 25 y 27 grados).

Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, Canarias

Fuente:

<https://www.eldia.es/sociedad/2024/02/29/colegio-oficial-ingenieria-geomatica-topografica-98797751.html>

Prestando servicio a la sociedad desde hace 59 años, mapeando y representando la realidad



Colegiados y colegiadas trabajando ayer y hoy. / **EL DÍA**

Renata Domingo

El Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica de España, tiene como función principal regular y promover el ejercicio nuestra profesión, garantizando la calidad y la ética profesional dentro de este campo específico de la ingeniería.

Poco después de la creación, en el año 1965, de nuestro Colegio Profesional, empezó su andadura la Delegación Canaria, con la finalidad de dar cobertura a los primeros colegiados egresados de la escuela de Madrid, y a partir del año 1984 a las promociones de

titulados de la escuela de la antigua Universidad Politécnica de Las Palmas, hoy Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Actualmente contamos con 274 colegiados repartidos por el archipiélago, con lo que podemos dar cobertura a cada una de nuestras islas.

El Colegio Profesional de Ingeniería Geomática y Topográfica no sólo regula y supervisa el ejercicio de la profesión, si no que proporciona programas de formación y desarrollo profesional continuo a sus miembros para mantener actualizados sus conocimientos y habilidades técnicas. Dentro de nuestros objetivos están, además, fomentar los mayores estándares de calidad posible y la búsqueda de la excelencia profesional en cada una de nuestras actuaciones. En la Delegación Canaria se le da gran importancia al asesoramiento a la ciudadanía de las cuestiones técnicas, normativas y legales que precisen.

Tradicionalmente a los ingenieros técnicos en topografía se les relaciona primero con la obra civil y luego con la edificación acompañados de la estación total y el GPS, pero desde siempre cobró mucha relevancia en la delimitación y gestión de la propiedad aportando un valor añadido a las descripciones literales de los títulos de propiedad y subsanando las discrepancias catastrales, en la generación de cartografía y mapas, fotogrametría, sistemas de información geográfica, Geomática y Geo información, planeamiento urbanístico y navegación terrestre (GPS, GNSS) por citar las áreas más conocidas. En construcción generamos los levantamientos topográficos iniciales sobre los que se podrán diseñar los proyectos, replantear las trazas y cimentaciones de las obras de ingeniería y arquitectura y los cálculos volumétricos. Utilizando herramientas avanzadas para mapear la topografía del terreno, identificamos los

desniveles y toda la información fundamental para la planificación y diseño del proyecto, permitiendo a los ingenieros y arquitectos tomar las mejores decisiones. Un buen proyecto requiere sin duda de un buen levantamiento topográfico a partir de la técnica idónea en cada caso.

En la delimitación precisa de la propiedad inmobiliaria colaborando estrechamente con catastro, notarios, registradores de la propiedad, departamentos de urbanismo y ordenación del territorio y juzgado, aportamos nuestro conocimiento.

La delimitación de la propiedad es y ha sido fuente de innumerables conflictos que derivan en disputas de lindes que finalizan en los Tribunales de Justicia, provocando situaciones de conflictividad social y económica que afectan a la convivencia de familiares y vecinos.

El técnico especializado en delimitación de la propiedad inmobiliaria deberá estar familiarizado y tendrá que interactuar con la red geodésica nacional, redes activas (GNSS) o pasivas y conocer las técnicas geodésicas adecuadas.

El Ingeniero Técnico en Topografía y el Graduado en Geomática y Topografía sabe que debe aportar "algo más que medir" y que se hace imprescindible un enfoque amplio para resolver los problemas generados en entornos a priori tan dispares como el Catastro y el Registro del Propiedad que actúan todos sobre la Propiedad Inmobiliaria.

Gracias a los avances que ha traído la Reforma de la Ley Hipotecaria con la 13/2015, las discrepancias que puedan surgir en el proceso de coordinar Catastro y Registro se van poco a poco solventando satisfactoriamente, en muchos de los casos con la colaboración de nuestros colegiados.

Con el avance de la tecnología, hemos sabido incorporar a nuestro día a día los drones, el láser escáner y la generación y utilización de modelos digitales a partir de técnicas de obtención de datos cada vez más diversas. De esta forma, la intervención en estas nuevas áreas de uno de nuestros profesionales va más allá del simple uso mecánico de cualquiera de estas técnicas, aportando conocimiento para que no solo se obtengan datos, sino que sean los datos que se necesitan

Las perspectivas futuras de la Ingeniería Geomática y Topográfica están estrechamente vinculadas a los avances tecnológicos, las tendencias sociales y ambientales, así como a la necesidad de adaptarse y liderar los cambios formativos de nuestra ingeniería.

2. ASISTIR A REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

◀ May. 2024		Junio 2024					Jul. 2024 ▶
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	
						1	
2	3 Investigación y escritura	4 Reunión semanal	5 Investigación y escritura	6 Investigación y escritura	7 Investigación y escritura	8	
9	10 Investigación y escritura	11 Reunión semanal	12 Investigación y escritura	13 Investigación y escritura	14 Investigación y escritura	15	
16	17 Investigación y escritura	18 Reunión semanal	19 Investigación y escritura	20 Investigación y escritura	21 Investigación y escritura	22	
23	24 Investigación y escritura	25 Reunión semanal	26 Investigación y escritura	27 Investigación y escritura	28 Investigación y escritura	29	
30							

3. IDENTIFICAR TEMAS DE INVESTIGACIÓN CATASTRAL

<https://www.ub.edu/geocrit/b3w-1188.pdf>

Índice Biblio3W

Biblio3W
 REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Universidad de Barcelona
 ISSN: 1138-9796
 Depósito Legal B. 21.742-98
 Vol. XXX, núm. 1, 188
 23 de enero de 2017

Inicio Geocritica



La modernización del Catastro en España y su proceso de informatización, 1980-1992

Maria José Llombart Bosch

Economista, Cuerpo Superior Administradores Civiles del Estado
 mariajose.llombart@yaho.es

La modernización del Catastro en España y su proceso de informatización, 1980-1992. (Resumen)

España intentó varias veces la realización de un catastro a lo largo de los dos últimos siglos, no consiguiéndole hasta muy avanzado el siglo XX y precisando para ello no sólo de un fuerte impulso económico y técnico, sino además de un fuerte apoyo político.

Los Consorcios y el Centro de Gestión y Cooperación Tributaria fueron dos de los últimos intentos frustrados para la consecución de un catastro moderno; con el nacimiento en 1987 del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria se logró la creación de un catastro propio de un país desarrollado.

Desde entonces y hasta 1992 se produjo un profundo y largo proceso de informatización que fue desde la compra de equipos y elaboración de aplicativos y desarrollos informáticos para la gestión de los ingentes volúmenes de información procedentes de las revisiones catastrales, al desarrollo de un Sistema de Información Catastral que terminó evolucionando en un Sistema de Información Geográfico de bases de datos cartográficas y catastrales, SIGCA, desarrollando así un catastro de amplias bases, complejo, multifuncional y versátil que dio durabilidad al proyecto iniciado y perdura hasta nuestros días mejorado, renovado y ampliado.

Palabras clave: Catastro, España, Modernización, Informatización

The modernization of the Spanish Cadastre and its process of computerization 1980-1992 (Abstract)

Spain attempted several times during the last two centuries the development of a Cadastre, only achieving this goal towards the end of the twentieth century, requiring for this achievement not only a great economic and technical impulse, but also a strong political support.

The "Consorcios" and the "Centro de Gestión y Cooperación Tributaria" (Centre for Management and Tax Cooperation) were two of the last frustrated attempts to achieve a modern cadastre. In 1987,

Recibido: 15 de diciembre de 2014
 Devuelto para revisión: 10 de mayo de 2015
 Versión definitiva: 5 de octubre de 2016

En esta investigación se conoce que España intentó varias veces la realización de un catastro sobre su riqueza inmobiliaria, aunque no lo consiguió hasta muy avanzado el siglo XX, mientras que los países de nuestro entorno lo finalizarían casi un siglo antes. Ello se debió fundamentalmente a la carencia de voluntad y coraje político para lograr un catastro en condiciones, propio de un país desarrollado e integrado en Europa; no sólo se trataba de implementar en el proyecto un fuerte apoyo económico, sino que además se precisaba del arrojo político necesario para proceder a realizar las valoraciones de todos los inmuebles del país independientemente de las presiones políticas.

Los Consorcios para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales fue uno de los últimos intentos frustrados para la consecución de un catastro desarrollado; su puesta en marcha a la salida de la dictadura franquista y su irrupción en el panorama administrativo español, despertó múltiples ilusiones. Su concepción descentralizada y el espíritu empresarial con el que se les dotó, acabaron por convencer a priori, a los más remisos, las Corporaciones Locales; pero éstas siempre los vieron como una instancia más de la Administración Estatal, alejada de sus plantamientos y de sus problemas y nunca como una administración propia o "compartida", a pesar de estar financiados conjuntamente por ellos y por el Estado.

Con la entrada en vigor de la LRHL se produjeron dos hechos de consecuencias trascendentales para el catastro, la creación del IBI y la dicotomía o separación entre la gestión del catastro, que quedó subsumida entre las competencias estatales, y la gestión tributaria de aquél que fue transferida a las Corporaciones Locales. Esto conllevó la revisión analítica de todo el proceso y el deslinde de las competencias de ambas esferas administrativas distinguiendo cada ámbito y desligando cada proceso. Pero ello sirvió para acelerar el proceso de informatización por un lado de la gestión del catastro y por otro de la gestión tributaria del IBI, ya que había de proceder de inmediato a su segregación y posterior traspaso competencial.

Del plan concebido en 1987 de informatización del catastro que dotó de recursos informáticos al catastro para poder procesar los volúmenes ingentes de la información generada con las revisiones catastrales, se pasó en 1988 a un proyecto de creación y desarrollo de un Sistema de Información Catastral orientado a la realización de la gestión catastral integrada, con elaboración de aplicaciones y procedimientos informáticos propios. Este plan acabó evolucionando a un sistema de bases de datos catastrales cartográficas y alfanuméricas interrelacionadas entre sí e integradas en un sistema único, el SIGCA, que proporcionó al país un sistema de información territorial informatizada de los bienes inmuebles. Desde 1987 a 1992 se produjo una informatización profunda del catastro nacional que dio durabilidad al proyecto iniciado y que perdura hasta nuestros días mejorado, renovado y ampliado. Pero cuando se inició el proyecto no se disponía de informática propia y se pasó de la dependencia externa absoluta, tanto del Ministerio de Hacienda como de empresas privadas, a disponer de un sistema de información catastral propio, catastro nacional.

EL CATASTRO Y LA UNIÓN EUROPEA

Julio César Muñiz Pérez

Investigador Universidad Bolonia, juliocesarmuniz@hotmail.com

RESUMEN: En este trabajo se hace un acercamiento general a la situación del Catastro, que enmarcamos en un primer momento dentro del proceso de expansión de las competencias comunitarias, expansión del ámbito regulado de forma más o menos exclusiva por la Unión, encontrando que el ámbito catastral se encuentra igualmente afectado. No sólo por la premisa de la jerarquía de la legislación comunitaria de forma genérica, sino por la aparición de nuevas necesidades en la Unión para cuya resolución aparecía el catastro como un instrumento de gran utilidad. En respuesta a esas necesidades fundamentalmente de información, a propuesta del Gobierno Español y con el apoyo de Italia, en el año 2002 se produce el I Congreso sobre el Catastro en la Unión Europea, celebrado entre el 15 y el 17 de mayo de 2002. Con este Congreso se crea el Comité Permanente del Catastro al que nos acercamos analizando su constitución, sus funciones y objetivos, su encuadramiento y las diferentes representaciones de los Países Miembros que lo componen. En un primer momento nos acercamos al Derecho de la Unión Europea, para comentar métodos por los que la Unión puede adquirir competencias. Tras esto nos acercamos someramente a la creación del Comité Permanente sobre el Catastro, a sus orígenes y a su creación, sus funciones, miembros y actividades, lo que se intentará poner en relación con la importancia para la Unión del Catastro como fuente de información geográfica, jurídica y económica en el desenvolvimiento de sus capacidades, finalizando con una breve exposición de las posibilidades de desarrollo futuras del Comité y de los instrumentos que se podrían utilizar en la búsqueda de la convergencia europea, con respeto a las competencias de los Estados miembros, también en materia catastral.

Palabras clave: Derecho originario y derivado, organización internacional, FIG, PAC, SIG.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

La Unión Europea es hoy la Organización Internacional más avanzada. Sus objetivos son hoy bastante más difusos y menos precisos y van mucho más allá de la cooperación económica presentando una gran diversidad de políticas propias que afectan e inciden en otros ámbitos de la Unión Europea. Esta influencia recíproca es normal, va que cuando la Unión Europea se

https://coello.ujaen.es/congresos/cicum/ponencias/Cicum2010.4.14_Muniz_El_catastro_y_la_union_europea.pdf

En definitiva, en la actualidad, tenemos un Comité Permanente sobre el Catastro en la Unión Europea, que se dedica a la investigación y el análisis de los sistemas catastrales existentes entre los Países miembros, que sirve de vínculo entre administraciones catastrales y que es la vinculación de las mismas con la Unión Europea, a la que además dará apoyo cuando la Unión requiera de ella para obtener Información Geográfica. Debemos destacar que si nos fijamos la situación y los objetivos del presente Comité Permanente sobre el Catastro se centra en unos fines muy similares a los propuestos por la FIG, es decir, ocupado de forma primaria en los aspectos de representación y cartografía catastral, aspecto que es absolutamente esencial. No obstante también se hacen estudios sobre los diferentes catastros, y si se hacen estudios de los diversos catastros es para analizar la legislación de cada uno de ellos, analizar la forma en que cada país ha estructurado su sistema catastral. Este análisis es acorde con ese objetivo de la puesta en común de los diferentes estados miembros, pero si se realiza una comparación lo más común será que se terminen detectando elementos que son idóneos para el conjunto de catastros, esas mejoras sustanciales que se podrán hacer, deberán ser adoptadas por una modificación de la legislación de esos Estados. Ahora bien, si lo que se está haciendo es caminar hacia la búsqueda de un catastro multipropósito, aspecto que es absolutamente esencial para la mejor gestión de los recursos públicos y el cumplimiento del principio de eficiencia, parece que la solución lógica será la de hablar de un único catastro europeo. Y frente a ello encontramos países recelosos de sus competencias catastrales. Entonces, ¿hacia donde caminan los sistemas catastrales europeos? Desde un plano técnico lo más razonable es el desarrollo de un Catastro multipropósito, ahora bien, ¿un catastro multipropósito a nivel Europeo o varios?

4. OTRAS ACTIVIDADES AFINES ASIGNADAS POR LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS

4.A. REDACCIÓN DE TEXTOS PARA EDICIÓN INSTITUCIONAL DEL RIC JUNIO, 2024

9	Guatemala	El Registro de Información Catastral es dirigido por una estructura organizativa que se compone de lo siguiente: a) Consejo Directivo del RIC; b) Dirección Ejecutiva Nacional; c) Direcciones Municipales de Registro de Información Catastral. Consejo Directivo. Es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC, y de la coordinación con las instituciones del Estado, y con las organizaciones sociales vinculadas al proceso de establecimiento, mantenimiento y actualización catastral.	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua54615.pdf
10	Cuba	El Decreto-Ley Np. 179 "Del servicio Hidrográfico y Geodésico de la República de Cuba" del 28 de octubre de 1997 establece en su Artículo 3 que el servicio Hidrográfico y Geodésico de la República de Cuba estará adscrito al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Decreto No. 16 del 16 de diciembre de 1977, crea la Comisión Nacional de Catastro, el 31 de marzo de 1982, dispone las Comisiones Provinciales de Catastro. La organización, funcionamiento, dirección y control del Catastro Nacional corresponde al Instituto de Planificación Física, así como su proyección, a partir de las prioridades establecidas por el Consejo de Ministros, descentralizándose a los territorios su ejecución.	https://cienfuegos.gob.cu/images/ipf/a%C3%B1o%202015-6-30Decreto%20Lev%20332%20Organizaci%C3%B3n%20y%20funcionamiento%20del%20catastro%20nacional.pdf
11	Bolivia	El Ministerio de Asuntos Urbanos, es cabeza de sector y ente normativo a nivel Nacional del Catastro Urbano. A través de la Dirección Nacional de Catastro Urbano. Con el dictamen favorable del Consejo Nacional de Economía y Planeamiento, mediante resolución 078/91 de 26 de julio de 1991, corresponde aprobar el reglamento nacional elaborado por la Dirección Nacional de Catastro Urbano en cumplimiento al artículo 62-b de la ley 843. La ley 843 de Reforma Tributaria de 20 de mayo de 1986, en su artículo 62 dispone que la Dirección Nacional de Catastro Urbano practicará los avalúos fiscales que sustituyan los actuales autoavalúos para el cobro del impuesto a los inmuebles urbanos. ARTICULO 29°.- RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN 1) El Instituto Nacional de Catastro realizará el mantenimiento y la actualización de la información catastral en el área urbana, así como será responsable de la conformación progresiva del Catastro Nacional consolidado. 2) El Instituto Nacional de reforma Agraria, realizará el mantenimiento y la actualización de la información catastral en el área rural. 3) Los Registros de Derechos Reales efectuarán el mantenimiento y la actualización de los datos jurídicos, de acuerdo con la información catastral que debe ser proporcionada por el INC y el TNRA.	https://sitser.vicios.lapaz.bo/sit/catastro/docs/catastro/Reglamento%20nacional%20de%20Catastro.pdf
12	República Dominicana (Antillas)	La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) es una institución gubernamental dependiente del Ministerio de Hacienda. Su función principal es realizar el inventario de todos los bienes inmuebles del país en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos. El Director General del Catastro Nacional en la República Dominicana es Héctor Pérez Mirambeaux. Él asumió esta función en conformidad con la política de cambio en la gestión pública del gobierno que encabeza el Presidente Luís Abinader. Héctor Pérez Mirambeaux es un agrimensor egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con especialidad en Ordenamiento Catastral y Avalúos a institución gubernamental dependiente del Ministerio de Hacienda.	https://www.catastro.gob.do/index.php/sobre-nosotros/qui-enes-somos

13	Honduras	<p>La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) es la Dirección del Instituto de la Propiedad que se encarga de registrar y mantener actualizado el sistema de información catastral nacional, los límites de zonas urbanas y rurales, límites municipales, departamentales y nacionales; y otras delimitaciones que conlleven afectaciones legales de uso o dominio.</p> <p>El sistema de información catastral nacional es un registro técnico-administrativo, único y público; está conformado por información geográfica sobre los bienes inmuebles, contiene medidas, forma geométrica, superficie, linderos, colindancias, atributos jurídicos y georreferencia sobre los bienes inmuebles.</p>	<p>https://www.ip.gob.hn/direcciones/direccion-de-catastro/acerca-direccion-de-catastro</p>
14	Paraguay	<p>El SNC, dependiente del Ministerio de Hacienda, es la institución encargada de mantener el inventario público de los datos de las propiedades del país de manera actualizada, segura y disponible para la ciudadanía.</p> <p>Partiendo de la base que el catastro es un componente fundamental para el Estado y la sociedad, que contribuye a la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario y la administración del territorio, entre otras cosas, el SNC cumple un importante rol y tiene vasta trayectoria en su campo.</p> <p>El informe de la Cartera de Estado especifica que el SNC está en etapa de completar y depurar todas sus bases de datos, por tanto algunos inmuebles podrán omitirse o contener algún error.</p>	<p>https://www.ip.gov.py/ip/en-sitio-web-de-catastro-se-puede-consultar-datos-fisicos-de-inmuebles/</p>
15	Nicaragua	<p>El Catastro Nacional está constituido por: 1- El Catastro Nacional con fines legales, administrativos y de ordenamiento de los bienes inmuebles en el territorio nacional, a través de la Dirección General de Catastro Físico del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales. 2- Catastro Fiscal con fines de valoración fiscal y económica de los bienes inmuebles a través de la Dirección de Catastro Fiscal de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 3- Catastro Municipal con fines administrativos, fiscales y de ordenamiento de lo bienes inmuebles en el territorio municipal a través de las Alcaldías Municipales.</p>	<p>https://www.registropublico.gob.ni/Files/PDF/Marces/Ley-509-Catastro-Nacional.pdf</p>
16	Costa Rica	<p>La ejecución y mantenimiento del catastro es función del Estado y su realización es potestad exclusiva del Catastro. Se entenderá por Dirección General a la Dirección General del Registro Nacional. Para estos fines, el Catastro Nacional queda facultado para integrar la información catastral contenida en cualquier otra institución, estatal, autónoma, municipal y cualquiera otra que registre información catastral y/o territorial. Costa Rica, que es el primer país en Latinoamérica en contar con un sistema inmobiliario unificado, con la finalidad de coordinar y conectar la información gráfica y literal debidamente georreferenciada, en una única infraestructura de base de datos geoespaciales que contenga la información catastral y registral de las propiedades inmuebles de todo el territorio, procurando una unificación, concordancia y compatibilización de la información en procura de la identificación inequívoca de cada parcela o predio.</p> <p>En el año 2015 entra en producción el Sistema de Información del Registro Inmobiliario (SIRI) medio de información geoespacial orientado al manejo y administración en forma integrada de la información gráfica catastral y la literal contenida en los datos registrales de todos los predios del país. La función primaria del SIRI es la administración del mapa catastral, y su objetivo es administrar, mantener y actualizar los asientos inmobiliarios, facilitando los flujos y procesos de inscripción de documentos, validación y saneamiento mediante información variada, oportuna y real, constituyéndose en el instrumento fundamental que garantiza la publicidad y la seguridad de la propiedad inmobiliaria en el territorio nacional.</p>	<p>http://www.registronacional.go.cr/catastro/catastro_nacional_historia.htm</p>
17	Uruguay	<p>La Dirección Nacional de Catastro, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, tiene como misión diseñar, realizar, conservar y administrar el catastro de los bienes inmuebles en Uruguay. Su enfoque abarca las características geométricas, físicas, económicas y jurídicas de los inmuebles, con un objetivo multifuncional. Más allá de su origen y uso fiscal, brinda el valor de base para impuestos departamentales y nacionales sobre bienes inmuebles. La visión de la Dirección es convertir al catastro nacional en un registro moderno, altamente informatizado, de fácil acceso para la ciudadanía, público y gratuito, e integrado al Sistema de</p>	<p>https://www.mef.gub.uy/9959/10/areas/</p>

		Infraestructura de Datos Espaciales del país. El sitio de Catastro busca, de este modo, ser un punto de contacto virtual con la ciudadanía, ofreciendo la realización de diversos trámites y divulgación de información de interés. A su vez, la DNC ha reestablecido oficinas de atención en varias partes del territorio nacional, trabajando en conjunto con los gobiernos locales, a la vez de ofrecer mejores condiciones de atención a los usuarios y al público en general	
18	<i>Panamá</i>	<p>Dirección de Titulación y Regularización</p> <p>Bajo la Dirección Nacional de Titulación y Regularización se encuentra la Coordinación de la Ley 80, de 31/12/ 2009, la cual reconoce los derechos posesorios y Regula la Titulación de predios en las zonas costeras y el territorio insular, con el fin de regular la adecuada utilización de la tierra de conformidad con su uso potencial, es decir uso residencial, habitacional, turístico y comercial; ejercidos sobre terrenos propiedad de la Nación.</p> <p>Ley 37 de 21 de septiembre de 1962</p> <p>Por la cual se aprueba el Código Agrario de la República: el Código Agrario tiene como objetivo Fundamental la Reforma Agraria integral y la abolición del acaparamiento de tierra inculca u ociosa o con fines especulativos, resolviendo, los problemas del hombre del campo, bajo las normas de la Justicia Social; con miras a la Producción Agropecuaria y Forestal, ejercida sobre terrenos propiedad de la Nación.</p>	https://www.anati.gov.pa/index.php/direccion-nacional-de-titulacion-y-regularizacion
19	<i>El Salvador</i>	- El CNR se constituye como la autoridad del Estado encargada de la administración de registros, oficinas y dependencias, al igual que los sistemas de Información que le competen, y su relación con otras Instituciones del Estado y los particulares Asimismo, el C)JR tiene por finalidad garantizar la seguridad jurídica y la publicidad registra!, por medio de los Registros, oficinas y dependencias que lo conforman según la presente ley o normativas que así lo establezcan, además velar por la fidelidad de la información registra!, geográfica, cartográfica, catastral y su actualización periódica, según corresponda. Las actuaciones y procedimientos realizados por el CNR se sujetarán a los principios de legalidad, seguridad jurídica, transparencia, publicidad, economía, celeridad, eficiencia, eficacia, autonomía, autosostenibilidad y demás principios administrativos y registrales contenidos en las leyes que le fueren aplicables.	https://www.transparencia.gob.sv/instituciones/cnr/documents/ev-principal-que-rige-a-la-institucion
20	<i>Puerto Rico</i>	<ul style="list-style-type: none"> El Catastro Digital de Puerto Rico es gestionado por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM). Este organismo tiene la facultad de realizar el catastro de todas las propiedades inmuebles en Puerto Rico. El Catastro Digital es el mapa oficial utilizado para demarcar las propiedades con fines contributivos. Además, el CRIM es responsable de custodiar, mantener y actualizar el Catastro Digital. El CRIM será el mapa oficial de todo lo relacionado a la demarcación de propiedad inmueble para fines contributivos. El Catastro Digital pertenece, y será custodiado, mantenido y actualizado por el CRIM. 	https://aldia.microjuris.com/2014/10/30/catastro-digital-de-puerto-rico-para-uso-de-la-ciudadania/
21	<i>Guinea Ecuatorial (África)</i>	<p>Ente público de gestión inmobiliaria de guinea ecuatorial (ENPIGE). <u>este organismo, creado mediante decreto número 74/2007 de 3 de diciembre, está bajo la tutela de la presidencia del gobierno y tiene como objetivo gestionar y promocionar el patrimonio inmobiliario del estado, coordinando los esfuerzos de los diferentes actores involucrados en la producción inmobiliaria.</u> el catastro en guinea ecuatorial tiene varias funciones importantes relacionadas con la gestión de la propiedad y la planificación urbana. algunas de estas funciones son:</p> <ol style="list-style-type: none"> registro de propiedades: el catastro mantiene un registro actualizado de las propiedades y terrenos en el país. esto incluye información sobre la ubicación, dimensiones, propietarios y características de las parcelas. valoración de bienes inmuebles: el catastro valora los bienes inmuebles para fines fiscales y de planificación. esto ayuda a determinar los impuestos sobre la propiedad y a establecer políticas de desarrollo urbano. 	https://realequatorialguinea.com/jefatura-de-estado/decreto-de-nombramiento-de-los-nuevos-directores-generales-y-asimilados-de-los-

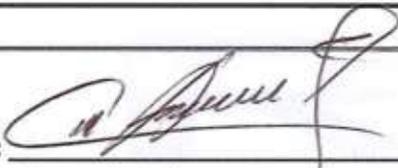
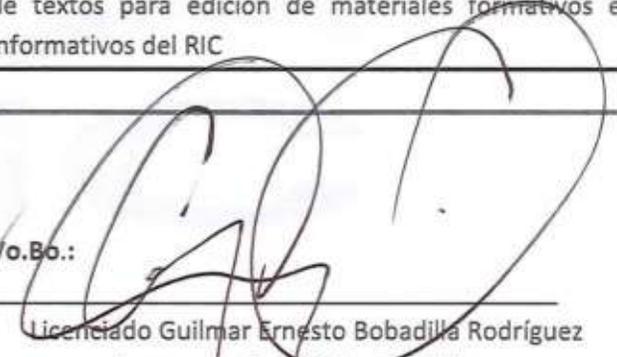
		<p>3. planificación urbana: el catastro colabora con las autoridades locales y regionales en la planificación y desarrollo de áreas urbanas. ayuda a definir zonas residenciales, comerciales e industriales, así como a establecer normativas de construcción.</p> <p>4. regularización de la tenencia de la tierra: el catastro trabaja para regularizar la tenencia de la tierra, garantizando que los derechos de propiedad estén debidamente documentados y protegidos.</p> <p>5. apoyo a la inversión y desarrollo: proporciona información sobre la disponibilidad de terrenos y propiedades para inversores y promotores interesados en desarrollar proyectos inmobiliarios.</p>	<p>diferentes-departamentos/</p>
22	Filipinas (Asia)	<p>La formación y mantenimiento del catastro, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva del estado. Estas funciones, que comprenden, entre otras, la valoración, la inspección y la elaboración y gestión de la cartografía catastral, se ejercerán por la dirección general del catastro. depende del Ministerio de Hacienda y permite ubicar, delimitar y obtener ciertos datos de los inmuebles (los datos catastrales). Estos son los responsables de que pagues el Impuesto sobre bienes inmuebles, el Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía), la Tasa de paso de vehículos (TPV) o la Tasa por prestación de servicios de gestión de residuos urbanos de actividades (TRUA) que estás pagando.</p>	<p>https://www.economiafinanzas.com/el-catastro-va-tiene-aplicacion-oficial/</p>

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: CARLOS ROBERTO MONZÓN GONZÁLEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-009-2024
Nombre del Servicio: Servicios Profesionales de Investigación y Análisis de Contenido de Noticias Nacionales e Internacionales Relacionadas con el Catastro	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Unidad de Relaciones Públicas
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC-	Plazo del Contrato: De enero a junio 2024.

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Monitorear medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	<ul style="list-style-type: none"> - Realice durante los 6 meses de contrato el monitoreo de medios de comunicación a nivel nacional e internacional, estableciendo los temas principales y que más actualizados están en relación con las actividades del catastro. - Elaboré el análisis de contenido de las noticias internacionales relacionados al catastro en los medios de información internacionales, conservando la información más precisa y de mayor utilidad para el RIC. - Actualicé los temas sobre el catastro, según región geográfica de la actividad catastral a nivel global y con la información obtenida presenté los informes al Encargado de Relaciones Públicas.
b) Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Me presenté a cuatro o más reuniones mensuales durante los 6 meses convocadas por el Encargado de Relaciones Públicas en forma presencial. - Asistí, según programación a las actividades de planificación específica y administrativas de la oficina de Relaciones Públicas. - Estuve presente como personal de apoyo en las actividades internas (celebraciones y

	conmemoraciones, participando en la toma de fotografías, asistiendo al equipo de Relaciones Públicas en eventos y reuniones del RIC)
c) Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigué los contenidos de las publicaciones y noticias de los países de América Latina, Europa y Asia. - Elegí los temas más relevantes de la información catastral para considerarlos como fuente y material de investigaciones relacionadas al catastro. - Elaboré el análisis y actualización de contenidos de la actividad correspondiente a investigación catastral.
d) Y otras actividades afines asignadas por la coordinación de Relaciones Públicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Me presenté y atendí, los requerimientos de la Unidad de Relaciones Públicas. - Di atención y apoyo en las actividades propias de la oficina de Relaciones Públicas. - Asistí a las actividades conmemorativas convocadas por las Gerencias respectivas (Recursos Humanos, Dirección Ejecutiva Nacional). - Realicé trabajo de diseño, investigación y escritura de textos para edición de materiales formativos e informativos del RIC

<p>FIRMA: </p> <p>Licenciado Carlos Roberto Monzón González Sociólogo, profesional en investigación y análisis de contenido de noticias nacionales e internacionales relacionadas con el catastro</p>	<p>Vo.Bo.: </p> <p>Licenciado Guilmar Ernesto Bobadilla Rodríguez Encargado de Relaciones Públicas</p>
	<p>Aprobado: </p> <p>Lic. Jorge Marlo Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>

Guatemala 28 de junio 2024

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

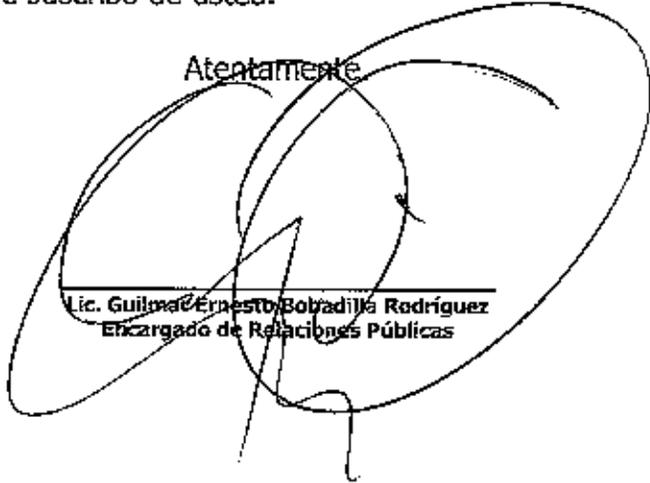
Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato **No. RIC-R-029-009-2024** del contratista: CARLOS ROBERTO MONZÓN GONZÁLEZ quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente



Lic. Guillermo Ernesto Boladillo Rodríguez
Encargado de Relaciones Públicas



1. MONITOREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES E IMPRESOS A NIVEL INTERNACIONAL BUSCANDO TEMAS RELACIONADOS A CATASTRO.

a) DATOS GENERALES DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA:

Fuente: <https://www.embajadacostarica.es/sobre-costarica/>

Nombre oficial	República de Costa Rica
Capital	San José
Superficie	51.100 kilómetros cuadrados
Ubicación	América Central, entre Nicaragua (Norte) y Panamá (Sur). Colinda con el Mar Caribe (Atlántico – Este) y el Océano Pacífico (Oeste)
División administrativa	7 provincias (Alajuela, Cartago, Guanacaste, Heredia, Limón, Puntarenas, San José), divididas en 81 cantones, subdivididos en 421 distritos
Población	5,048 millones (2019)
Idioma oficial	Español
Moneda local	Colón
Sistema de Gobierno	República democrática
Poder Ejecutivo	Presidente y dos Vicepresidentes elegidos por votación popular para un mandato de cuatro años. El gabinete es elegido por el Presidente. Las últimas elecciones se celebraron en febrero de 2022. Presidente actual: Rodrigo Chaves Robles
Poder Legislativo	Asamblea Legislativa unicameral (57 escaños). Los miembros son elegidos por sufragio popular directo para un mandato de cuatro años.
Poder Judicial	Corte Suprema de Justicia (conformada por 22 magistrados elegidos por ocho años por la Asamblea Legislativa) y Tribunales subsidiarios.
Ejército	Abolido el 1 de diciembre de 1948
Independencia	15 de septiembre de 1821
Constitución	7 de noviembre 1949
Clima	Tropical y subtropical; estación seca (diciembre-abril); temporada de lluvias (mayo a noviembre), más frío en tierras altas

b) ¿QUIÉN DIRIGE EL CATASTRO EN REPÚBLICA DE COSTA RICA?

Fuente: http://www.registronacional.go.cr/catastro/catastro_nacional_historia.htm

Breve reseña histórica

El gobierno de Alfredo González Flores crea la Oficina de Catastro Nacional General, y se publica la Ley Sobre Formación del Catastro, Ley N°70 del 18 de diciembre de 1916, con el fin de hacer el levantamiento de un plano de las carreteras, calles y caminos públicos, ferrocarriles y ríos, que servirán para delimitar las diferentes zonas o regiones del territorio nacional. Esta entidad se encontraba adscrita al Registro Público.

En 1926, mediante la Ley N°49 del 29 de julio de 1926, se modifica la Ley N°70, y se crea la Oficina de Catastro General, debido a lo cual el Catastro se anexa a la Secretaría de Fomento, hoy Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y se regulariza el ordenamiento técnico y legal.

Paralelamente a la creación del Catastro, con la promulgación de la Ley N°20 del 23 de octubre de 1930 se reforman algunos artículos del Código de Procedimientos Civiles (Ley N°13 del 25 de marzo de 1887) y se establece como requisito el plano catastrado, sin el cual no se daría curso a ninguna diligencia de información posesoria.

En 1967, mediante el Decreto N°14 del 19 de julio de 1967 se crea la Comisión Catastral para Organización del Catastro Nacional, reorganizada dos años después bajo el nombre de Comisión Asesora del Catastro, con la finalidad de coordinar la labor de las tres oficinas catastrales, producto de este esfuerzo y mediante la Ley de Presupuesto Nacional, Ley N°4701 del 28 de diciembre de 1970 se aprueba la estructura de la organización de la Dirección General de Catastro, bajo la responsabilidad del Instituto Geográfico Nacional.

La tendencia hacia la unificación de los catastros y los registros de la propiedad inmuebles es encabezada por Costa Rica, que es el primer país en Latinoamérica en contar con un sistema inmobiliario unificado, con la finalidad de coordinar y conectar la información gráfica y literal debidamente georreferenciada, en una única infraestructura de base de datos geoespaciales que contenga la información catastral y registral de las propiedades inmuebles de todo el territorio, procurando una unificación, concordancia y compatibilización de la información en procura de la identificación inequívoca de cada parcela o predio.

El 30 de abril del 2015 entra en producción el Sistema de Información del Registro Inmobiliario (SIRI) medio de información geoespacial orientado al manejo y administración en forma integrada de la información gráfica catastral y la literal contenida en los datos registrales de todos los predios del país. La función primaria del SIRI es la administración del mapa catastral, y su objetivo es administrar, mantener y actualizar los asientos inmobiliarios, facilitando los flujos y procesos de inscripción de documentos, validación y saneamiento mediante información variada, oportuna y real, constituyéndose en el instrumento fundamental que garantiza la publicidad y la seguridad de la propiedad inmobiliaria en el territorio nacional.

c) ¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS QUE PRESTA?

Fuente: http://www.registronacional.go.cr/direccion_servicios/index.htm

Objetivo o finalidad

Planear, programar, dirigir, unificar, evaluar, integrar y supervisar todas aquellas acciones para garantizar a los clientes la prestación de los servicios, de manera ágil y eficiente.

Servicios

En esta Dirección se concentra la prestación de los siguientes servicios:

Servicios Digitalizados

Servicios que se brindan en una Plataforma Digital, bajo una filosofía de ventanilla de multiservicios, en la cual se pueden realizar en un sólo acto diversos trámites tales como: certificaciones de índice, certificaciones literales rápidas, certificaciones literales, informes registrales y consultas de bienes muebles, inmuebles y personas jurídicas, salidas del país para automotores, copias y certificaciones de planos catastrados e imágenes de documentos digitalizados de bienes muebles, inmuebles y personas jurídicas, así como reposiciones de títulos de propiedad.

Esta área también incluye los servicios de consulta y certificaciones de planos a escala.

Asimismo, en el Portal de Servicios del Registro Nacional, rupdigital.com se pueden obtener una serie de certificaciones y realizar consultas gratuitas del Registro Inmobiliario, Muebles, Personas Jurídicas, Derechos de Autor, Marcas de Ganado y Propiedad Industrial.

Recepción y Entrega de documentos y Servicios Complementarios

Comprende los diferentes subprocesos de Diario y Archivo de Bienes Muebles, Inmobiliario y Personas Jurídicas y la recepción y entrega de certificaciones literales. Estos procesos son de vital importancia para los diferentes Registros, ya que son el inicio y fin de la registración de derechos.

En lo que respecta a los servicios complementarios los constituyen todos aquellos servicios no incluidos en las categorías anteriores, por razón de su naturaleza, tales como consultas de tomos y microfilm (información no digitalizada), el trámite de las certificaciones literales, que implican un estudio pormenorizado de las diferentes inscripciones, con el fin de hacer constar una situación específica, histórica o especial y digitalización proceso.

Placas

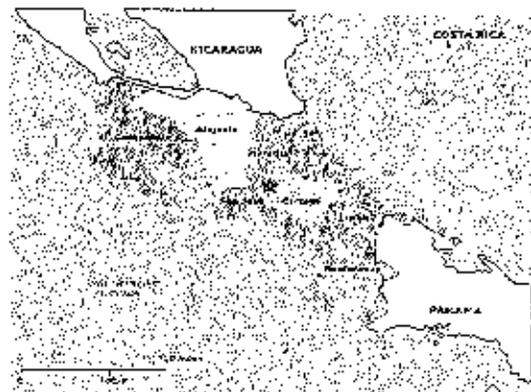
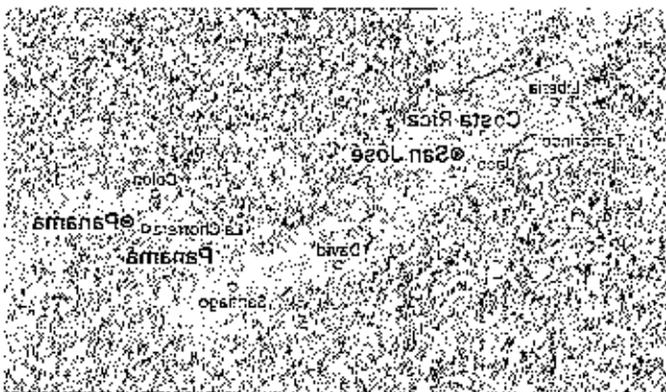
El Departamento de Placas es el responsable de calificar las solicitudes de placas y confeccionar y entregar las mismas. El usuario podrá obtener los servicios por inscripciones, cambios, depósitos y reposición de placas por deterioro o extravío y certificaciones de bienes muebles relacionadas con los trámites de placas por realizar.

Gracias a la implementación del sistema de placas, en el 2010 el Departamento de Placas fue galardonado con el primer lugar en el concurso "Prácticas Promisorias en la Gestión Pública". Todas estas innovaciones posicionan al Departamento de Placas como uno de los más modernos a nivel latinoamericano.

Sedes Regionales

Se cuenta con seis sedes ubicadas en Pérez Zeledón, Puntarenas, Limón, Ciudad Quesada, Liberia y Alajuela. En sus plataformas de servicios el usuario tiene a su disposición los servicios de recepción y entrega de documentos, trámites de placas, la emisión de certificaciones y documentos digitalizados. Además, se evaden las consultas acerca de cualquier trámite registral que se requiera.

d) Mapa de Costa Rica



e) NOTICIAS RELACIONADAS AL CATASTRO

➤ **FINANCIAMIENTO DEL BID PARA BENEFICIO DEL CATASTRO DE COSTA RICA:**

Fuente: <https://www.iadb.org/es/noticias/bid-aprueba-us65-millones-para-financiar-regularizacion-de-catastro-y-registro-de-tierras>

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó un préstamo a Costa Rica de 65 millones de dólares destinados a desarrollar un sistema más seguro y moderno de registro de la propiedad inmueble y administración de tierras. Los recursos ayudarán al gobierno a establecer un Catastro Nacional consistente con la información en el Registro de la Propiedad Inmueble. El proyecto está destinado a promover la formalización sistemática de los derechos de propiedad de la tierra, fortalecer el uso de información catastral por los municipios y evitar o solucionar eficientemente las disputas sobre derechos de propiedad de la tierra.

Se espera que al completarse el programa cada una de las parcelas de tierra existentes en el país, estimadas en 1,2 millones, tenga un registro único, que combine información escrita y gráfica para asegurar su identidad legal y geográfica.

El programa mejorará el clima de inversiones, reducirá los costos de transacción de las propiedades, mejorará la recaudación impositiva municipal, logrará una mayor protección de los recursos naturales y regularizará la

situación de áreas protegidas y tierras indígenas. El programa estará a cargo de varias agencias gubernamentales coordinadas por una unidad ejecutora en el Ministerio de Hacienda.

El costo total del programa es de US\$92 millones. El préstamo del BID se otorga a un plazo de 20 años, con un período de gracia de 5 años, a una tasa de interés anual variable, actualmente de 7,03 por ciento. Los fondos locales de contrapartida totalizan US\$27 millones.

➤ LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL COMENZÓ EN EL 2006, PERO SOLO HA FINALIZADO EN UN 15% DEL TERRITORIO NACIONAL

Fuente: <https://www.prensalibre.com/economia/la-actualizacion-catastral-comenzo-en-el-2006-pero-solo-ha-finalizado-en-un-15-del-territorio-nacional/>

El catastro es el registro de todas las propiedades inmuebles del país que sirve de base para calcular varios impuestos, ayuda a brindar certeza jurídica a los propietarios y deriva en beneficios para la economía.

En Guatemala, la actualización de la declaratoria de zonas en proceso catastral inició en el 2006, pero a la fecha solo se han declarado en proceso catastral 68 municipios de 9 departamentos, que equivalen a un 50.48% del territorio nacional. De estos, solo 18 ya son Zonas Catastradas, según el Observatorio de Derechos de Propiedad (ODP).

Datos actualizados al 30 de junio del 2023 en el Termómetro de la Propiedad que emite esa entidad, refieren que del 2006 al 2014 fueron declarados en proceso catastral 54 mil 964.97 kilómetros cuadrados. Sin embargo, solo en 15 mil 997.17, un 14.69% del territorio nacional, ya finalizó el proceso, lo que ocurrió entre el 2016 y el 2023; en el 2018 fue cuando más se avanzó, con 9 mil 908.80 kms².

Eso significa que aún hay 85.31% del territorio nacional que no se encuentra catastrado y un 49.52% está pendiente de ser declarado en proceso catastral, se refiere en el informe.

Según el Termómetro de Propiedad de 2016 al 30 de junio de 2023, se declaró un promedio de 2.25 municipios por año como zona catastrada. Los nueve departamentos que se han declarado en proceso catastral son Petén, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Escuintla, Izabal, Quiché, Sacatepéquez y Zacapa, según el observatorio.

Al ser consultada la coordinadora ejecutiva del ODP, Andrea Cáceres, a qué se debe que el departamento de Guatemala no esté dentro de estos, respondió que este no ha sido declarado en proceso catastral y son decisiones que toma el consejo del Registro de Información Catastral (RIC), así como el inicio del proceso, que es el levantamiento catastral. “Es necesario seguir con el resto de áreas y lo más idóneo es que se finalice lo que ha sido declarado en proceso, para después proceder a más declaratorias”.

Explicó que cada municipalidad puede tener su unidad de catastro sin ser lo mismo que el RIC. En el caso del departamento de Guatemala, la municipalidad de Guatemala tiene información adecuada y significativa que los usuarios pueden ver de forma digital.

Para qué sirve

Cáceres explicó que la ley de creación del Registro de Información Catastral establece sus funciones, de las que diversas actividades se pueden ver beneficiadas, como la promoción e inversión y el desarrollo económico porque brinda seguridad jurídica a inversiones nacionales y extranjeras al garantizar que los inmuebles están legalmente protegidos. Ello genera empleo, aumenta la productividad y genera un entorno más propicio para el desarrollo económico.

Otro beneficio es el tema de la planificación, que les sirve a los municipios para una mejor toma de decisiones sobre desarrollo urbano, infraestructura y servicios básicos, ya que en el Código Municipal se establece la obligación de crear un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), a lo que ayuda un catastro finalizado.

“Lograr el registro catastral es uno de los temas más importantes respecto a los derechos de propiedad, que es la base para la libertad económica”, expuso Juan Carlos Zapata, director ejecutivo de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (Fundesa).

El experto menciona la importancia de que un Estado cuente con un buen Registro de Información Catastral como: La correcta identificación de propietarios y ubicación de bienes; el RIC puede ser una gran herramienta de regularización de la propiedad; gestión del territorio; recaudación de impuestos; y una herramienta auxiliar para los jueces. Este último permitirá a los jueces contar con un sistema más fiable para verificar la existencia previa de dueños de áreas de terreno que se titulan supletoriamente de manera recurrente en los juzgados civiles, cita el experto, según el documento en mención.

2. ASISTIR A REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Enero 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11 APERTURA DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y SERVICIOS PROFESIONALES	12 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	13
14	15 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	16 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	17 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	18 SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ENCARGADO DE RELACIONES PÚBLICAS	19 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	20
21	22 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	23 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	24 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	25 PRESENTACIÓN DE RESULTADO MENSUAL AL ENCARGADO DE RELACIONES PÚBLICAS	26 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	27
28	29 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	30 ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	31 CIERRE DE ACTIVIDADES MENSUALES			

3. IDENTIFICAR TEMA RELACIONADO AL CATASTRO

a) Trabajo de tesis

Estudio sobre la utilización de la información catastral y registral compilada en el catastro municipal del cantón de Barva como insumo para el programa de regularización del catastro y registro de Costa Rica

González Salas, Alexander

Fuente: <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/23308?show=full>
<http://hdl.handle.net/11056/23308>

González Salas, A. (2004). Estudio sobre la utilización de la información catastral y registral compilada en el catastro municipal del cantón de Barva como insumo para el programa de regularización del catastro y registro de Costa Rica. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional, Costa Rica.

Este documento contiene la descripción del estudio realizado sobre los datos disponibles en el Catastro Municipal del cantón de Barva, en la provincia de Heredia, Costa Rica. Con el estudio realizado se caracteriza la información catastral disponible en la Municipalidad, cuya orientación básica es fiscal, y se determina la congruencia de estos datos con las inscripciones registrales de las propiedades, las cuales constan en el Registro Público de la Propiedad Inmueble del país. Como parte del estudio se revisó y analizó toda la información relativa a la descripción física y jurídica de una muestra de los predios identificados por el Catastro Municipal, incluyendo una verificación de la información en el campo. Con base en los resultados de la evaluación se elabora una propuesta para aprovechar el Catastro Municipal como insumo en el Programa de Regularización del Catastro y Registro cuya ejecución inicio recientemente y tiene como objetivo el mejoramiento de la seguridad jurídica sobre la propiedad inmueble.

b) Trabajo de tesis:

Mora Montero, R. (2006). Modelo de un catastro municipal aplicado al distrito 1° San Isidro del Cantón Vázquez de Coronado: análisis comparativo de los resultados obtenidos en la aplicación del modelo con relación a las necesidades municipales, bondades y debilidades del modelo. [Tesis de Licenciatura].

Fuente:	https://repositoriosiidca.csuca.org/Record/RepoUNACR24471
Autor Principal:	Mora Montero, Rodrigo
Otros Autores:	González Salas, Alexander
Formato:	Tesis
Idioma:	Español
Publicado:	Universidad Nacional (Costa Rica) 2022
Materias:	CATASTRO GOBIERNO LOCAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Síntesis	Modelo de un catastro municipal aplicado al distrito 1° San Isidro del Cantón Vázquez de Coronado: análisis comparativo de los resultados obtenidos en la aplicación del modelo con relación a las necesidades municipales, bondades y debilidades del modelo

4. OTRAS ACTIVIDADES AFINES ASIGNADAS POR LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS

EL CATASTRO EN EL CONTEXTO GLOBAL, ANÁLISIS HISTÓRICO Y COMPARATIVO

*REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-
Garantizando a la sociedad guatemalteca, la información sobre la
seguridad jurídica de la tierra.*

Investigador:
CARLOS ROBERTO MONZÓN
SOCIOLOGO

INDICE

CAPITULO I

EL OFICIO DEL CATASTRO: RESENA HISTORICA

CAPITULO II

MODERNIDAD Y DESARROLLO DEL CATASTRO EN EUROPA

CAPITULO III

EL MODELO EUROCENTRICO DEL CATASTRO EN LATINAMERICA

CAPITULO IV

**GUATEMALA DEL DECRETO 700 (LEY DE REFORMA AGRIARIA) HASTA
LOS ACUERDOS DE PAZ**

CAPITULO V

EL CATASTRO EN CENTRO AMERICA

**RESENA GRAFICA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CATASTRO A NIVEL
GLOBAL**

CAPITULO VI

SOBRE LOS AVANCES DEL CATASTRO EN GUATEMALA

CAPITULO VII

PROSPECTIVA DEL CATASTRO Y CONCLUSIONES

Febrero

I. MONITOREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES E IMPRESOS A NIVEL INTERNACIONAL BUSCANDO TEMAS RELACIONADOS A CATASTRO.

f) DATOS GENERALES DE LA REPÚBLICA DE PERÚ:

Fuente: https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PERU_FICHA%20PAIS.pdf

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. Límites: Al Norte con Ecuador y Colombia (al Noroeste con Ecuador, NE con Colombia), al Este con Brasil, al Sureste con Bolivia, al Sur con Chile y el Océano Pacífico y al Oeste con el Océano Pacífico.

Población: 33,715 millones de habitantes (BM, 2021)

Capital: Lima fue fundada por Francisco de Pizarro en 1535. 9,943 millones de habitantes (proyección 2022, Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI)

Otras ciudades: Piura (562.000 hab) La libertad (1.965.6 hab.) Arequipa (1.142.000 hab) Trujillo (1.111.000 hab.) Cuzco (523.300 hab.) Chiclayo (609.000 hab.) Iquitos (451.200 hab.) Chimbote (402.600 hab.)

Idioma: Español y lenguas originarias (existen alrededor de 40) como el quechua y aimara.

Moneda: Sol

Religión: Católica (76%), Evangélica (14.1%), Otras (4.8%), ninguna (5.1%)

Forma de Estado: República presidencialista

División administrativa: Amazonas (Chachapoyas) 39.249 Ancash (Huaraz) 35.877 Apurímac (Abancay) 20.896 Arequipa (Arequipa) 63.345 Ayacucho (Ayacucho) 43.815 Cajamarca (Cajamarca) 33.318 Cuzco (Cuzco) 72.104 Huancavelica (Huancavelica) 22.131 Huánuco (Huánuco) 36.887 Ica (Ica) 21.327 Junín (Huancayo) 44.197 La Libertad (Trujillo) 25.499 Lambayeque (Chiclayo) 14.231 Lima (Lima) 34.801 Loreto (Iquitos) 368.852 Madre de Dios (Puerto Maldonado) 85.183 Moquegua (Moquegua) 15.734 Pasco (Cerro de Pasco) 25.319 Piura (Piura) 35.892 Puno (Puno) 72.012 (*) San Martín (Moyobamba) 51.253 Tacna (Tacna) 16.076 Tumbes (Tumbes) 4.669 Ucayali (Pucallpa) 102.410 Provincia Constitucional Callao (Callao) 146 (*) Incluye la zona peruana del Lago Titicaca

Geografía:

El territorio peruano presenta tres regiones bien definidas: COSTA, SIERRA y SELVA o AMAZONIA. La Costa es una faja de 40 Km. a 880 Km. de ancho, arenosa y árida, con excepción de algunos valles fértiles. La Sierra está constituida por los Andes que atraviesan el país de Norte a Sur. En esta región se encuentran los principales yacimientos minerales (Perú es uno de los mayores productores mundiales de vanadio, cobre y plata, y extrae apreciables cantidades de zinc, plomo, oro y hierro). La región amazónica, constituida por las laderas y planicies

orientales que forman parte de la cuenca del Amazonas, representa un 62% del territorio peruano. Posee importantes reservas petroleras y de gas natural. Es también rica en recursos forestales, especialmente en maderas. Aunque Perú está situado en una latitud tropical (al Sur del Ecuador y al Norte del trópico de Capricornio), su clima varía por la influencia de la altitud, las corrientes oceánicas y otros factores. En la Costa, el tiempo es templado y húmedo, con mínimas de 13° a 14° en invierno y máxima de 22° a 25° en verano. La temperatura de Lima oscila entre 15° y 25°, alcanzando una humedad de hasta el 95% en invierno. La capital peruana se encuentra ubicada al nivel del mar. La costa norte (Tumbes) es tropical; en la central y sur las lluvias son muy escasas. El invierno es suave, aunque la sensación térmica es fría por la humedad. El verano es agradable. En los Andes (Sierra), el clima varía de templado a frío glacial en las cumbres nevadas, con estación de lluvias de noviembre a abril. Las planicies selváticas trasandinas son cálidas y húmedas, con abundantes lluvias en los meses de noviembre a mayo. Fuente: Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

g) MAPA DE LA REPÚBLICA DE PERÚ



h) ¿QUIÉN DIRIGE EL CATASTRO PERUANO?

Fuente: [https://bienesraices.com/blogs/situacion-del-catastro-peru/#:~:text=Las%20entidades%20que%20administran%20el%20ST\)%20y%20las%20Comisiones%20Consultivas](https://bienesraices.com/blogs/situacion-del-catastro-peru/#:~:text=Las%20entidades%20que%20administran%20el%20ST)%20y%20las%20Comisiones%20Consultivas).

La historia del catastro en el Perú no ha sido uniforme ni centralizada. Diversas entidades del Gobierno Central y las más de 1,600 municipalidades distritales y provinciales han estado encargadas de elaborar el catastro para su sector o jurisdicción.

Las entidades que administran el catastro urbano peruano son las siguientes; el Consejo Nacional de Catastro (CNC), La Secretaría Técnica (ST) y las Comisiones Consultivas.

i) BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL CATASTRO

Mediante el Decreto Legislativo 1288 se incorpora al Sistema al Ministerio del Ambiente, por cuanto genera información de territorio y coordina con los gobiernos regionales y locales en el marco de la Zonificación Ecológica Económica como base para el ordenamiento territorial, así como, a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales

Protegidas por el Estado – SERNANP, organiza, dirige y administra el Catastro Oficial de las Arcas Naturales Protegidas y gestiona la inscripción respectiva en los Registros Públicos correspondientes. Ambas incorporaciones permitirán integrar la citada información a la información catastral que administra el Sistema;

Asimismo, se precisó la participación del Instituto Catastral de Lima – ICL, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN y del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET, antes Instituto de Concesiones y Catastro Minero – INACC, en el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial y en el Consejo Nacional del mismo; y se especificó como integrante del Consejo Nacional de Catastro, en representación de los gobiernos regionales, a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales;

Que, adicionalmente, se impulsó el desarrollo del catastro multifinalitario viabilizado a través de una Infraestructura de Datos Espaciales de alcance nacional, bajo el liderazgo del Consejo Nacional de Catastro en el marco de la Ley N° 28294. Cada entidad tiene una labor específica, el CNC aprueba las políticas referentes a la integración catastral, Por otro lado; la ST se encarga de supervisar y verificar el cumplimiento de lo realizado por la CNC, Por último; las comisiones consultivas se dedican a asesorar a la ST si presenta alguna duda o problema. La mayor problemática urbana en el Perú es el crecimiento acelerado de las ciudades más populosas del país, que ha generado un crecimiento urbano acelerado. Por ejemplo; el no brindar los servicios básicos de agua, desagüe y transporte; el no contar con la adecuada infraestructura y los equipos necesarios para la salud, educación y recreación, entre otros.

En el Perú existen dos sistemas para determinar las coordenadas UTM. Como hay dos sistemas, ahora el Instituto Geográfico Nacional integrará y estandarizará esos dos sistemas por medio de estas estaciones de rastreo permanente, para que no haya diferencias. Debido a los problemas con el catastro urbano, se han generado nuevos reglamentos a seguir, por ejemplo; ahora todas las entidades públicas que realicen o cuenten con un catastro deberán informarlo en la secretaría técnica del sistema nacional de información catastral para que exista una sola base de datos. Las entidades que realizan funciones catastrales son:

ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - IGN

MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM

DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ

ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - SEDAPAL

MINISTERIO DE CULTURA

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO - INGEMMET

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - MEF

j) ¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CATASTRO DEL PERÚ?

Fuente: <https://www.aelca.es/es/nuestro-blog/que-es-el-catastro-y-para-que-sirve/#:~:text=El%20catastro%20es%20un%20registro.pagar%20nada%20por%20este%20tr%C3%A1mite.>

Al afrontar la compra de una vivienda, es común que empiece a surgir nueva terminología ajena a nuestra vida cotidiana con la que no estamos nada familiarizados. Una de esas palabras es 'catastro'. ¿Sabes realmente qué es el catastro y para qué sirve?

El catastro es un registro administrativo cuya gestión depende del ministerio de hacienda. Funciona como un inventario de inmuebles tanto rústicos como urbanos y de características especiales. Todo inmueble debe estar obligatoriamente inscrito en el catastro y no es preciso pagar nada por este trámite.

k) ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES SE HACEN CONSTAR EN EL LA INFORMACION CATASTRAL?

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) Atiende información proveniente de:

Poder: Ejecutivo.

Sector: Vivienda.

Tipo: Organismo público ejecutor.

Web: <http://www.cofopri.gob.pe/>

Recurso principal: <https://catastro.cofopri.gob.pe/geollaqta>

Resumen: Plataforma de Catastro Multipropósito. Cofopri implementa, gestiona, actualiza y ejecuta el Catastro Urbano Nacional. Promueve y establece mecanismos de intercambios de información proveniente de diferentes Entidades Generadores de Catastro..

Principales servicios: Servicios de publicación de mapas.

Principales servicios: Servicios de publicación de mapas.

Geollaqta GEOPORTAL

Plataforma de Catastro Multipropósito. Cofopri implementa, gestiona, actualiza y ejecuta el Catastro Urbano Nacional. Promueve y establece mecanismos de intercambios de información proveniente de diferentes Entidades Generadores de Catastro.

Catastro Virtual APLICACIÓN

Visor de Mapas Temáticos

Página de servicios de COFOPRI VISOR DE MAPAS

Página de servicios interoperables proporcionados por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)

Servicio REST de Lotes formalizados SERVICIOS REST

Servicio REST de Lotes formalizados proporcionado por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)

Servicio REST de Catastro Urbano Municipal SERVICIOS REST

Servicio REST de Catastro Urbano Municipal proporcionado por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)

l) ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL CATASTRO?

La información que se recoge en él es esencial para el desarrollo de planes de ordenación urbana por parte de los ayuntamientos que, de lo contrario, no podrían sacarlos adelante.

Usos fiscales. El valor catastral es decisivo para calcular la base imponible del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI), el impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), el impuesto sobre el patrimonio y, por último, el impuesto sobre sucesiones y donaciones y sobre transmisiones patrimoniales

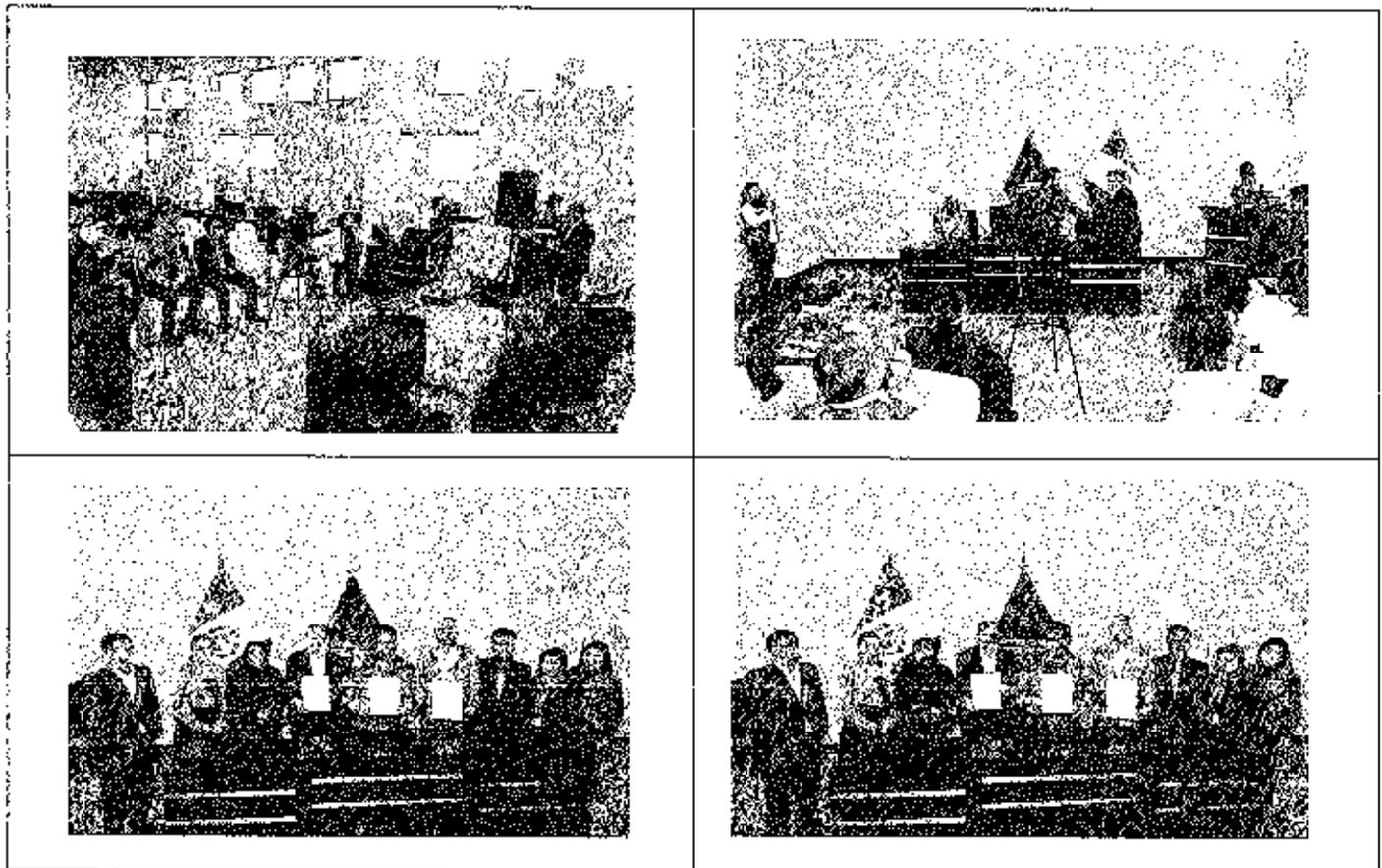
Como habrás podido comprobar, el catastro tiene un importante cometido fiscal, pues hace posible que se pueda calcular la base imponible de numerosos impuestos que conocemos muy bien. Aunque también desempeña un papel crucial a nivel local, pues la información que suministra ayuda a los ayuntamientos a elaborar planes de ordenación.

m) NOTICIAS RELACIONADAS AL CATASTRO

Fuente: <https://icl.gob.pe/convenio-de-cooperacion-interinstitucional-con-la-municipalidad-distrital-de-puente-de-piedra/>

✓ **Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Puente de Piedra**

El Dr. Luis Molina Arles, presidente ejecutivo del Instituto Catastral de Lima (ICL), ha firmado un Convenio Marco trascendental con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, el Sr. Román Espinoza Rosales. Este convenio tiene como objetivo principal unificar esfuerzos entre ambas instituciones para llevar acabo proyectos que impulsen el desarrollo del catastro en la jurisdicción local. Este acuerdo no solo fortalece los lazos entre ambas instituciones, sino que también demuestra el compromiso del ICL de seguir avanzando y trabajando arduamente para impulsar el desarrollo de la población. Seguimos adelante, sin detenernos, en nuestro objetivo de fomentar el crecimiento y el bienestar de todos los ciudadanos.



✓ **Pago del Fonavi, febrero 2024: Qué listas pueden cobrar via Banco de la Nación**

Fuente: <https://elcomercio.pe/respuestas/framites/quienes-cobran-la-devolucion-del-fonavi-2024-consulta-con-dni-si-te-corresponde-pagos-febrero-y-marzo-listas-tdpe-noticia/>
 15/02/2024 10H46

Un nuevo pago de Fonavi está disponible desde febrero. Consulta en esta nota quiénes pueden cobrarlo y hasta cuándo.

- *Link, FONAVI 2024 y lista de beneficiarios: Formulario, fechas de pago y más consultas*

Ya es oficial. El Gobierno publicó en El Peruano la reglamentación que permite iniciar con la devolución de dinero a los exaportantes del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi). Con ello, la Comisión Ad Hoc queda facultada a devolver a los fonavistas que pudieron acreditar sus aportes monetarios, como también a aquellos que a la fecha solo se les pudo acreditar periodos de aportes, a los cuales se les devolverá a través de una fórmula de reparto.

Fuente: <https://gestion.pe/noticias/catastro-fiscal/>

The screenshot shows a news article from the website 'GESTIÓN'. The main headline is 'Reglamentan catastro fiscal: ¿Cómo influirá en su inmueble?'. Below the headline, there is a sub-headline: 'Nueva normativa implementa uso del Catastro Fiscal, cuya...'. To the right of the text is a photograph of a construction site with a large concrete structure. The article is dated '15/02/2024'.

2. ASISTIR A REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
29	30	31	1	2
			Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.
5	6	7	8	9
Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	REUNIONES CON EL ENCARGADO DE RELACIONES PÚBLICAS	Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.
12	13	14	15	16
Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	REUNIONES CON EL ENCARGADO DE RELACIONES PÚBLICAS	Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.
19	20	21	22	23
Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	REUNIONES CON EL ENCARGADO DE RELACIONES PÚBLICAS	Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.
26	27	28	29	
Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	REUNIONES CON EL ENCARGADO DE RELACIONES PÚBLICAS	Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	Monitoreo e investigación de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	

3. IDENTIFICAR TEMA RELACIONADO AL CATASTRO

a) Trabajo de tesis

Pontificia Universidad Católica del
 Perú Facultad de Derecho



Programa de Segunda Especialidad en Derecho Registral

El Catastro y el Registro de Predios en el Perú

Trabajo Académico para optar el Grado de Segunda Especialidad en Derecho Registral

AUTOR:

YANNINA IVONNE CAMPOSANO GUERRA

ASESOR:

HECTOR CAMPOS GARCIA



ESCUELA DE POSGRADO
 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Modelo de catastro urbano para mejorar la recuperación del impuesto predial en la gerencia de rentas de la municipalidad distrital de Nueva Arica.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
 Maestría en Gestión Pública

AUTOR:

Beth Ariana Elena Céspedes López

ASESORA:

Dra. María Virginia Ortega Cordero

SECCIÓN:

Gestión Empresarial

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

1997 AÑO: PERÚ
 2019

Contenido: El presente trabajo académico trata el tema del Catastro y su relación frente al Registro de Predios, y es que en sede registral se suscitan numerosos problemas debido a la falta de concordancia entre lo que ambas entidades poseen como base de datos, porque la información de predios antiguos (incluso los predios actuales en algunos distritos limeños) que se encuentra en el Registro de Predios en su mayoría de veces no ha sido extraída siguiendo un mismo sistema de medición mientras que Catastro ahora con la nueva Ley 28294 (publicada el 21 de Julio del 2004) está pidiendo que todas las entidades generadoras de Catastro recolectan información georeferenciada entre otros requisitos técnicos.

El presente trabajo de investigación científica aborda un tema interesante relacionado con la baja recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Nueva Arica, combina enfoques cualitativos y cuantitativos, privilegia métodos inductivos y deductivos en el estudio de la situación problemática; procesa constructos teóricos innovadores, utilizando instrumentación real y virtual, combinando actitudes autónomas del aprender haciendo con afectividades colectivas del aprendizaje dinámico, detectando problemas en la gestión municipal, identificando causas y consecuencias, promoviendo la participación de los ciudadanos para la solución de la problemática detectada

4. OTRAS ACTIVIDADES AFINES ASIGNADAS POR LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS

a) Apoyo en las actividades internas

En el mes de febrero se realizaron varias actividades del RIC en coordinación interinstitucional con otras dependencias del Estado y del poder local en la ciudad de Guatemala. Las fotografías corresponden al simulacro de terremoto para capacitar al personal del RIC en la forma que debemos reaccionar en caso de un evento de la naturaleza que pueda ser potencial de desastre humano.



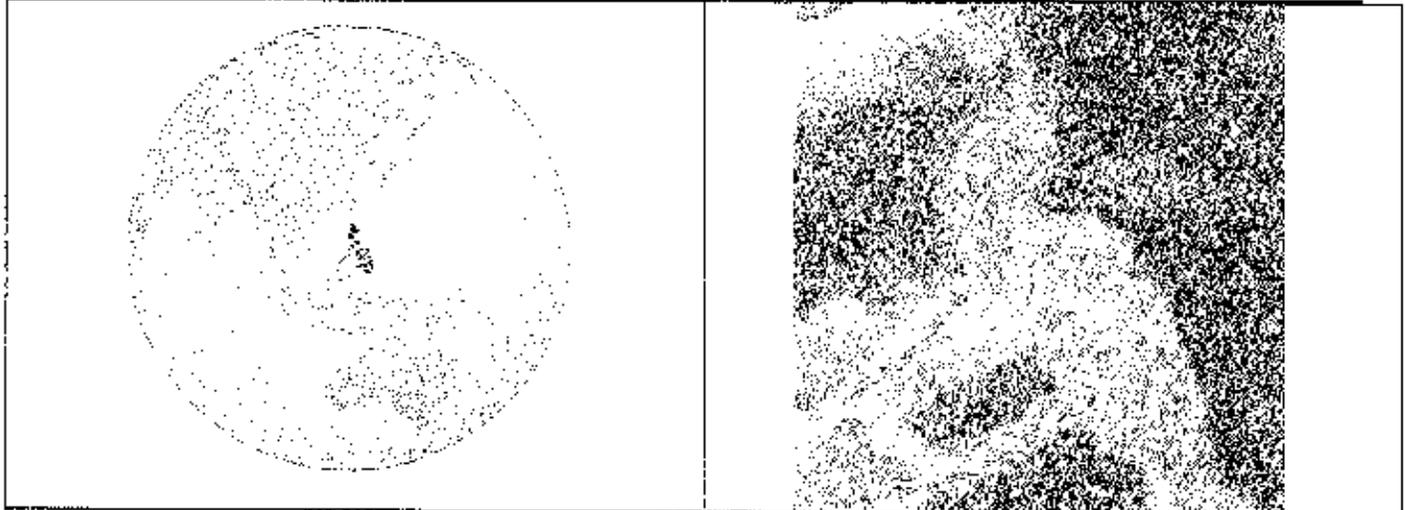
1. MONITOREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES E IMPRESOS A NIVEL INTERNACIONAL BUSCANDO TEMAS RELACIONADOS A CATASTRO.

1.a. DATOS GENERALES DEL ESTADO INSULAR DEL SURESTE ASIÁTICO FILIPINAS

Fuente:

chromaextension://efaidnbmnnnibhcaipogglcblindmkaj/https://www.exteriores.gob.es/Documentos/FichasPais/FILIPINAS_FICHA%20PAIS.pdf
 Superficie: 298.170 km². Archipiélago de 7.107 islas; las 11 islas más grandes ocupan el 94% del territorio; el 50% de las islas no superan los 2,5 km². Luzón es la isla más grande (105.000 km²), seguida de Mindanao (95.000 km²). De Norte a Sur, el territorio se extiende 1.850 km; la línea de costa es una de las más largas del mundo abarcando los 36.289 km. Límites: Entre los 4°23'N y 21°25'N de latitud y 116° E y 127° E de longitud en el sudeste del continente asiático, Filipinas limita al Este el Mar de Filipinas, al Oeste con el Mar de China Meridional; al Sur con el Mar de Célebes donde se encuentran las islas Molucas y las Célebes (Indonesia); al Suroeste la parte malasia de Borneo, al Noreste Palaos y directamente al Norte Taiwán (Formosa). Se encuentra a 800 km del continente asiático. Población: El último censo efectuado por la Oficina Nacional de Estadística de Filipinas (PSA, por sus siglas en inglés) en 2015 recogía una población de 100.981.437 de habitantes. Es el 7º país más poblado de Asia y el 12º del mundo. Capital: Ciudad de Manila (1.780.148 habitantes) ubicada en la isla de Luzón. La región de Metro Manila consiste en un conglomerado urbano en el que residen aproximadamente 12.880.000 habitantes y en 17 ciudades, entre las que destacan Quezon City (2.936.116 habitantes), Makati, centro comercial y financiero tradicional (582.602 habitantes), Taguig, nuevo centro comercial y residencial (804.915 habitantes) y San Juan (122.180 habitantes). Otras ciudades: Las Islas Visayas, Cebú (922.611 habitantes.), Iloilo (447.992 habitantes), Bacólod (561.875 habitantes.). En Mindanao: Davao (1.632.991 habitantes.), Zamboanga (861.799 habitantes.), Cagayán de Oro (675.950 habitantes) e Iligan (342.618). En Luzón: Baguio (345.366 habitantes). Idioma: Son idiomas oficiales el filipino (basado en el tagalog) y el inglés. Además, existen un centenar de grupos étnico-lingüísticos todos pertenecientes a la familia malayo-polinesia, con idiomas no inteligibles entre sí, de los cuales doce son hablados por más de un millón de habitantes. Las principales lenguas locales son el tagalog hablado en Metro Manila y la región central de Luzón; el ilocano hablado en el norte de Luzón; el cebuano en Cebú y Mindanao; el ilongo en partes de Visayas y, el chabacano, lengua derivada del español, hablado en la región de Zamboanga y en Cavite. Moneda: peso filipino (1 dólar USA = PhP 50,700) Religión: Estado no confesional. El 80% de la población profesa la religión católica; el 5% la musulmana, el 3% evangélica y el 3 % pertenece a la iglesia filipina Iglesia Ni Cristo. Forma de Estado: Según la Constitución vigente de 1987, Filipinas es un territorio unitario y una república democrática con un sistema presidencial a semejanza de los Estados Unidos. La Constitución consagra el principio de la separación de poderes entre el Ejecutivo, el Legislativo con un Congreso bicameral (Senado y Cámara de Representantes) y el Poder judicial independiente.

1.b. MAPA Y UBICACIÓN GLOBAL DEL ESTADO INSULAR DEL SURESTE ASIÁTICO FILIPINAS



Fuente: <https://www.lonelyplanet.es/asia/filipinas/mapa>

I.c. QUIEN DIRIGE EL CATASTRO EN FILIPINAS:

Fuente: <file:///C:/Users/919060/Downloads/84505-Texto%20del%20art%C3%ADculo-278358-1-10-20201019.pdf>

RESUMEN: El registro catastral en Filipinas es gestionado por la Oficina de Registro de Tierras (Land Registration Authority, LRA). La LRA es una agencia gubernamental encargada de administrar y supervisar el sistema de registro de tierras en el país. Su principal responsabilidad es la emisión de títulos de propiedad y la garantía de la seguridad de la tenencia de la tierra en Filipinas.

Las ciudades filipinas han sido modeladas por cerca de cuatro siglos de dominio colonial. El periodo español, entre 1565 y 1898, ha sido una fase fundamental en el curso de la cual la estructura urbana ha adquirido sus rasgos esenciales, especialmente la primacía aplastante de Manila en la jerarquía urbana del Archipiélago. Las ciudades fundadas por los españoles son el escenario de un interesante diálogo entre los modelos puestos a punto en la América española y su necesaria adaptación al medio filipino. El siglo XIX corresponde, al menos para Manila, a una intensa fase de modernización en la que el periodo colonial norteamericano no es de hecho más que su simple prolongación. Desde los años 50 el considerable crecimiento demográfico y espacial de las ciudades filipinas ha generado nuevos problemas técnicos y sociales que parecen en parte insolubles.

I.d. NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO DE FILIPINAS

- *El Gobierno advierte: las islas y zonas de Filipinas a las que no debes viajar por riesgo de atentado. Se debe prestar especial atención también a la temporada de lluvias, ya que es un país que cuenta con una alta incidencia de desastres naturales ocasionados por tifones, terremotos y erupciones volcánicas*

La seguridad constituye uno de los pilares esenciales al momento de planificar un viaje. Existen destinos globales reconocidos por su estabilidad y seguridad; no obstante, otros lugares presentan riesgos significativos que deben considerarse. Factores como conflictos armados, inestabilidad política, o la cercanía a países en conflicto pueden incrementar estos riesgos. En este sentido, Filipinas, a pesar de su riqueza histórica y cultural, y sus playas y destinos paradisíacos, enfrenta desafíos en términos de seguridad en ciertas áreas. Así lo indica el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, lo que exige una consideración cuidadosa por parte de los viajeros.

Fuente: <https://www.infobae.com/espana/2024/02/19/el-gobierno-advierte-las-islas-y-zonas-de-filipinas-a-las-que-no-debes-viajar-por-riesgo-de-atentado/>

➤

 TikTok
<https://www.tiktok.com/video>

Esta semana la ministra (s) Gabriela Elgueta confirmó ... - TikTok



#greenscreen #pinaynurse #filipino ... para elaborar una estrategia de reconstrucción con la información del catastro. ... noticias. la autoridad ...

TikTok · minvuchile · hace 2 semanas

 AG INFORMACION
<https://aginformacion.tv/filipinas-fundaciones-se-cobr...>

EL IDINAS. MI INUNDACIONES SE CORRAN MI VIDAS

Fuente: <https://www.tiktok.com/@minvuchile/video/7339545316389113093>

2. ASISTIR A REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MARZO 2024

CRONOGRAMA DE REUNIONES SEMANALES CON EL ENCARGADO DE RELACIONES PÚBLICAS

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
				1 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA
4 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	5 Reunión	6 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	7 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	8 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA
11 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	12 Reunión	13 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	14 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	15 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA
18 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	19 Reunión	20 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	21 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	22 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA
25 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	26 Reunión	27 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	28 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	29 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA

3. IDENTIFICAR TEMA RELACIONADO AL CATASTRO

3.a. ENSAYO:

CIUDADES Y TERRITORIO Estudios Temáticos, XXX (13a) 1998 381

Territorio y urbanismo en las islas Filipinas en el entorno de 1898



Imagen de la obra impresa

Este libro constituye un estudio de carácter interdisciplinario que aborda el tema del territorio y el urbanismo en las islas Filipinas durante el período colonial español. El autor analiza el proceso de urbanización y el desarrollo del territorio en Manila y otras ciudades filipinas, considerando el contexto histórico y social de la época. El libro es una obra de referencia para quienes se interesan en el estudio del territorio y el urbanismo en las islas Filipinas.

Alfonso Rodríguez Domínguez, 1998.

1. LAS CIUDADES DE FILIPINAS EN TIEMPOS DEL GALIEN DE MANILA (DE FINALES DEL SIGLO XVI A FINES DEL XVII)

1.1. La planeación de la ciudad urbana.

Como resultado de la visita del INIA al territorio de Manila en el año 1571, se elaboró un plan de urbanización que contemplaba la construcción de una ciudad nueva en el lugar que hoy ocupa Manila, con un sistema de calles y plazas que se adaptara a las necesidades de la época.

El plan de urbanización de Manila en el siglo XVII se caracterizó por la construcción de una ciudad nueva en el lugar que hoy ocupa Manila, con un sistema de calles y plazas que se adaptara a las necesidades de la época. Este plan de urbanización fue el resultado de la visita del INIA al territorio de Manila en el año 1571.

CONTENIDO:

Las ciudades filipinas han sido modeladas por cerca de cuatro siglos de dominio colonial. El período español, entre 1565 y 1898, ha sido una fase fundamental en el curso de la cual la estructura urbana ha adquirido sus rasgos esenciales, especialmente la primacía aplastante de Manila en la jerarquía urbana del Archipiélago. Las ciudades fundadas por los españoles son el escenario de un interesante diálogo entre los modelos puestos a punto en la América española y su necesaria adaptación al medio filipino. El siglo XIX corresponde, al menos para Manila, a una intensa fase de modernización en la que el período colonial norteamericano no es de hecho más que su simple prolongación. Desde los años 50 el considerable crecimiento demográfico y espacial de las ciudades filipinas ha generado nuevos problemas técnicos y sociales que parecen en parte insolubles.

3.b. TEXTO HISTÓRICO:

Cronología de la historia de las filipinas

Filipinas es un Estado insular del sudeste asiático, constituido por un archipiélago de más de 7.000 islas. Las más importantes son Luzón y Mindanao, y después el archipiélago de las Visayas.

La Historia de Filipinas muestra una gran cantidad de influencias, culturas y etnias que se asentaron en el archipiélago. Cultural y lingüísticamente la mayor parte de la población es de origen austronesio, aunque a partir del siglo VII recibió comerciantes y población procedente del mundo indio, y a partir del siglo XIV el islam tuvo presencia en el archipiélago (entre un 5 y un 10% de los filipinos siguen profesando esta religión). La colonización española duró más de tres siglos e influyó en las tradiciones culturales y religiosas (un 90% de la población es cristiana, predominando el catolicismo). Los misioneros españoles cristianizaron a la mayoría de la población y fundaron escuelas, universidades y hospitales en todas las islas del archipiélago.

1494: Tratado de Tordesillas. Estableció las posesiones de España y Portugal.

22 de marzo de 1520: Carlos I nombra a Magallanes y Elcano para que partan a la búsqueda de las islas de Le Españero.

20 de septiembre de 1519: inicio del viaje de Magallanes. En 1520 pasó por el sur del continente americano y dio la primera vuelta al mundo.

16 de marzo 1521: descubrimiento de las islas Filipinas por Fernando de Magallanes.

1521-1565: España realizó numerosas expediciones al océano Pacífico, dando como resultado la exploración y el descubrimiento de numerosos territorios, muchos de los cuales fueron incorporados más tarde al imperio español. En 1565, el rey de Nueva España, Luis de Velasco, encargó a Miguel López de Legazpi un viaje a cabo una expedición hacia Filipinas. En el viaje descubrió Guam, las islas Carolinas, las islas de Saavedra y las islas Marianas. El 27 de abril de 1565 Legazpi llegó a las Filipinas, tocando Samar donde comenzó la conquista con facilidad.

1542-1544: Expedición de Lope de Villalobos para explorar e intentar colonizar el archipiélago. El nombre de Filipinas fue dado a las islas por este navegante español, en honor al entonces príncipe de Asturias, el que sería Felipe II.

1556: Felipe II sucede a Carlos I en España.

1565-1898: Dominio español de Filipinas. El mandato español logró la unidad política por primera vez en el archipiélago.

1565-1821: El territorio de las Filipinas fue gobernado por el Virreinato de Nueva España desde 1565 hasta la independencia de México en 1821. Hasta entonces las islas eran administradas desde la Ciudad de México y controladas a través del puerto de Acapulco, en la costa novohispana del Pacífico.

CONTENIDO:

La Historia de Filipinas muestra una gran cantidad de influencias, culturas y etnias que se asentaron en el archipiélago. Cultural y lingüísticamente la mayor parte de la población es de origen austronesio, aunque a partir del siglo VII recibió comerciantes y población procedente del mundo indio, y a partir del siglo XIV el islam tuvo presencia en el archipiélago (entre un 5 y un 10% de los filipinos siguen profesando esta religión). La colonización española duró más de tres siglos e influyó en las tradiciones culturales y religiosas (un 90% de la población es cristiana, predominando el catolicismo). Los misioneros españoles cristianizaron a la mayoría de la población y fundaron escuelas, universidades y hospitales en todas las islas del archipiélago.

4. OTRAS ACTIVIDADES AFINES ASIGNADAS POR LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS

4.A. REDACCIÓN DE TEXTOS PARA EDICIÓN INSTITUCIONAL DEL RJC

EL CATASTRO EN EL CONTEXTO GLOBAL, ANÁLISIS HISTÓRICO Y COMPARATIVO

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA - RJC
Contribuyendo a la seguridad patrimonial, la información y a la
seguridad jurídica de la tierra.



CAPÍTULO I

EL OFICIO DEL CATASTRO, RESEÑA HISTÓRICA

Cuántos millones de hectáreas faltan para poblar el planeta? La población mundial alcanzó los 8,000 millones a mediados de noviembre de 2022 (ONU, 2024). La proyección es de 8,500 para 2030. El crecimiento poblacional irá dependiendo de los niveles de fecundidad que por ahora se ha concentrado en los países con mayores precariedades socioeconómicas. En Europa ha disminuido la tasa de fecundidad y en África aumenta.

La problemática demográfica y la distribución poblacional en el planeta no es un asunto específico que interese a los estudiosos de los desarrollos catastrales: no obstante, la incumbencia del catastro tiene que ver con las delimitaciones espaciales, es decir, actualizar el censo y padrón estadístico de las fincas rústicas y urbanas como conocimiento de las fronteras utilitarias del humano y de las especies que cohabitanel planeta. Cierto es el temor a los efectos de la destrucción de los ecosistemas, por lo que los Estados han adoptado medidas de protección a los recursos naturales por la vía de las reservas naturales.

Desde tiempos inmemoriales la humanidad está organizada en grupos sociales que históricamente partieron de la conformación de pequeños núcleos con el objetivo de sobrevivir por medio de la recolección de frutos, hiervas, tallos, y raíces; posteriormente en actividades de pesca y caza, hasta llegar a un nivel de organización mayor, en donde los grupos mejor organizados descubren y practican la agricultura.

Los niveles de organización social en ascendencia se fueron construyendo en torno a la búsqueda de satisfactores fisiológicos como consumo de agua y alimentos, además del vestuario y los mecanismos de defensa para la sobrevivencia. Estudios históricos desde la antropología, la arqueología y la sociología, consideran que el ser humano de forma espontánea primero, y posteriormente de forma intencional y organizada, trató de buscar un orden social que se fue construyendo sobre la base de la organización de la familia como núcleo en comunidad para sobrevivir, para luego posesionarse en los sitios de su mayor conveniencia económica, es decir, de vida nómada pasó a vida sedentaria

Esta condición humana de vida permanente y de construcción de vida comunitaria, que se da en el estadio de la comunidad primitiva, se va desintegrando en la medida que aparecen los núcleos familiares con mayor capacidad de captación de recursos en la vida silvestre y en su desarrollo agrícola.

Toda formación humana colectiva que logró mayor éxito en la gestación de mejores resultados de su actividad productiva fue acumulando y sintiendo el deseo de apropiación y pertenencia de los recursos. Uno de estos recursos con más ímpetu del deseo fue la tenencia de la tierra y el establecimiento de límites, lo que da origen al surgimiento de la propiedad privada y con ella, la necesidad de defender sus posesiones familiares y/o grupales.

Se considera que en épocas muy tempranas del desarrollo de las civilizaciones se colectaban documentos sobre la tierra con propósitos de garantía de la propiedad y de pago de impuestos. En el Antiguo Egipto, ya en el 3,000 AC, se encuentran esas anotaciones en los registros reales que además estaban basadas en relevamientos topográficos en donde se veían algunas tumbas simulando a los agrimensores trabajando, pudiendo verse esto en las decoraciones de los vestigios encontrados.

El tránsito de las sociedades primitivas a la era de la antigüedad dejó acontecimientos históricos de trascendencia, uno de ellos es la escritura de los libros del antiguo testamento o Libro de Números. Los cinco libros de Moisés (Génesis, Éxodo, Levítico, Números, Deuteronomio) como los 16 libros históricos (Josué, Jueces, Rut, Samuel I, Samuel II, Reyes I, Reyes II, Crónicas I, Crónicas II, Esdras, Nehemías, Tobías, Judit, Ester, Macabeos I, Macabeos II) fueron dictados por medio de la tradición oral porque aún no existían códigos o simbología ni se conocía escritura como tal.

En Esdras 4:13 se observan los primeros indicios del control sobre la tierra. "Sepa también Su Majestad que, si esta gente reconstruye la ciudad y termina la muralla, sus habitantes se rebelarán y no pagarán tributos, ni impuestos ni contribución alguna, lo cual sería perjudicial para el tesoro real. El Antiguo Egipto, (3000 AC), se encuentran anotaciones en los registros reales basadas en relevamientos topográficos, pudiendo verse en las decoraciones de algunas tumbas a los agrimensores trabajando.

En la época antigua emergieron filósofos, matemáticos, astrónomos y los

La historia del catastro registra que el terreno se parcelaba en relación a los ejes previamente trazados, donde se trazaban generalmente caminos y estas asignaciones de tierras se recogían en tabillas de bronce, madera o mármol, denominadas "forma" o "aes" marcando los decumani y los kardines replanteados en el terreno con líneas de diferentes grosores, incluyendo la siguiente información catastral: 1. área de cada parcela 2. nombre los propietarios y lotes asignados (acceptae) 3. categoría, origen y régimen jurídico. Al invento por parte de Herón de la dioptra (antecesor directo del teodolito) se suma también la invención del instrumento que en época romana se denominó groma (instrumento para el trazado de perpendiculares en el campo).

También se entiende el catastro como la como la actividad de censo y organización del padrón estadístico de las fincas rústicas y urbanas, que surte efectos en las formaciones sociales desde la antigüedad, es decir, pasando por la sociedad de esclavos, posteriormente por las sociedades feudales y en el período moderno, en sistemas políticos y sociales con dinámicas emergentes de la industrialización con mayor organización producto del resplandor de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura en general.

A decir de historiadores, la agrimensura y el catastro es el legado por Sexto Julio Frontino, ingeniero y militar romano nacido hacia el año 41 de nuestra era, cuya actividad transcurrió bajo los emperadores Vespasiano, Tito, Domiciano, Nerva y Trajano. Con los datos e información anterior se tiene claro que el oficio de agrimensor desde sus inicios, con respecto a los métodos de relevamiento de datos, respecto a la distribución de las porciones de tierras, y sus efectos jurídicos, son actividades que se realizan para un determinado territorio y la función técnica del agrimensor es fundamental en las controversias que se originan en las propiedades.

BIBLIOGRAFÍA

- ✦ Alcázar Molina, Manuel (2000). El Catastro y su evolución hasta el siglo XVI. Escuela Técnica Superior de la Universidad de Jaén.
- ✦ Martínez, Alexander (2019). Catastro y propiedad de la tierra en el mundo antiguo: conceptos introductorios y estudios de caso 1º. Ed. -- Universidad del Tolima.
- ✦ Ponciano, Erick (2016). Catastro, áreas protegidas y ciudades mayas en

Guatemala. En XXIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2015 (editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y G. Ajú Álvarez), pp. 845-855. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

Guatemala. En XXIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2015 (editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y G. Ajú Álvarez), pp. 845-855. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

- ✦ Real Academia Española (s/f). Diccionario de la lengua española. Pág. 479.

✦ Manuel E. Alcázar Molina jefe Sección Inspección D. G. Catastro, Profesor Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Jaén, Andalucía.

Abrii

1. MONITOREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES E IMPRESOS A NIVEL INTERNACIONAL BUSCANDO TEMAS RELACIONADOS A CATASTRO.

1.a. DATOS GENERALES DEL ESTADO DE GUINEA ECUATORIAL

Fuente:

https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/GUINEAEQUATORIAL_FICHA%20PAIS.pdf

Nombre oficial: República de Guinea Ecuatorial

Superficie:

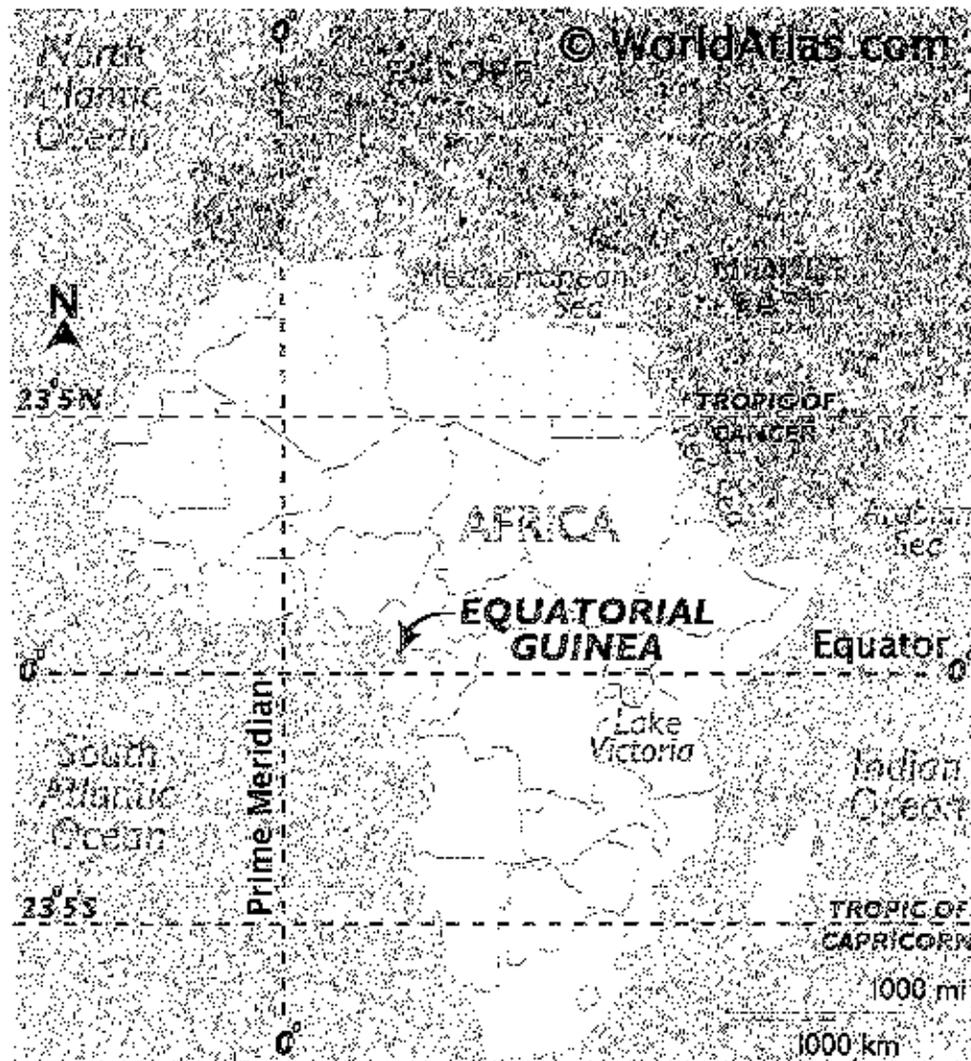
Isla de Bioko.....	2.017,00 Km ²
Región continental	26.000,00 Km ²
Isla de Annobon	17,00 Km ²
Isla de Corisco	15,00 Km ²
I. de Elobey Grande.....	2,27 Km ²
I. de Elobey Chico	0,19 Km ²
Total del país:	28.051,46 km ²

Límites: En sus fronteras terrestres, Guinea Ecuatorial limita al Norte con Camerún y al Este y Sur con Gabón. En sus fronteras marítimas limita al Norte con Nigeria, al Este con Camerún y al Sur con Gabón y Santo Tomé y Príncipe. Capital: Malabo, anteriormente conocida como Santa Isabel. Otras ciudades: Isla de Bioko: Luba, Riaba, Moka, Bancey; Región Continental: Bata, Ebebiyin, Mongomo, Micomeseng, Mbini, Añisok, Niefang, Evinayong. Idiomas: El idioma oficial es el español, siendo preponderante su presencia como idioma institucional y vehicular. Es la lengua que se utiliza en las escuelas y en la universidad, en las actividades oficiales y en los medios de comunicación, así como el idioma común de la población. Se han incorporado el francés (1998) y el portugués (2010) como lenguas cooficiales, aunque su nivel de penetración entre la población es irrelevante. Como lenguas vernáculas destacan el fang, el bubí, el annobonés y el inglés criollo ("pichinglish"). Religión: La religión católica es mayoritaria. En los últimos años se advierte una fuerte penetración de pequeñas iglesias protestantes. La religión musulmana tiene presencia notable entre la población inmigrante. Moneda: Franco CFA (XFA). Forma de Estado: República Presidencialista. División administrativa: El país está dividido en las siguientes provincias: Bioko Norte, Bioko Sur, Litoral, Centro Sur, Kie-Ntem, Wele-Nzas y Annobón. Se tiene que añadir además la ciudad administrativa de Oyala-Djibloho (aún en construcción), en Río Muni, convertida en 2017 en la octava provincia.

1.2. Geografía Situada en el Golfo de Guinea y formada por una parte insular y otra continental. La isla de Bioko se halla a 30 km de las costas de Camerún. En la Isla de Bioko existen dos grandes formaciones volcánicas separadas por el valle de Moka. La principal altura es el Pico Basilé (3.011m). En Río Muni, junto a la costa, existe una zona de llanuras interrumpidas por pantanos. En el interior, el terreno se eleva en penillanuras de bosque ecuatorial coronadas por Monte Mita (1.200m) y Piedra Nzas. (1.100m). Frente a la desembocadura del Río Muni se encuentran las islas de Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico. Ya en el Océano Atlántico y al sur de Santo Tomé y Príncipe se encuentra la isla de Annobón. El país se caracteriza por un clima ecuatorial permanentemente húmedo y cálido, de alta pluviometría (212 mm de media anual en Malabo y más de 10.000mm anuales en algunas zonas del sur de Bioko), con temperaturas de unos 30 °C durante todo el año y alternancia de estaciones lluviosas y secas.

1.3. Indicadores sociales Población y densidad: La población, según los datos del Instituto Nacional de Estadística de GE (INEGE) en 2022, asciende a 1.558.160 habitantes (est.). PIB per cápita: 6.500 USD (octubre 2023 est. - FMI). Densidad de población: 44 hab/km² (INEGE, 2015). Esperanza de vida al nacer: 60,7 años (Banco Mundial 2020). IDH del PNUD: Puesto 145 en 2023. Mortalidad infantil: 66,2/1000 (Banco Africano de Desarrollo 2016). Tasa bruta de natalidad: 33,83 (BAD 2017) Tasa bruta de mortalidad: 10,3 (BAD 2017). Destaca el hecho de que el SIDA es la principal causa de muerte en Guinea Ecuatorial (22,4% en 2017, INEGE). Tasa total de fecundidad: 4.69 (BM 2016).

I.b. MAPA Y UBICACIÓN GLOBAL DE GUINEA ECUATORIAL



Fuente:

<https://www.bing.com/images/search?view=detailV2&ccid=U104wgl0&id=C7DA574C18E034CC63535F25B01F6F88F17D0E24&hid=OIP.U104wgl0sefJIAGet0NOiwHaIH&mediaurl=https%3a%2f%2fwww.worldatlas.com%2f%2f%2f1200%2fupload%2fa4%2fb2%2fd%2f%2fgq02.jpg&cdnurl=https%3a%2f%2fih.bing.com%2f%2fid%2fr.535d38c20234b1e7c920019eb7434e8b%3frik%3dJA598YhvH7AIXw%26pid%3dfingRaw%26r%3d0&exph=1448&expw=1320&q=mapa+de+guinea+ecuatorial&simid=608031850706453750&FORM=IRPRST&ck=F49BFED56B03BBB4F30B2B2BE95EC68!&selectedIndex=0&itb=0&idpp=overlayview&ajaxhist=0&ajaxserp=0>

I.c. QUIEN DIRIGE EL CATASTRO EN GUINEA ECUATORIAL:

Fuente: <file:///C:/Users/919060/Downloads/84505-Texto%20del%20art%C3%ADculo-278358-1-10-20201019.pdf>

RESUMEN: El registro catastral en Filipinas es gestionado por la Oficina de Registro de Tierras (Land Registration Authority, LRA). La LRA es una agencia gubernamental encargada de administrar y supervisar el sistema de registro de tierras en el país. Su principal responsabilidad es la emisión de títulos de propiedad y la garantía de la seguridad de la tenencia de la tierra en Filipinas.

Las ciudades filipinas han sido modeladas por cerca de cuatro siglos de dominio colonial. El período español, entre 1565 y 1898, ha sido una fase fundamental en el curso de la cual la estructura urbana ha adquirido sus rasgos esenciales, especialmente la primacía aplastante de Manila en la jerarquía urbana del Archipiélago. Las ciudades fundadas por los españoles son el escenario de un interesante diálogo entre los modelos puestos a punto en la América española y su necesaria adaptación al medio filipino. El siglo XIX corresponde, al menos para Manila, a una intensa fase de modernización en la que el período colonial norteamericano no es de hecho más que su

simple profundación. Desde los años 50 el considerable crecimiento demográfico y espacial de las ciudades filipinas ha generado nuevos problemas técnicos y sociales que parecen en parte insolubles.

1.4. NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO DE GUINEA ECUATORIAL

➤ **Luis Nkumu Mesian, nuevo Director General de Urbanismo y Catastro**

El Presidente de la República Obiang Nguema Mbasogo ha sancionado dos Decretos con fecha 16 de noviembre 2021, mediante los cuales se efectúan cambios en la Dirección General de Urbanismo y Catastro en el Ministerio de Obras Públicas, Viviendas y Urbanismo. Mediante Decreto Número 134/2021, de fecha 16 de noviembre, se ha dispuesto el cese de la Señora Dominica Nchama Minang Ntang en el cargo de Directora General de Urbanismo y Catastro.

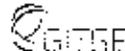
Por otra parte, Mediante Decreto Número 135/2021, de fecha 16 de noviembre, se ha nombrado al señor Luis Nkumu Mesian como nuevo Director General de Urbanismo y Catastro en el citado en el Ministerio de Obras Públicas, Viviendas y Urbanismo.

Sigue el Canal de la Revista Real EG en WhatsApp

Fuente: <https://realequatorialguinea.com/destacado/politica/esluis-nkumu-mesian-nuevo-director-general-de-urbanismo-y-catastro/>



INICIO POLÍTICA SOCIEDAD ECONOMÍA EDUCACIÓN COPA DE ÁFRICA SALUD CULTURA JEFEATURA DE ESTADO MAS +



Inicio | Acerca de | Política | Contacto | Noticias | Estadísticas | Prensa | Servicios | Mapa de Sitio

© 1999-2024 Real Equatorial Guinea

01 mb de almacenamiento

Luis Nkumu Mesian, nuevo Director General de Urbanismo y Catastro

Real Equatorial Guinea

Política

La aduana senegalesa incauta más de 1000 kilos de cocaína

La aduana senegalesa incauta más de 1000 kilos de cocaína

- El 8% de los edificios de vivienda de Barcelona son fincas con un solo propietario
- La mayoría de estos inmuebles está en Ciutat Vella y el Eixample, pertenecen a particulares y se construyeron antes de 1940

Fuente: <https://elpais.com/espana/catalunya/2024-03-26/el-8-de-los-edificios-de-vivienda-de-barcelona-son-fincas-con-un-solo-propietario.html>

El Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona (O-HB) acaba de publicar un estudio que cuantifica los edificios plurifamiliares residenciales de la ciudad que pertenecen a un solo propietario, su distribución territorial, titularidad, antigüedad o estado de conservación. En total, son 4.757 fincas donde hay casi 74.000 viviendas (exactamente 73.842). En porcentajes, las cifras sitúan

mejor: el 8,1% de los edificios de la ciudad son de propiedad única; y en el caso de los pisos, ascienden al 9,5% del total del parque residencial. En gran medida, los pisos de estas fincas son de alquiler.

El Observatorio ha realizado el estudio por encargo del Ayuntamiento de Barcelona, con el objetivo de conocer el estado y las necesidades de rehabilitación de estas fincas. La mayoría se ubica en el centro (Ciutat Vella y Eixample), pertenecen a personas físicas, se construyeron antes de 1940 y no tienen sistemas de aislamiento térmico (porque no era obligatorio por normativa cuando se levantaron).

MÁS INFORMACIÓN

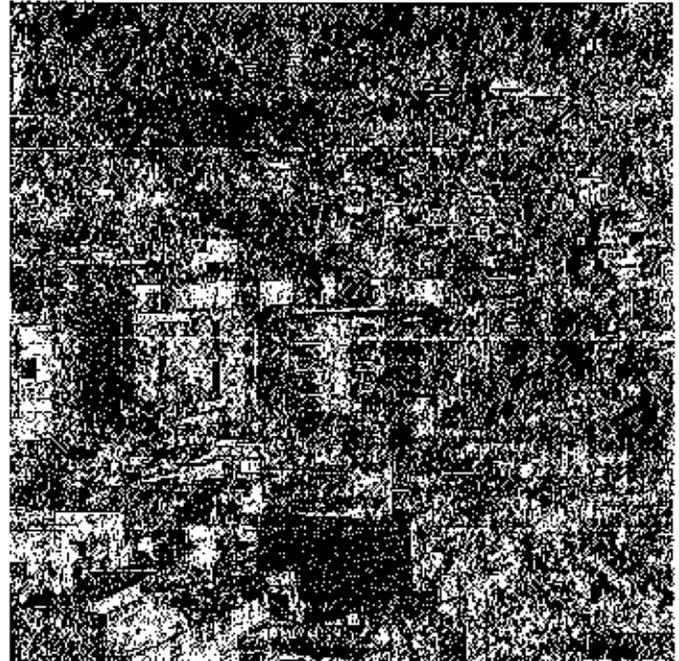
Casi la mitad de los pisos de alquiler de Barcelona son de propietarios que tienen más de cinco

Aleix Arcarons, codirector del O-HB explica que, desde el punto de vista de la rehabilitación, las fincas de propiedad única "tienen una gestión mucho más sencilla, porque hay una sola persona [o empresa] tomando decisiones". "Cualquier operación es más fácil, desde poner al día una fachada o una cubierta, instalar ascensor o poner placas solares. Un factor importante cuando hay que pedir ayudas, como en el caso de los fondos Next Generation", precisa. Tras los datos públicos del estudio, señala Arcarons, hay un mapeo de cada edificio que por protección de datos no se hace público, pero es útil para la administración para hacer un seguimiento del estado de la rehabilitación del parque residencial de la ciudad. "Si ya en general el parque está envejecido y hay poca rehabilitación; en el caso de estas fincas la conclusión es preocupante porque el 96% de estos edificios están construidos antes de que las normativas obligaran a realizar aislamiento térmico y las directivas europeas obligan a intervenir para ponerlos al día". El estudio no utiliza la expresión "propiedad vertical" para referirse a los edificios de un solo propietario, porque también existen edificios con división horizontal cuyas viviendas pertenecen todas a un mismo dueño.

Otro valor que tienen estos datos, no explotado en este trabajo del Observatorio, sería analizar las dinámicas de compraventa de fincas que pertenecen a un solo propietario, operaciones de rehabilitación integral o cambios en la tipología de contratos de los alquileres (pasarlos a temporada, por ejemplo), situaciones que no analiza este trabajo pero que se están produciendo en Barcelona y que pueden impactar en los inquilinos de estas fincas.

Territorialmente, las fincas de un solo propietario se concentran en el centro de Barcelona. Un 30% de estos edificios están ubicados en el Eixample y un 22,3% son de Ciutat Vella. En estos dos distritos, los más céntricos y con el parque de vivienda más antiguo de la ciudad, los edificios que pertenecen a un único propietario son más de la mitad del total de fincas de vecinos. En distritos que antiguamente eran pueblos del pla de Barcelona, como Gràcia, Sants-Montjuïc o Sants-Gervasi, el porcentaje de fincas con un solo casero son entorno a un 10%. En Sant Martí y Horta-Guinardó se ubica un 5% de estas fincas. Y en cambio, barrios de construcción relativamente nueva y más periféricos (Ciutat Meridiana, Torre Baró, Trinitat Nova, Canyelles, Vall d'Hebron o Font d'en Fargas) no cuentan con ningún edificio de pisos de un solo propietario.

Por perfil del propietario de estas fincas, más de la mitad (53,3%, un total de 2.536 edificios) son personas físicas. Y casi un 40 (39,6%, 1.886 inmuebles) son empresas. Las dos tipologías de dueño, particulares y empresas, pues copan la inmensa mayoría de la titularidad. El resto, se lo reparten entre comunidades de propietarios (2,5%, 117 fincas), la administración pública (2%, 95 fincas), tercer sector (1,8%, 87 fincas) y otros (0,8%). Sea cual sea su condición jurídica, el 87,7% de los propietarios son legalmente grandes tenedores, porque tienen más de 10 viviendas en propiedad.



2. ASISTIR A REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

4 Mar. 2024		Abril 2024					May. 2024
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	
	1 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	2	3 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	4 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	5 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	6	
7	8 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	9	10 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	11 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	12 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	13	
14	15 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	16	17 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	18 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	19 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	20	
21	22 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	23	24 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	25 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	26 RESUMEN DE INVESTIGACIÓN LEGURA Y ESCRITURA	27	
28	29 INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA	30					

3. IDENTIFICAR TEMA RELACIONADO AL CATASTRO

ENSAYO:

 <p>Universidad Zaragoza</p> <hr/> <p>Trabajo Fin de Grado</p> <p>El proceso de descolonización en Guinea Ecuatorial y sus consecuencias en la actualidad (1968-2018)</p> <p>The decolonization process in Equatorial Guinea and its present consequences (1968-2018)</p> <p>Alumno:</p> <p>Andrés Miguel Sora</p> <p>Director:</p> <p>Roberto Ceballos Llerenas</p> <p>Facultad de Filosofía y Letras 2022</p>	<p>CONTENIDO:</p> <p>A la altura de los años sesenta del pasado siglo XX se conjugaban en Guinea Ecuatorial una serie de factores que fueron el caldo de cultivo para que surgieran las primeras voces que reclamaban la independencia. Este TFG muestra como el sistema colonial español se mantenía principalmente en las explotaciones de cacao de la Isla de Fernando Poo. En esta dirección, la educación se centró en inculcar una cultura del trabajo a los nativos, para transformarlos en trabajadores rentables para las fincas, donde fueron sometidos a duras condiciones de trabajo y a jornadas intensivas. A su vez, esta educación buscaba la cristianización de los indígenas mediante la supresión de los ritos locales, lo que fue motivo de conflictos con la población africana. Algunos nativos, ante el escaso número de funcionarios españoles, fueron instruidos para desempeñarse como miembros de la administración colonial, siempre en puestos de menor categoría que ellos españoles, constituyendo el estamento social privilegiado de los emancipados, siendo estos, en su búsqueda de una mayor representación política, los principales impulsores de los movimientos nacionalistas.</p>
--	---

TEXTO HISTÓRICO

UNIVERSIDAD DE GRANADA
 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ Y LOS CONFLICTOS



TESIS DOCTORAL

LA CONFLICTOLOGÍA POLÍTICA Y LA JUSTICIA SOCIAL
 EN GUINEA ECUATORIAL: LOS PROCESOS DE
 TRANSFORMACIÓN HACIA UNA CULTURA DE PAZ EN LA
 DEMOCRACIA GUINEANA

DOCTORANDO: CARLOS OVONO NAYEVANA
 DIRECTOR DE TESIS: DR. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ

Granada, Abril 2024

CONTENIDO:

A la altura de los años sesenta del pasado siglo XX se conjugaban en Guinea Ecuatorial una serie de factores que fueron el caldo de cultivo para que surgieran las primeras voces que reclamaban la independencia. Este TFG muestra como el sistema colonial español se mantenía principalmente en las explotaciones de cacao de la Isla de Fernando Poo. En esta dirección, la educación se centró en inculcar una cultura del trabajo a los nativos, para transformarlos en trabajadores rentables para las fincas, donde fueron sometidos a duras condiciones de trabajo y a jornadas intensivas. A su vez, esta educación buscaba la cristianización de los indígenas mediante la supresión de los ritos locales, lo que fue motivo de conflictos con la población africana. Algunos nativos, ante el escaso número de funcionarios españoles, fueron instruidos para desempeñarse como miembros de la administración colonial, siempre en puestos de menor categoría que ellos españoles, constituyendo el estamento social privilegiado de los emancipados, siendo estos, en su búsqueda de una mayor representación política, los principales impulsores de los movimientos nacionalistas. Otro elemento que caracterizaba al régimen colonial español fue el ejercicio del gobierno indirecto del territorio a través de jefes locales, que gobernaban a la población de un determinado territorio fundamentándose en la tradición y no en las leyes españolas, excluyendo de esta manera a los africanos como ciudadanos españoles de pleno derecho.

4. OTRAS ACTIVIDADES AFINES ASIGNADAS POR LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS

**4.A. REDACCIÓN DE TEXTOS PARA EDICIÓN INSTITUCIONAL DEL RIC
 Abril, 2024**

**EL CATASTRO EN EL
 CONTEXTO GLOBAL,
 ANÁLISIS HISTÓRICO
 Y COMPARATIVO**

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUINEA ECUATORIAL
 Construyendo la seguridad jurídica de la tierra. La información sobre la
 propiedad pertenece a la tierra.

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUINEA ECUATORIAL

UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS

primer catastro territorial, dejando un precedente importante en la administración de la propiedad y la tierra en América del Sur.

Palenzuela y Calvo (2009), señalan que, tras la Guerra de la Independencia en los Estados Unidos, se creó un modelo de catastro con el objetivo de organizar la distribución y venta de las tierras del dominio público. Fue Thomas Jefferson lideró una comisión que diseñó este catastro entre 1784 y 1785. El sistema de reparto de tierras se inspiró en el modelo utilizado en las colonias de Nueva Inglaterra y en el antiguo imperio romano. Se desarrollaron dos modelos de catastro: uno con parcelas irregulares y otro con parcelas regulares

Reduciendo el objeto de estudio catastral al plano guatemalteco, es necesario acercarse al lente de la época histórica de Guatemala. No existen datos concretos sobre el registro de tierras durante el período precolombino. Manuel Galich en su obra: "Nuestros Primeros Padres" (2015) deja entrever que el registro de tierras en la época precolombina no tuvo mucha importancia para los mayas porque la civilización maya no fue un imperio que abrazó la propiedad privada, sino un sistema de comunidades. Caso contrario con los aztecas, quienes clasificaron las tierras para fines jurídicos, económicos y fiscales: Propiedad pública (tlahcocalilli), tierra de los templos (teopantalli), tierra de los nobles (pialli), tierra de la guerra (nichimalli) Propiedad comunal (altepetalli). Se sabe que existían rudimentos de delimitación de tierras, que eran acordes al sistema socio-político de las distintas tribus y clanes que habitaban en el territorio (Consultado: <https://library.oxfordjournals.org/doi/10.1093/oxfordhb/9780199720700-013>)

Eso sí en Guatemala, cobra una importancia transversal el hecho que, desde la colonización, y posteriormente con la fundación de Estado Nación, la propiedad privada sobre la tierra ha sido determinante para sostener la estructura económica, política, social y cultural vigente hasta nuestros días. Los hechos, acontecimientos, instituciones y conceptualizaciones más importantes para conocer el avance del catastro en Guatemala, parten de la época colonial, la independencia y la Reforma Liberal, la Ley de Reforma Agraria, la estructura agraria, colonización y desarrollo de la Franja Transversal del Norte, el fomento del Mercado de Tierras, los Acuerdos de Paz y la creación de la Ley del Registro de Información Catastral (RIC). En los subsiguientes capítulos se desarrollarán con mayor información cada uno de los temas anteriores.

seguridad y el respeto al medio ambiente, ejemplo: contar con sistemas de gestión de residuos y medidas de prevención de contaminación” (<https://ucatastro.es/que-se-considere-suelo-industrial/>)

A manera de dejar claro, los cambios que vivió la humanidad desde los siglos XV en adelante se vieron más acentuados durante la Revolución Industrial, la cual se gestó en el ámbito agrario, tal cual elemento esencial de la estructura económico-social-ideológica, que rigió durante toda la Edad Moderna.

De hecho, otros fenómenos como la migración, se manifestaron en este periodo, el paso de las grandes masas de población empobrecida por las distancias del sistema feudal, así como las transformaciones agrarias que ya se sumaban a la gran producción industrial para el abastecimiento de la población situada en las ciudades en donde buscaban satisfacer el sustento que el campo les negaba “al tiempo que procuraban riqueza a los propietarios –en su gran mayoría nobles y eclesiásticos– necesariamente contribuían al desarraigo de unas masas campesinas que se veían forzadas a emigrar” (Villas Tinoco, S.F)

“... en el reinado de Fernando VI (1746-1759) se llevó a cabo la tarea de realizar lo que hoy se conoce como Catastro de Ensenada. Consistió en averiguar los datos relativos a los Reinos de Castilla, en cuanto a personas, casas, tierras, oficios, rentas y ganados. Averiguaciones de dos tipos: Catastrales, si las realizaban funcionarios ajenos a la población –como fue el caso de Arriazamientos–, si las hubieran llevado a cabo las autoridades locales. Ensenada propuso sustituir el conjunto de las rentas denominado Rentas Provinciales por una Única Contribución, que fuese proporcional a los bienes e ingresos de cada sujeto fiscal. Se pretendía, por primera vez en la historia de España, que las clases privilegiadas poseerán ser contribuyentes. Cuestión que le trajo no pocos quebraderos de cabeza y que aceleró su caída (pág. 2)

A decir de Sanchez (2021) “en 1751 este Catastro de Ensenada, esta fue una forma de catastro fraudulenta donde se creaba un consejo conformado por el alcalde, dos peritos de las comunidades vecinas, el cura, uno o dos regidores y el escribano del ayuntamiento y se comenzaban a hacer un interrogatorio de 40 preguntas a los habitantes, preguntas del pueblo, de la producción, precios de los productos, al final este resultado era la nota del valor de las tierras. Finalizada pasaban a cada vecino a que presentara declaraciones por escrito y firmadas por sus bienes, derechos, rentas y cargas. El llamado “fraude” era derivado del

Mayo

1. MONITOREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES E IMPRESOS A NIVEL INTERNACIONAL BUSCANDO TEMAS RELACIONADOS A CATASTRO.

1.a. DATOS GENERALES DE REPÚBLICA DOMINICANA

Fuente:

Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/DOMINICANAREPUBLICA_FI
CHA%20PAIS.pdf

Nombre oficial: República Dominicana

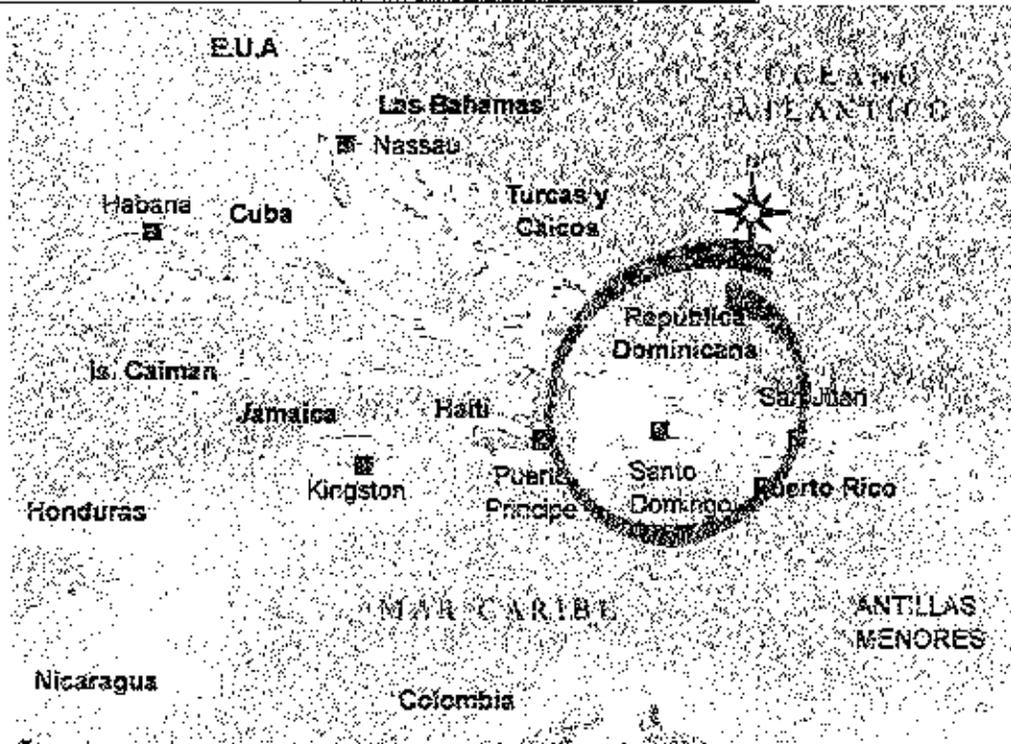
Capital: Santo Domingo de Guzmán Superficie: 48.442 Km² Límites y situación: República Dominicana ocupa dos tercios de la isla de La Española, la segunda más extensa del archipiélago de las Antillas Mayores tras Cuba. Limita al norte con el Océano Atlántico (586 km), al sur con el Mar Caribe (545 km), al este con el Canal de la Mona que la separa de Puerto Rico y al oeste con Haití, con una frontera terrestre de 376 km. Población (2018): 10,5 millones de habitantes. Densidad de población: 225 (hab./km²). 6,5 millones de turistas. Ciudades principales: Santo Domingo (5,2 millones hab.), Santiago de los Caballeros (1,4 millones hab.), San Francisco de Macorís (338.900 hab.) y Barahona (138.470 hab.). Idioma: Español.

El inglés está extendido. Cerca de la frontera con Haití se habla creole haitiano, dialecto del francés. Religión: La principal religión es el cristianismo y la Iglesia Católica la más extendida (80%); las iglesias evangélicas se encuentran en expansión tanto en número de feligreses como en presencia pública y social. Moneda: peso dominicano (DOP). Tipo de cambio (aproximado): 1 euro = 58 pesos dominicanos; 1 dólar estadounidense = 55 pesos. Forma de Estado: recogida en la Constitución vigente de 26 de enero de 2010 es la República, la forma de gobierno se basa en: sistema democrático, representativo y presidencial. El Estado se compone de los tres poderes clásicos: ejecutivo, legislativo y judicial. El ejecutivo recae en el presidente, vicepresidente y el gabinete integrado por los ministros de estado designados por el presidente. Tanto el presidente de la República como las demás autoridades de los diferentes niveles de gobierno se eligen en elecciones presidenciales, congresuales y municipales cada cuatro años, a mediados de mayo en los años bisiestos. Los ciudadanos dominicanos mayores de 18 años pueden votar (unos 7 millones de electores).

El 5 de julio de 2020 se celebraron las últimas elecciones donde resultó elegido Luis Abinader-Raquel Peña y su Partido Revolucionario Moderno (PRM), junto con otros seis partidos aliados obtuvo la victoria con un 52,52% de los sufragios. Un congreso bicameral compuesto por el Senado (32 senadores) y la Cámara de Diputados (190 diputados) ejerce el poder legislativo. El poder judicial está representado por la Suprema Corte de Justicia, las Cortes de Apelaciones, los Tribunales de Tierras, los Juzgados de Primera Instancia y los Juzgados de Paz. División administrativa: 31 provincias regidas por un gobernador designado por el poder ejecutivo y un Distrito Nacional, la capital Santo Domingo de Guzmán, que queda fuera del régimen provincial ya que la alcaldía es electiva. Cuenta con 155 municipios y 228 distritos municipales. El gobierno de los municipios, incluido el Distrito Nacional, corresponde al ayuntamiento, presidido por un alcalde, elegido por sufragio directo cada cuatro años, junto a los regidores.

La República Dominicana tiene una superficie de 48.442 km². País montañoso, dividido de sureste a noroeste por la Cordillera Central que culmina en el punto más elevado de todas Las Antillas, el Pico Duarte (3.089 m). Desde el punto de vista geológico, la Isla comprende varios dominios separados por fallas de desgarre que se formaron en un contexto intraoceánico y de arco-isla. Su fisiografía aparece dominada por valles y alineaciones montañosas de dirección Noroeste-Sureste, denominadas de norte a sur: Cordillera Septentrional, Cordillera Central, Sierra de Neiba y Sierra de Bahoruco. Estas cuatro elevaciones se encuentran separadas por tres grandes valles: Cibao, San Juan y Enriquillo. Dado que la isla se encuentra en proceso emergente (0,2 mm/año), las playas de arena blanca de origen coralino, así como las zonas de piedra caliza de arrecife cercanas a la costa, dan muestra de las grandes zonas cubiertas por el océano hasta tiempos geológicamente recientes. Cuenta con 1.527,28 km de litoral. La vegetación es muy variada: tropical variada en valles y zonas costeras, cubierta de pinadas en las zonas elevadas e incluso desértica en la zona sur de Barahona.

1.b. MAPA Y UBICACIÓN GLOBAL DE REPÚBLICA DOMINICANA



Fuente:

<https://cimbamex.sre.gob.mx/repUBLICAdominicana/index.php/aviso/2-uncategorised/132-info-dominicana>

1.c. QUIEN DIRIGE EL CATASTRO EN REPÚBLICA DOMINICANA:

Fuente: <https://www.catastro.gob.do/index.php/sobre-nosotros/quienes-somos>

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) es una institución gubernamental, dependiente del Ministerio de Hacienda, que tiene como función principal realizar el inventario de todos los bienes inmuebles del país en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos.

La Dirección General del Catastro Nacional y la Dirección General de Mensuras Catastrales, tienen funciones distintas, así como la necesidad de preservar el Catastro como una dependencia del Poder Ejecutivo, debido a que la facultad de recaudar le compete exclusivamente al Poder Ejecutivo, conforme lo establece la Constitución de la República; pues el Catastro Nacional funciona como oficina auxiliar recaudadora en materia impositiva, dando soporte a otras instituciones del Estado, las cuales se basan en las tasaciones de inmuebles.



1.a. NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO DE REPUBLICA DOMINICANA

Fuente: <https://www.catastro.gob.do/index.php/noticias/itemlist/tag/CatastroRD>

CATASTRO NACIONAL PARTICIPA EN JORNADA DE LIMPIEZA DE PLAYAS



La Dirección General del Catastro Nacional participa en la jornada de limpieza de playas y costas, organizado por el Ministerio de Medio Ambiente, como parte de las celebraciones conmemorativas del día de la ética.

Catastro Nacional atendiendo al compromiso con el medio ambiente y recursos naturales realiza esta actividad por tercer año consecutivo, por lo que este viernes los servidores de esta institución visitaron la playa de Güibía, en el malecón del Distrito Nacional donde recogieron plásticos, basura, escombros y demás residuos que contaminan nuestros mares.

El Director del Catastro Nacional, Héctor Pérez Mirambeaux, resaltó la importancia del medio ambiente y el cuidado de nuestro planeta, dijo que las políticas de limpieza y cuidado de los mares y ríos del país es de suma importancia para esta gestión encabezada por el presidente Luis Abinader.

En esta oportunidad estuvieron presentes miembros de la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo de esta dirección general con el apoyo de diferentes departamentos.

Publicado por: Comunicaciones



1.e ¿Hacia un catastro multipropósito en la República Dominicana?

Fuente: <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/hacia-un-catastro-multiproposito-en-la-republica-dominicana/>

Generalmente el catastro ha tenido como función tradicional servir de base de información al público sobre la ubicación y extensión, la posesión o propiedad y el valor asignado a los bienes inmuebles. Así, contar con un inventario completo y actualizado de bienes inmuebles en un catastro físico, jurídico y fiscal siempre ha sido considerado clave, tanto por la función de recaudación tributaria, como por la de resguardar la seguridad jurídica respecto de los derechos de propiedad inmobiliaria, con importantes efectos sobre el clima de negocios, la inversión privada y pública, el acceso al crédito y la prevención de conflictos sociales.

En las últimas décadas, el desarrollo de la tecnología, la definición y adopción de estándares adecuados [ver **Recuadro 1**] han hecho posible que, además de poder contar con información de mucho mejor calidad y nivel de actualización, el catastro pase también a ser una herramienta potente para la modernización de la administración pública, la planificación, el uso racional y responsable del territorio (urbano y rural) y de los recursos naturales. Partiendo de esto, hoy en día se habla del catastro multipropósito, para diferenciarlo del catastro tradicional.

2. ASISTIR A REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

← Abril							Mayo 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
			1 Asueto	2 Investigación y escritura	3 Investigación y escritura	4							
5	6 Investigación y escritura	7 Reunión semanal	8 Investigación y escritura	9 Investigación y escritura	10 Investigación y escritura	11							
12	13 Investigación y escritura	14 Reunión semanal	15 Investigación y escritura	16 Investigación y escritura	17 Investigación y escritura	18							
19	20 Investigación y escritura	21 Reunión semanal	22 Investigación y escritura	23 Investigación y escritura	24 Investigación y escritura	25							
26	27 Investigación y escritura	28 Reunión semanal	29 Investigación y escritura	30 Investigación y escritura	31 Investigación y escritura								

3. IDENTIFICAR TEMAS DE INVESTIGACIÓN CATASTRAL

UNIVERSIDAD DE GRANADA

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ Y LOS CONFLICTO



TESIS DOCTORAL

**LA CONFLICTOLOGÍA POLÍTICA Y LA JUSTICIA SOCIAL
 EN GUINEA ECUATORIAL: LOS PROCESOS DE
 TRANSFORMACIÓN HACIA UNA CULTURA DE PAZ EN LA
 DEMOCRACIA GUINEANA.**

DOCTORANDO: CARLOS OYONO NYÉ OYANA

DIRECTOR: Dr. FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA

Granada, febrero 2015



Universidad Autónoma de Santo Domingo
 Privado de Arica - Finca 28 Octubre 1959

RECINTO SAN JUAN DE LA MAGUANA
 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
 ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

CURSO MONOGRÁFICO NO. 5 DE DERECHO INMOBILIARIO,
 OPTATIVO A LA TESIS DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO
 DE LICENCIADO EN DERECHO

Título:

PROCEDIMIENTO CATASTRAL POR ANTE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
 PARA: ACTUALIZACIÓN DE MENSURA, DESLINDE, SUBDIVISIÓN Y
 REFUNDICIÓN EN LA REPUBLICA DOMINICANA. AÑO 2020

Examinados:

Alexis Díaz Cordero Matrícula: 159109236
 Ismael Matos del Carmen Matrícula: AC5392

Aceor Mendocinos:

Manuel Antonio de la Cruz Fernández, PhD

Asesoras de Ciencias:

Domingo Suzaña Abreu, MA,
 Ernesto Casilla Reyes, MA

Sección de Asesoría y
 Apoyo Académico
 Universidad Autónoma de Santo Domingo
 Santo Domingo, D.R.
 2024

San Juan de la Maguana, R. D.

Septiembre-Diciembre, 2020

**4. OTRAS ACTIVIDADES AFINES ASIGNADAS POR LA UNIDAD DE
 RELACIONES PÚBLICAS**

**4.A. REDACCIÓN DE TEXTOS PARA EDICIÓN INSTITUCIONAL DEL RIC
 Abril, 2024**

**EL CATASTRO EN EL
 CONTEXTO GLOBAL,
 ANÁLISIS HISTÓRICO
 Y COMPARATIVO**

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL de Guatemala - RIC
 es una herramienta de carácter gubernamental, de información sobre la
 seguridad jurídica de la tierra.



CAPITULO III

MODELOS DE CATASTRO EN LATINOAMÉRICA, ANÁLISIS COMPARATIVO

Los tiempos actuales aun permeados por la influencia moderna, son tiempos en los que el ser humano a veces se aleja de su realidad para gozar de los privilegios que nos ofrece la magia de la tecnología. Con los grandes inventos, descubrimientos, el uso de metales y elementos químicos extraños, los arribos del humano al espacio para la investigación en planetas atractivos a la ciencia y tantos avances de inventiva; colocan al ser humano en un sitio de comodidad, de placer y satisfacciones que a veces abruman la misma identidad natural del ser humano.

La ciencia misma ha sido trastocada por los extremos, la clonación, el implante de todo tipo de órganos y dispositivos en el cuerpo hacen pensar y se siente que hoy por hoy, vivimos en un período que ha superado la modernidad y los filósofos, sociólogos y otros científicos sociales consideran que estamos transitando un período de posmodernidad. el arte, el deporte, el deporte, la maquinaria industrial, la maquinaria para la mecanización agrícola.

Para el mejoramiento de la actividad catastral a nivel mundial se han desarrollado tecnologías a partir de los instrumentos básicos originales. De la misma forma, el surgimiento de nuevos descubrimientos e inventivas en el plan tecnológico digital han permitido nuevas modalidades de registro y medición catastral.

En el aspecto administrativo y del registro de información para documentar y ofrecer certeza jurídica a los usuarios, se han mejorado los servicios, es así como en Latinoamérica avanza hacia la modernización y el establecimiento de modelos de servicios actualizados y usando tecnologías de vanguardia.

En los siguientes cuadros y/o gráficas, el lector encontrará información de las características de cada país latinoamericano que realiza actividad catastral bajo los objetivos diseñados por cada Estado y bajo la dirección de las instituciones que más se adaptan a su modelo social de organización pública.

COMPARATIVO DE MODELOS CATASTRALES LATINOAMERICANOS

	PAÍSES	INSTITUCIÓN QUE REGULA EL CATASTRO	Fuente
1	<i>España</i> (Europa)	El Catastro Inmobiliario es un registro administrativo dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales. Está regulado por el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, la inscripción en el mismo es obligatoria y gratuita, características que lo diferencian del Registro de la Propiedad.	https://www.cad.es/portal/portal.asp?Esp=asesoramiento
2	<i>México</i>	La república mexicana integra una Federación de Estados y sus instituciones están en su mayoría descentralizadas. La denominación de cada uno de los catastros y la dependencia a la que pertenecen, habiéndolo dividido en los cuatro grupos que mencionamos antes (Estado, Ayuntamientos, Estados y Municipios e Institutos Catastrales). El ente que realiza las funciones del Catastro, encontramos que son 9 entidades en las que el Gobierno Estatal las realiza; 4, en las que es el Ayuntamiento; 10, en las que en forma combinada, tanto el Estado como los Municipios intervienen y 9 entidades que cuentan con un Instituto Catastral, en los que en algunos casos también intervienen ambos niveles de gobierno, como es el caso del Estado de México.	https://valuadoc.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/07/el-catastro-en-mexico.pdf
3	<i>Colombia</i>	Le corresponde a la Superintendencia Delegada para el Registro velar por el cumplimiento del régimen jurídico aplicable a la gestión catastral y por ende la adecuada prestación del servicio público catastral, por quienes intervienen en él – Gestores y Operadores Catastrales – e inclusive los usuarios del mismo, para ello se ha dispuesto al interior de la Superintendencia Delegada para el Registro de un equipo de profesionales, que se encarga del diseño y la implementación de las herramientas para el ejercicio de la inspección, vigilancia y control al servicio público catastral, atendiendo no solo a la naturaleza administrativa de estas funciones, sino al alcance dado a las mismas no solo en la Ley 1955 de 2019, sino también en el Decreto 148 de 2020 que adicionó el Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística.	https://www.supe-notariado.gov.co/inspeccion-vigilancia-y-control-a-la-gestion-catastral/
4	<i>Argentina</i>	La Dirección General de Registro de Obras y Catastro se dedica a llevar el registro de construcciones de obras civiles, instalaciones eléctricas, sanitarias, mecánicas, electromecánicas, de elevadores, térmicas e inflamables y de prevención contra incendio que se proyectan y ejecutan en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del mismo modo lleva el control del catastro geográfico y administra los regímenes de la propiedad horizontal en la subdivisión de la edificación de la Ciudad. Según decreto del gobierno argentino, la Directora General de la Dirección General de Registro de Obras y Catastro depende de la Subsecretaría de Gestión Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.	https://buenosaires.gob.ar/subsecretaria-de-gestion-urbana/direccion-general-de-registro-de-obras-y-catastro
5	<i>Perú</i>	El Instituto Catastral de Lima - ICL es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado el 26 de enero de 1989 por medio del Acuerdo de Concejo N°19-1989. Esta entidad cuenta con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica y técnica. Así mismo, mediante la Ley N°28294 – Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el registro de predios, el Instituto Catastral de Lima forma parte del Consejo Nacional de Catastro del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial – SNCP.	https://icl.gob.pe/quienes-somos/funcionarios/



1. MONITOREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES E IMPRESOS A NIVEL INTERNACIONAL BUSCANDO TEMAS RELACIONADOS AL CATASTRO.

1.a. DATOS GENERALES DE ESPAÑA

Fuente: Fuente:

<https://humanidades.com/cspana/#ixzz8dJEKcApq>

Nombre oficial: ESPAÑA

España es un Estado nacional cuyo nombre oficial es Reino de España que se encuentra en el sur de Europa occidental y al norte de África. Limita al oeste con Portugal, al noreste con Francia y al sur con Marruecos. Está compuesto por 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas, y es miembro pleno de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Unión Europea.

Su forma de organización es la monarquía parlamentaria bajo una forma de gobierno democrática, y su capital es la ciudad de Madrid. Sus costumbres, historia y geografía convierten a España en uno de los países más visitados del mundo y una de las principales economías mundiales.

Fue uno de los grandes imperios territoriales entre los siglos XV y XVIII, por lo que su cultura, su idioma y muchas de sus costumbres pueden encontrarse en gran parte de los países del continente americano y en algunos países de África.

España tiene una extensión territorial de 505.990 km² y es el cuarto país más extenso del continente europeo (detrás de Rusia, Ucrania y Francia). En África el territorio de España se extiende por las ciudades de Ceuta y Melilla y las islas Canarias, Chafarinas, Alhucemas, isla de Alborán y el peñón de Vélez de la Gomera.

¿Por qué se llama así? Hay varias teorías sobre el origen del nombre "España". Una teoría sugiere que proviene de la palabra fenicia *I-Shaphan-im*, que significa "isla de conejos". Se cree que los fenicios se refirieron a la península ibérica con este nombre debido a la abundancia de conejos en la región. Otra teoría plantea que el nombre "España" deriva del término latino *Hispania*, que fue utilizado por los romanos para referirse a la península ibérica. También se ha sugerido que podría tener sus raíces en la palabra ceita *Spania* o *Span*, que significa "tierra de conejos".

Características de España

- Tiene una superficie de 505.990 kilómetros cuadrados.
- Su población asciende a 47.600.000 habitantes. Su densidad de población es de 94 habitantes por kilómetro cuadrado.
- La capital es la ciudad de Madrid.
- Su idioma oficial es el español, aunque se hablan también muchos otros idiomas regionales como el vasco, el catalán y el gallego.
- Su religión predominante es la católica.
- Su clima predominante es el templado mediterráneo.
- Algunos de los pintores más importantes de la historia, como Pablo Picasso y Salvador Dalí, fueron españoles.
- Miguel de Cervantes, Lope de Vega y Federico García Lorca son algunos de sus principales referentes de la literatura española.
- Fue un gran imperio entre los siglos XV y XVIII.
- Sus principales actividades económicas son la agricultura, la industria y el turismo.
- Su moneda oficial es el euro, ya que forma parte de la Unión Europea.

Extensión, población y capital de España

España es un país formado por diecisiete comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla en África. Estas comunidades, a su vez, están divididas en provincias que cuentan con municipios.

Las comunidades autónomas españolas son:

Galicia, Principado de Asturias, Castilla y León, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Murcia, Castilla-La Mancha. Es una comunidad española ubicada en el centro de la península. Está formada por las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca y Toledo, que están compuestas por 919 municipios.

Comunidad de Madrid. Es una comunidad española ubicada en el centro de la península y con capital en la ciudad de Madrid (que es también la capital del país). Es una comunidad uniprovincial que está formada por 179 municipios. Además tiene a Extremadura, Comunidad Autónoma de Andalucía y Canarias.

La forma de gobierno de España es la monarquía parlamentaria: el rey es jefe de Estado pero quien gobierna es el presidente y el poder legislativo. El poder legislativo español está en manos de las Cortes Generales, compuestas por el Senado y el Congreso de Diputados. Los representantes de las Cortes se eligen de forma directa por los españoles mayores de 18 años cada cuatro años. El presidente es elegido luego por estas asambleas.

Su capital es la ciudad de Madrid. Tiene una población de 3.331.000 habitantes, lo que representa el 7,1 % del total del país.

Clima, relieve e hidrografía de España. Gran parte del territorio español está constituido por la Gran Meseta Central, que se encuentra a una altura promedio de 650 metros sobre el nivel del mar. Además, el territorio de España está formado por varias cadenas montañosas como los Pirineos, la Sierra Nevada y la cordillera Cantábrica, por lo que es uno de los países más montañosos de Europa.

Debido a la diversidad de relieves y a su ubicación geográfica, España es un país con varios tipos de clima. Los diferentes climas en España suelen clasificarse en: templado oceánico, templado mediterráneo, frío de montaña y cálido subtropical.

Clima templado mediterráneo. Se extiende en la costa mediterránea y en casi toda la península. Se caracteriza por sus veranos secos y cálidos, y sus inviernos húmedos y fríos. Es el clima predominante del país.

Clima templado oceánico. Se extiende por el norte del país, zona en la que suelen abundar las precipitaciones a lo largo de todo el año. Este tipo de clima presenta una gran humedad y temperaturas templadas con una baja amplitud térmica entre invierno y verano.

Clima frío de montaña. Se extiende por las cadenas montañosas de España, como la cordillera Cantábrica y los Pirineos, y se caracteriza por sus bajas temperaturas y abundantes precipitaciones (que suelen darse en forma de nieve). Este tipo de clima se puede observar a partir de los 1000 metros sobre el nivel del mar.

Clima cálido subtropical. Se extiende en las islas Canarias, que están ubicadas en el océano Atlántico, próximas a África y al trópico de Cáncer. Se caracteriza por sus elevadas temperaturas durante todo el año.

La hidrografía de España está condicionada por las características climáticas del clima mediterráneo, por lo que sus ríos tienen escaso caudal, especialmente en los meses secos del verano. Los más importantes son el Tago, el más extenso del país con 1000 kilómetros de largo, el Ebro, el Duero y el Guadalquivir.

Dado que España es un país con una amplia diversidad de climas y relieves, su fauna y flora son de las más variadas del continente.

La fauna de España cambia según la zona geográfica. En la península ibérica se pueden encontrar mamíferos como el zorro rojo, el lince ibérico, el gato montés, el ciervo, la cabra ibérica, la liebre ibérica, el murciélago, el lobo ibérico, el visón y la ardilla.

Además, habitan anfibios como el tritón ibérico, el sapo partero ibérico y la rana; reptiles como la tortuga mediterránea, el camaleón, el lagarto y variadas especies de lagartijas y culebras. Entre las aves más destacadas de la península están el águila imperial ibérica, el buitre negro, el mirlo, el gorrión y la urraca.

En los cursos de agua salada y dulce de España habitan peces como lampreas, esturiones, sábalos, anguilas, bermejuelas, barbos, calandinos, colmillejas, pejerreyes y lubinas. Además, en sus costas hay una gran cantidad de animales marinos como delfines, ballenas, medusas y cachalotes.

En la zona de Canarias muchas de las especies endémicas se extinguieron y hoy la mayoría de las especies que habitan allí fueron introducidas. Algunos animales autóctonos de estas islas son aves, como el pinzón azul de Tenerife, el mosquitero canario y la tarabilla canaria.

La flora de España varía según la zona geográfica, porque en cada región hay variaciones de relieve, temperatura y precipitaciones. Este país presenta la mayor diversidad de especies de flora de Europa.

En la zona norte de España abundan las praderas y predomina la vegetación caducifolia. Por otra parte, en la zona sur abundan las plantas perennifolias, aromáticas y los matorrales.

Entre las especies de árboles más representativas de España se destacan: la encina (que es considerado el árbol nacional), el alcornoque mediterráneo, diversas especies de pinos, el roble mediterráneo, el eucalipto, la sabina, el haya, el abeto, entre muchos otros.

Otras especies vegetales que pueden encontrarse en territorio español son: el clavel (que es la planta nacional de España), las campanillas españolas, las granadas, el brezo, la retama y hierbas aromáticas como el tomillo.

Los símbolos patrios de España son: La bandera de España. Está formada por tres franjas horizontales, dos rojas arriba y abajo y una amarilla, del doble de ancho que las rojas, en el centro. Sobre la franja amarilla se encuentra el Escudo Nacional. Fue adoptada en el año 1785.



El himno nacional de España. Es conocido como "La Marcha Real". Fue popularizado sin letra, por lo que no se canta durante su ejecución. Tampoco se conoce con exactitud el autor de su música.

El escudo de armas del Rey de España. El escudo está dividido en cuatro cuarteles que representan los reinos históricos de España. En la parte superior izquierda, Castilla (representada por un castillo en color rojo sobre fondo blanco); en la parte superior derecha, León (representado por un león en color lila sobre fondo blanco); en la parte inferior izquierda, Aragón (representado por barras rojas y doradas en forma de una cruz de San Jorge sobre fondo blanco); y en la parte inferior derecha, Navarra (representado por cadenas doradas sobre fondo rojo). En el centro se encuentra un escudo ovalado azul que muestra los emblemas de la Casa de Borbón, a la que pertenece la familia real española. Sobre el escudo se encuentra una corona real.

A ambos lados del escudo se encuentran dos columnas de Hércules con una banda que dice "Plus Ultra" (en latín, "Más allá"). Fue adoptado en 1981.

La economía de España es la cuarta dentro de la Unión Europea y la décimo sexta del mundo.

Sus actividades económicas más importantes son:

La agricultura. Se destaca la producción de cebada, trigo, avena, centeno y maíz. Una característica destacable del sector agrícola español es que es el líder europeo en producción agroecológica ya que produce el 17 % del total de este tipo de productos de toda la Unión Europea.

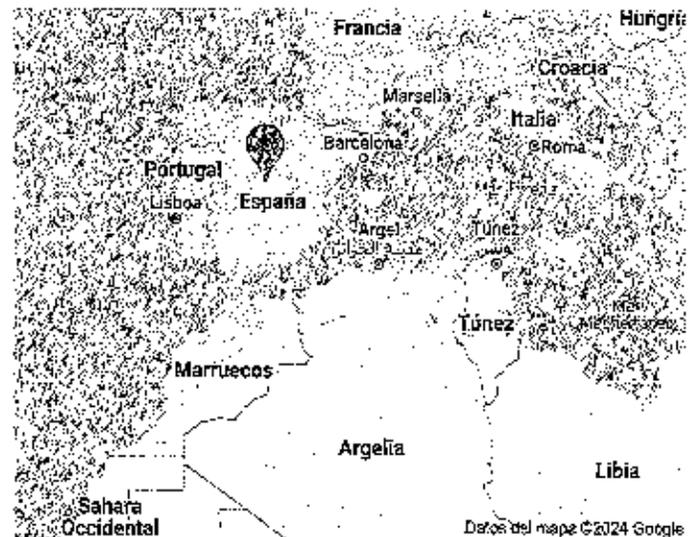
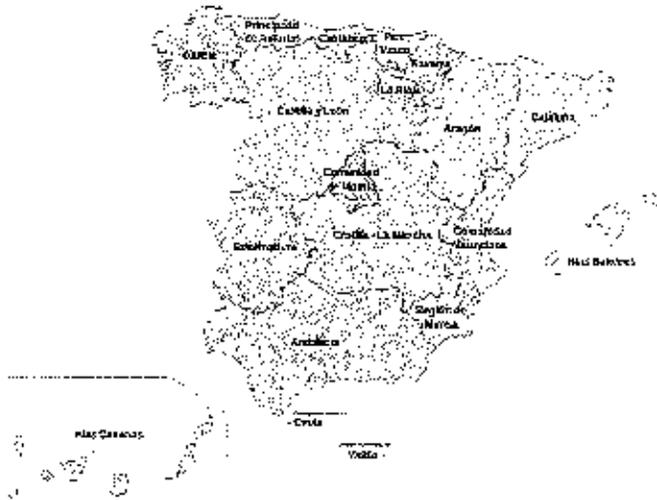
La industria. Se destaca la industria automotriz, la farmacéutica y la agroindustrial como la producción de conservas, fiambres y embuzados.

El turismo. Es una de las actividades que más ingresos genera en España. España es cuarto destino turístico de todo el mundo y recibe cada año más de 80 millones de visitantes. Algunas de las atracciones y lugares más visitados de España son la mezquita de Córdoba, la Sagrada Familia en Barcelona, la catedral de Santiago de Compostela, la Alhambra en Granada, el Real Alcázar en Sevilla, el Palacio Real y el Museo del Prado en Madrid y la Plaza España en Sevilla. Barcelona, la Costa del Sol y las Islas Baleares.

- Su moneda oficial es el euro, y sus principales socios comerciales son los países de la Unión Europea como Francia, Alemania, Portugal e Inglaterra.



1.b. MAPA Y UBICACIÓN GLOBAL DE REPÚBLICA ESPAÑA



1.c. QUIEN DIRIGE EL CATASTRO EN ESPAÑA:

Fuente:

<https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2012-03-La-realidad-catastral-en-Espa%C3%B1a-desde-la-perspectiva-del-Defensor-del-Pueblo.pdf>

El Catastro Inmobiliario se configura como un registro administrativo dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. La formación y el mantenimiento del Catastro Inmobiliario así como la difusión de la información catastral es competencia exclusiva de la Dirección General del Catastro en todo el territorio nacional, excepto en el País Vasco y Navarra. La revisión de sus actos administrativos corresponde a los tribunales económico-administrativos.

A lo largo de su historia el Catastro ha tenido una significación eminentemente fiscal, muy ligada a las situaciones que ha ido atravesando la Hacienda pública. Esta consustancial función tributaria, que permanece en la actualidad, ya que hacía del Catastro un censo de bienes inmuebles donde se fijaban valores administrativos con una finalidad únicamente tributaria, se ha ido transformando en un registro de

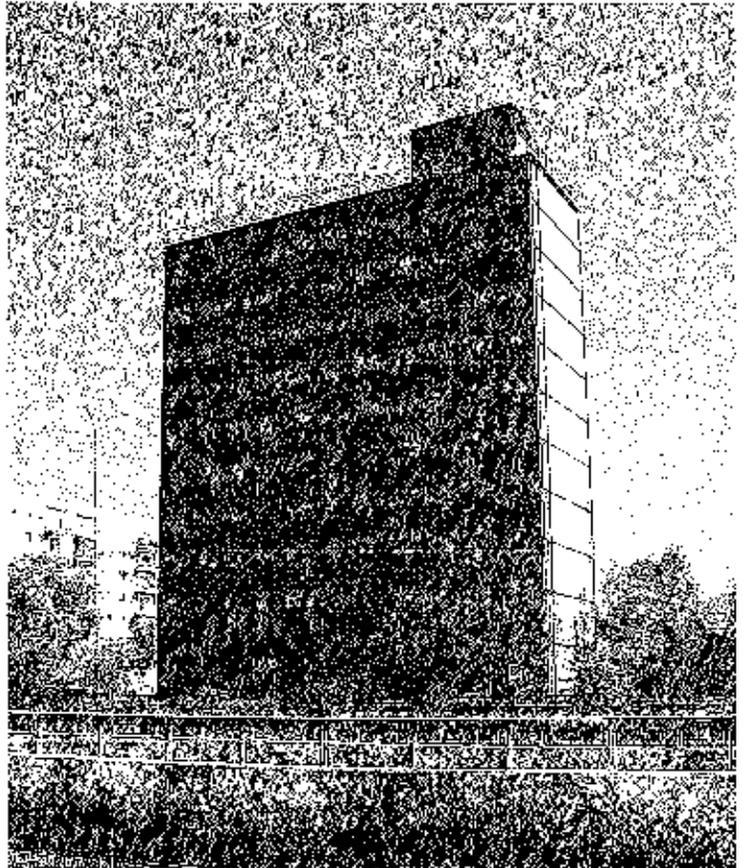
inmuebles multifuncional, donde las fincas están valoradas según mercado y cuyo mantenimiento exige la colaboración activa de los ciudadanos y otras instituciones.

Hoy los servicios fiscales del Catastro se han ampliado y este registro se ha convertido en la mayor base de datos de información territorial gráfica y económica que existe, siendo además fuente de información, control y gestión del territorio, de políticas agrícolas, de infraestructuras y de urbanismo, así como un instrumento para la gestión y control de subvenciones y ayudas. Conviene considerar que el Catastro cuenta con un soporte gráfico de todo el suelo tanto rústico como urbano, donde figuran representadas todas las parcelas constando superficies y linderos, la valoración que se asigna al suelo y al vuelo, así como los usos y titulares de los inmuebles.

De otra fuente se conoce que la **Dirección General del Catastro (DGC)** de España, comúnmente conocida como «el Catastro», es el órgano directivo del Ministerio de Hacienda, adscrito a la Secretaría de Estado de Hacienda, encargado de la planificación, dirección, coordinación, control y, en su caso, ejecución del catastro, un registro administrativo que contiene la descripción de los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales, cuya inscripción en el mismo es obligatoria y gratuita, características que lo diferencian del Registro de la Propiedad.

El director general asume directamente la coordinación de actuaciones del Catastro inmobiliario en el ámbito rural, así como su vinculación con el desarrollo sostenible del territorio rural y la protección del medio ambiente; la iniciativa para la elaboración y propuesta de aprobación de disposiciones relacionadas con los procedimientos y sistemas de valoración fiscal inmobiliaria y del resto de competencias atribuidas a la Dirección General del Catastro a las que se refiere el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario; las relaciones institucionales con otros órganos u organismos de la Administración General del Estado, así como con las comunidades autónomas, corporaciones locales, organismos internacionales, terceros países y cualquier otra institución pública o privada; y las relaciones con las Gerencias del Catastro, la coordinación de sus actuaciones y la fijación y seguimiento de sus objetivos (https://es.wikipedia.org/wiki/Direcci%C3%B3n_General_del_Catastro)

Sede central de la DGC



La NOTICIAS DEL CATASTRO EN ESPAÑA:

Fuente:

<https://elpais.com/espana/catalunya/2024-03-26/el-8-de-los-edificios-de-vivienda-de-barcelona-son-fincas-con-un-solo-propietario.html>

Cataluña

VIVIENDA

El 8% de los edificios de vivienda de Barcelona son fincas con un solo propietario. La mayoría de estos inmuebles está en Ciutat Vella y el Eixample, pertenecen a particulares y se construyeron antes de 1940

Foto: Edificios de Barcelona de distintas épocas, en la zona del Poble Sec y Sant Antoni, en una imagen reciente. MASSIMILIANO MINOCRI

El Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona (O-HB) acaba de publicar un estudio que cuantifica los edificios plurifamiliares residenciales de la ciudad que pertenecen a un solo propietario, su distribución territorial, titularidad, antigüedad o estado de conservación. En total, son 4.757 fincas donde hay casi 74.000 viviendas (exactamente 73.842). En porcentajes, las cifras sitúan mejor: el 8,1% de los edificios de la ciudad son de propiedad única; y en el caso de los pisos, ascienden al 9,5% del total del parque residencial. En gran medida, los pisos de estas fincas son de alquiler.

El Observatorio ha realizado el estudio por encargo del Ayuntamiento de Barcelona, con el objetivo de conocer el estado y las necesidades de rehabilitación de estas fincas. La mayoría se ubica en el centro (Ciutat Vella y Eixample), pertenecen a personas físicas.

se construyeron antes de 1940 y no tienen sistemas de aislamiento térmico (porque no era obligatorio por normativa cuando se levantaron).

El objetivo del estudio del O-HB es conocer el estado de conservación de estas fincas, para saber qué potencial o necesidades tienen de rehabilitación. Vista su antigüedad, salta a la vista que es muy grande, porque el 96% de estos edificios son anteriores a las normativas donde se comenzaba a hablar de eficiencia energética o climatización (entre 1979 y 1980). Esto significa, por ejemplo, que se construyeron sin aislamiento térmico y con ventanas de mala calidad. De hecho, el 65,7% de las fincas de propiedad única se construyeron antes de 1940; el 30% entre 1941 y 1980. Y apenas un 3,8% de las fincas de propiedad únicas se construyeron de la década de los 80 del siglo pasado hacia la actualidad. Estas tienen aislamiento térmico en las fachadas, cubiertas y soleras (en la estructura de la base). “Los resultados señalan que las fincas de propiedad vertical son edificios energéticamente vulnerables. Por sus características constructivas es necesario aportar mucha energía útil a sus sistemas de calefacción y refrigeración para que su interior alcance temperaturas de confort en invierno (entre 17 y 20 grados) o en verano (entre 25 y 27 grados).

Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, Canarias

Fuente:

<https://www.eldia.es/sociedad/2024/02/29/colegio-oficial-ingenieria-geomatica-topografica-98797751.html>

Prestando servicio a la sociedad desde hace 59 años, mapeando y representando la realidad



Colegiados y colegiadas trabajando ayer y hoy. / EL DÍA

Renata Domingo

El Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica de España, tiene como función principal regular y promover el ejercicio nuestra profesión, garantizando la calidad y la ética profesional dentro de este campo específico de la ingeniería.

Poco después de la creación, en el año 1965, de nuestro Colegio Profesional, empezó su andadura la Delegación Canaria, con la finalidad de dar cobertura a los primeros colegiados egresados de la escuela de Madrid, y a partir del año 1984 a las promociones de titulados de la escuela de la antigua Universidad Politécnica de Las Palmas, hoy Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Actualmente contamos con 274 colegiados repartidos por el archipiélago, con lo que podemos dar cobertura a cada una de nuestras islas.

El Colegio Profesional de Ingeniería Geomática y Topográfica no sólo regula y supervisa el ejercicio de la profesión, si no que proporciona programas de formación y desarrollo profesional continuo a sus miembros para mantener actualizados sus conocimientos y habilidades técnicas. Dentro de nuestros objetivos están, además, fomentar los mayores estándares de calidad posible y la búsqueda de la excelencia profesional en cada una de nuestras actuaciones. En la Delegación Canaria se le da gran importancia al asesoramiento a la ciudadanía de las cuestiones técnicas, normativas y legales que precisen.

Tradicionalmente a los ingenieros técnicos en topografía se les relaciona primero con la obra civil y luego con la edificación acompañados de la estación total y el GPS, pero desde siempre cobró mucha relevancia en la delimitación y gestión de la propiedad aportando un valor añadido a las descripciones literales de los títulos de propiedad y subsanando las discrepancias catastrales, en la generación de cartografía y mapas, fotogrametría, sistemas de información geográfica, Geomática y Geo información, planeamiento urbanístico y navegación terrestre (GPS, GNSS) por citar las áreas más conocidas. En construcción generamos los levantamientos topográficos iniciales sobre los que se podrán diseñar los proyectos, replantear las trazas y cimentaciones de las obras de ingeniería y arquitectura y los cálculos volumétricos. Utilizando herramientas avanzadas para mapear la topografía del terreno, identificamos los desniveles y toda la información fundamental para la planificación y diseño del proyecto, permitiendo a los ingenieros y arquitectos

tomar las mejores decisiones. Un buen proyecto requiere sin duda de un buen levantamiento topográfico a partir de la técnica idónea en cada caso.

En la delimitación precisa de la propiedad inmobiliaria colaborando estrechamente con catastro, notarios, registradores de la propiedad, departamentos de urbanismo y ordenación del territorio y juzgado, aportamos nuestro conocimiento.

La delimitación de la propiedad es y ha sido fuente de innumerables conflictos que derivan en disputas de lindes que finalizan en los Tribunales de Justicia, provocando situaciones de conflictividad social y económica que afectan a la convivencia de familiares y vecinos. El técnico especializado en delimitación de la propiedad inmobiliaria deberá estar familiarizado y tendrá que interactuar con la red geodésica nacional, redes activas (GNSS) o pasivas y conocer las técnicas geodésicas adecuadas.

El Ingeniero Técnico en Topografía y el Graduado en Geomática y Topografía sabe que debe aportar "algo más que medir" y que se hace imprescindible un enfoque amplio para resolver los problemas generados en entornos a priori tan dispares como el Catastro y el Registro de la Propiedad que actúan todos sobre la Propiedad Inmobiliaria.

Gracias a los avances que ha traído la Reforma de la Ley Hipotecaria con la 13/2015, las discrepancias que puedan surgir en el proceso de coordinar Catastro y Registro se van poco a poco solventando satisfactoriamente, en muchos de los casos con la colaboración de nuestros colegiados.

Con el avance de la tecnología, hemos sabido incorporar a nuestro día a día los drones, el láser escáner y la generación y utilización de modelos digitales a partir de técnicas de obtención de datos cada vez más diversas. De esta forma, la intervención en estas nuevas áreas de uno de nuestros profesionales va más allá del simple uso mecánico de cualquiera de estas técnicas, aportando conocimiento para que no solo se obtengan datos, sino que sean los datos que se necesitan.

Las perspectivas futuras de la Ingeniería Geomática y Topográfica están estrechamente vinculadas a los avances tecnológicos, las tendencias sociales y ambientales, así como a la necesidad de adaptarse y liderar los cambios formativos de nuestra ingeniería.

2. ASISTIR A REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Junio 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
						1
2	3 Investigación y escritura	4 Reunión semanal	5 Investigación y escritura	6 Investigación y escritura	7 Investigación y escritura	8
9	10 Investigación y escritura	11 Reunión semanal	12 Investigación y escritura	13 Investigación y escritura	14 Investigación y escritura	15
16	17 Investigación y escritura	18 Reunión semanal	19 Investigación y escritura	20 Investigación y escritura	21 Investigación y escritura	22
23	24 Investigación y escritura	25 Reunión semanal	26 Investigación y escritura	27 Investigación y escritura	28 Investigación y escritura	29
30						

3. IDENTIFICAR TEMAS DE INVESTIGACIÓN CATASTRAL

<https://www.ub.edu/geocrit/b3w-1188.pdf>

En esta investigación se conoce que España intentó varias veces la realización de un catastro sobre su riqueza inmobiliaria, aunque no lo consiguió hasta muy avanzado el siglo XX, mientras que los países de nuestro entorno lo finalizarían casi un siglo antes. Ello se debió fundamentalmente a la carencia de voluntad y coraje político para lograr un catastro en condiciones, propio de un país desarrollado e integrado en Europa; no sólo se trataba de implementar en el proyecto un fuerte apoyo económico, sino que además se precisaba del arrojo político necesario para

Los Consorcios para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales fue uno de los últimos intentos frustrados para la consecución de un catastro desarrollado; su gesta en marcha a la salida de la dictadura franquista y su irrupción en el panorama administrativo español, despertó múltiples ilusiones. Su concepción descentralizada y el espíritu empresarial con el que se les dotó, acabaron por convencer a priori, a los más remisos, las Corporaciones Locales; pero éstas

Editor: Edoardo J. W.

Editor: Mica Geronzi

Biblio3W

REVISTA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Consejo de Redacción:
 ISSN: 1135-8745
 Dirección legal: B. 3: 745.96
 Vol. XXX, núm. 1: 199
 25 de marzo de 2017



La modernización del Catastro en España y su proceso de informatización, 1980-1992

María José Llombert Bosch

Investigadora, Grupo de Investigaciones Administrativas Civiles del Estado
 maria.jose.llombert@jccsc.es

La modernización del Catastro en España y su proceso de informatización, 1980-1992. (Resumen)

En esta síntesis se repasa la realización de un estudio a lo largo de los dos últimos siglos, en una época de transición entre el siglo XIX y principios del siglo XX, en el que se intentó establecer un catastro sistemático de un territorio tan extenso.

Las Comarcas y el Centro de Gestión y Cooperación Tributaria fueron dos de los últimos intentos realizados para la consecución de un catastro moderno con el nacimiento en 1987 del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria se logró la creación de un catastro propio de un país desarrollado.

Desde entonces y hasta 1992 se produjo un período de intenso proceso de informatización que fue debido al control de cuentas y elaboración de aplicaciones y desarrollos informáticos para la gestión de los recursos territoriales de información procedentes de las revisiones catastrales, al desarrollo de un Sistema de Información Catastral que permitiera evolucionar en un Sistema de Información Geográfica de bases de datos cartográficas y catastrales, SIGCA. Al desarrollarse así un catastro de amplia base, empírica, empíricamente, y se pasó de la dependencia al proyecto nacional y posterior hasta nuestros días, renovado y ampliado.

Palabras clave: España, Catastro, Informatización, Modernización.

The modernization of the Spanish Cadastre and its process of computerization 1980-1992 (Abstract)

Spain attempted several times during the last two centuries the development of a cadastre with modern methods and records the end of the transition century, especially for the achievement not only a good economic and technical results, but also a strong political support.

The "Comarcas" and the "Centro de Gestión y Cooperación Tributaria" ("Centre for Management and Tax Cooperation") were two of the last initiatives attempted to achieve a modern cadastre. In 1987,

Recibido 15 de diciembre de 2014
 Derivado para revisión: 18 de mayo de 2015
 Versión definitiva: 9 de octubre de 2015

proceder a realizar las valoraciones de todos los inmuebles del país independientemente de las presiones políticas.

siempre los vieron como una instancia más de la Administración Estatal, alejada de sus planteamientos y de sus problemas y nunca como una administración propia o "compartida", a pesar de estar financiados conjuntamente por ellos y por el Estado.

Con la entrada en vigor de la LRRL se produjeron dos hechos de consecuencias trascendentales para el catastro, la creación del IBI y la dicotomía o separación entre la gestión del catastro, que quedó subsumida entre las competencias estatales, y la gestión tributaria de aquél que fue transferida a las Corporaciones Locales. Esto conllevó la revisión analítica de todo el proceso y el deslinde de las competencias de ambas esferas administrativas distinguiendo cada ámbito y desligando cada proceso. Pero ello sirvió para acelerar el proceso de informatización por un lado de la gestión del catastro y por otro de la gestión tributaria del IBI, ya que había de proceder de inmediato a su segregación y posterior traspaso competencial.

Del plan concebido en 1987 de informatización del catastro que dotó de recursos informáticos al catastro para poder procesar los volúmenes ingentes de la información generada con las revisiones catastrales, se pasó en 1988 a un proyecto de creación y desarrollo de un Sistema de Información Catastral orientado a la realización de la gestión catastral integrada, con elaboración de aplicaciones y procedimientos informáticos propios. Este plan acabó evolucionando a un sistema de bases de datos catastrales cartográficas y alfanuméricas interrelacionadas entre sí e integradas en un sistema único, el SIGCA, que proporcionó al país un sistema de información territorial informatizada de los bienes inmuebles. Desde 1987 a 1992 se produjo una informatización profunda del catastro nacional que dio durabilidad al proyecto iniciado y que perdura hasta nuestros días mejorado, renovado y ampliado.

Pero cuando se inició el proyecto no se disponía de informática propia y se pasó de la dependencia externa absoluta, tanto del Ministerio de Hacienda como de empresas privadas, a disponer de un sistema de información catastral propio, catastro nacional.

EL CATASTRO Y LA UNIÓN EUROPEA

Julio César Muñiz Pérez

Investigador Universidad Boloma, juliocesarmuniz@hotmail.com

RESUMEN: En este trabajo se hace un acercamiento general a la situación del Catastro, que enmarcamos en un primer momento dentro del proceso de expansión de las competencias comunitarias, expansión del ámbito regulado de forma más o menos exclusiva por la Unión, encontrando que el ámbito catastral se encuentra igualmente afectado. No solo por la premisa de la jerarquía de la legislación comunitaria de forma genérica, sino por la aparición de nuevas necesidades en la Unión para cuya resolución aparece el catastro como un instrumento de gran utilidad. En respuesta a esas necesidades fundamentalmente de información, a propuesta del Gobierno Español y con el apoyo de Italia, en el año 2002 se produce el I Congreso sobre el Catastro en la Unión Europea, celebrado entre el 15 y el 17 de mayo de 2002. Con este Congreso se crea el Comité Permanente del Catastro al que nos acercamos analizando su construcción, sus funciones y objetivos, su encuadramiento y las diferentes representaciones de los Países Miembros que lo componen. En un primer momento nos acercamos al Derecho de la Unión Europea, para comentar métodos por los que la Unión puede adquirir competencias. Tras esto nos acercamos someramente a la creación del Comité Permanente sobre el Catastro, a sus orígenes y a su creación, sus funciones, miembros y actividades, lo que se intentará poner en relación con la importancia para la Unión del Catastro como fuente de información geográfica, jurídica y económica en el desenvolvimiento de sus capacidades, finalizando con una breve exposición de las posibilidades de desarrollo futuras del Comité y de los instrumentos que se podrían utilizar en la búsqueda de la convergencia europea, con respecto a las competencias de los Estados miembros, también en materia catastral.

Palabras clave: Derecho originario y derivado, organización internacional, FIG, PAC, SIG.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

La Unión Europea es hoy la Organización Internacional más avanzada. Sus objetivos son hoy bastante más difusos y menos precisos y van mucho más allá de la cooperación económica presentando una gran diversidad de políticas propias que afectan e inciden en otros ámbitos de la Unión Europea. Esta influencia recíproca es normal, ya que cuando la Unión Europea se

https://eocello.ujaen.es/congresos/cicum/ponencias/Cicum2010.4.14_Muniz_El_catastro_y_la_union_europea.pdf

En definitiva, en la actualidad, tenemos un Comité Permanente sobre el Catastro en la Unión Europea, que se dedica a la investigación y el análisis de los sistemas catastrales existentes entre los Países miembros, que sirve de vínculo entre administraciones catastrales y que es la vinculación de las mismas con la Unión Europea, a la que además dará apoyo cuando la Unión requiera de ella para obtener Información Geográfica. Debemos destacar que si nos fijamos la situación y los objetivos del presente Comité Permanente sobre el Catastro se centra en unos fines muy similares a los propuestos por la FIG, es decir, ocupado de forma primaria en los aspectos de representación y cartografía catastral, aspecto que es absolutamente esencial. No obstante también se hacen estudios sobre los diferentes catastros, y si se hacen estudios de los diversos catastros es para analizar la legislación de cada uno de ellos, analizar la forma en que cada país ha estructurado su sistema catastral. Este análisis es acorde con ese objetivo de la puesta en común de los diferentes estados miembros, pero si se realiza una comparación lo más común será que se terminen detectando elementos que son idóneos para el conjunto de catastros, esas mejoras sustanciales que se podrán hacer, deberán ser adoptadas por una modificación de la legislación de esos Estados. Ahora bien, si lo que se está haciendo es caminar hacia la búsqueda de un catastro multipropósito, aspecto que es absolutamente esencial para la mejor gestión de los recursos públicos y el cumplimiento del principio de eficiencia, parece que la solución lógica será la de hablar de un único catastro europeo. Y frente a ello encontramos países recelosos de sus competencias catastrales. Entonces, ¿hacia

donde caminan los sistemas catastrales europeos? Desde un plano técnico lo más razonable es el desarrollo de un Catastro multipropósito, ahora bien, ¿un catastro multipropósito a nivel Europeo o varios?

4. OTRAS ACTIVIDADES AFINES ASIGNADAS POR LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS

4.A. REDACCIÓN DE TEXTOS PARA EDICIÓN INSTITUCIONAL DEL RIC JUNIO, 2024

9	<i>Guatemala</i>	El Registro de Información Catastral es dirigido por una estructura organizativa que se compone de lo siguiente: a) Consejo Directivo del RIC; b) Dirección Ejecutiva Nacional; c) Direcciones Municipales de Registro de Información Catastral. Consejo Directivo. Es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC, y de la coordinación con las instituciones del Estado, y con las organizaciones sociales vinculadas al proceso de establecimiento, mantenimiento y actualización catastral.	https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua54615.pdf
10	<i>Cuba</i>	El Decreto-Ley Np. 179 "Del servicio Hidrográfico y Geodésico de la República de Cuba" del 28 de octubre de 1997 establece en su Artículo 3 que el servicio Hidrográfico y Geodésico de la República de Cuba estará adscrito al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Decreto No. 16 del 16 de diciembre de 1977, crea la Comisión Nacional de Catastro, el 31 de marzo de 1982, dispone las Comisiones Provinciales de Catastro. La organización, funcionamiento, dirección y control del Catastro Nacional corresponde al Instituto de Planificación Física, así como su proyección, a partir de las prioridades establecidas por el Consejo de Ministros, descentralizándose a los territorios su ejecución.	https://cientificos.gob.cu/images/pdf/a%C3%B1o%2015-6-30Decreto%20Ley%2032%20Organizaci%C3%B3n%20y%20funcionamiento%20del%20catastro%20nacional.pdf
11	<i>Bolivia</i>	El Ministerio de Asuntos Urbanos, es cabeza de sector y ente normativo a nivel Nacional del Catastro Urbano. A través de la Dirección Nacional de Catastro Urbano. Con el dictamen favorable del Consejo Nacional de Economía y Planeamiento, mediante resolución 078/91 de 26 de julio de 1991, corresponde aprobar el reglamento nacional elaborado por la Dirección Nacional de Catastro Urbano en cumplimiento al artículo 62-b de la ley 843. La ley 843 de Reforma Tributaria de 20 de mayo de 1986, en su artículo 62 dispone que la Dirección Nacional de Catastro Urbano practicará los avalúos fiscales que sustituyan los actuales autoavalúos para el cobro del impuesto a los inmuebles urbanos. ARTICULO 29º.- RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN 1) El Instituto Nacional de Catastro realizará el mantenimiento y la actualización de la información catastral en el área urbana, así como será responsable de la conformación progresiva del Catastro Nacional consolidado. 2) El Instituto Nacional de reforma Agraria, realizará el mantenimiento y la actualización de la información catastral en el área rural. 3) Los Registros de Derechos Reales efectuarán el mantenimiento y la actualización de los datos jurídicos, de acuerdo con la información catastral que debe serles proporcionada por el INC y el INRA.	https://sitcr.vicios.lapaz.bo/sit/catastro/docs/catastro/Reglamento_nacional_de_Catastro.pdf
12	<i>República Dominicana (Antillas)</i>	La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) es una institución gubernamental dependiente del Ministerio de Hacienda. Su función principal es realizar el inventario de todos los bienes inmuebles del país en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos El Director General del Catastro Nacional en la República Dominicana es Héctor Pérez Mirambeaux. Él asumió esta función en conformidad con la política de cambio en la gestión pública del gobierno que encabeza el Presidente Luis Abinader. Héctor Pérez Mirambeaux es un agrimensor egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con especialidad en Ordenamiento Catastral y Avalúos a institución gubernamental dependiente del Ministerio de Hacienda.	https://www.catastro.gob.do/index.php/sobre-nosotros/qui-enes-somos

13	<i>Honduras</i>	<p>La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) es la Dirección del Instituto de la Propiedad que se encarga de registrar y mantener actualizado el sistema de información catastral nacional, los límites de zonas urbanas y rurales, límites municipales, departamentales y nacionales; y otras delimitaciones que conlleven afectaciones legales de uso o dominio.</p> <p>El sistema de información catastral nacional es un registro técnico-administrativo, único y público; está conformado por información geográfica sobre los bienes inmuebles, contiene medidas, forma geométrica, superficie, linderos, colindancias, atributos jurídicos y georreferencia sobre los bienes inmuebles.</p>	<p>https://www.ip.gob.hn/direcciones/direccion-de-catastro/acerca-direccion-de-catastro</p>
14	<i>Paraguay</i>	<p>El SNC, dependiente del Ministerio de Hacienda, es la institución encargada de mantener el inventario público de los datos de las propiedades del país de manera actualizada, segura y disponible para la ciudadanía.</p> <p>Partiendo de la base que el catastro es un componente fundamental para el Estado y la sociedad, que contribuye a la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario y la administración del territorio, entre otras cosas, el SNC cumple un importante rol y tiene vasta trayectoria en su campo.</p> <p>El informe de la Cartera de Estado especifica que el SNC está en etapa de completar y depurar todas sus bases de datos, por tanto algunos inmuebles podrán omitirse o contener algún error.</p>	<p>https://www.ip.gov.py/ip/en-sitio-web-de-catastro-se-puede-consultar-datos-fisicos-de-inmuebles/</p>
15	<i>Nicaragua</i>	<p>El Catastro Nacional está constituido por: 1- El Catastro Nacional con fines legales, administrativos y de ordenamiento de los bienes inmuebles en el territorio nacional, a través de la Dirección General de Catastro Físico del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales. 2- Catastro Fiscal con fines de valoración fiscal y económica de los bienes inmuebles a través de la Dirección de Catastro Fiscal de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 3- Catastro Municipal con fines administrativos, fiscales y de ordenamiento de los bienes inmuebles en el territorio municipal a través de las Alcaldías Municipales.</p>	<p>https://www.registropublico.gob.ni/Files/PDF/MarcoLegal/Leyes/Lev-509-Catastro-Nacional.pdf</p>
16	<i>Costa Rica</i>	<p>La ejecución y mantenimiento del catastro es función del Estado y su realización es potestad exclusiva del Catastro. Se entenderá por Dirección General a la Dirección General del Registro Nacional. Para estos fines, el Catastro Nacional queda facultado para integrar la información catastral contenida en cualquier otra institución, estatal, autónoma, municipal y cualquiera otra que registre información catastral y/o territorial. Costa Rica, que es el primer país en Latinoamérica en contar con un sistema inmobiliario unificado, con la finalidad de coordinar y conectar la información gráfica y literal debidamente georreferenciada, en una única infraestructura de base de datos geoespaciales que contenga la información catastral y registral de las propiedades inmuebles de todo el territorio, procurando una unificación, concordancia y compatibilización de la información en procura de la identificación inequívoca de cada parcela o predio.</p> <p>En el año 2015 entra en producción el Sistema de Información del Registro Inmobiliario (SIRI) medio de información geoespacial orientado al manejo y administración en forma integrada de la información gráfica catastral y la literal contenida en los datos registrales de todos los predios del país. La función primaria del SIRI es la administración del mapa catastral, y su objetivo es administrar, mantener y actualizar los asientos inmobiliarios, facilitando los flujos y procesos de inscripción de documentos, validación y saneamiento mediante información variada, oportuna y real, constituyéndose en el instrumento fundamental que garantiza la publicidad y la seguridad de la propiedad inmobiliaria en el territorio nacional.</p>	<p>http://www.registronacional.go.cr/catastro/catastro_nacional_historia.htm</p>
17	<i>Uruguay</i>	<p>La Dirección Nacional de Catastro, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, tiene como misión diseñar, realizar, conservar y administrar el catastro de los bienes inmuebles en Uruguay. Su enfoque abarca las características geométricas, físicas, económicas y jurídicas de los inmuebles, con un objetivo multifuncional. Más allá de su origen y uso fiscal, brinda el valor de base para impuestos departamentales y nacionales sobre bienes inmuebles. La visión de la Dirección es convertir al catastro nacional en un registro moderno, altamente informatizado, de fácil acceso para la ciudadanía, público y gratuito, e integrado al Sistema de Infraestructura de Datos Espaciales del país. El sitio de Catastro busca, de este modo, ser un punto de contacto virtual con la ciudadanía, ofreciendo la realización de diversos trámites y divulgación de información de interés. A su vez, la DNC ha reestablecido oficinas de atención</p>	<p>https://www.mef.gub.uy/9959/10/areas/</p>

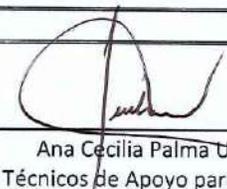
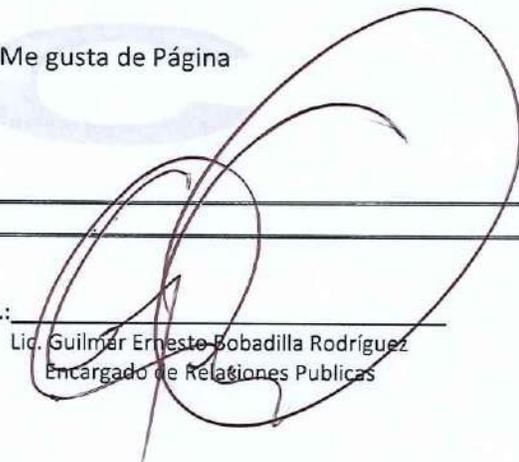
		en varias partes del territorio nacional, trabajando en conjunto con los gobiernos locales, a la vez de ofrecer mejores condiciones de atención a los usuarios y al público en general	
18	Panamá	<p>Dirección de Titulación y Regularización</p> <p>Bajo la Dirección Nacional de Titulación y Regularización se encuentra la Coordinación de la Ley 80, de 31/12/ 2009, la cual reconoce los derechos posesorios y Regula la Titulación de predios en las zonas costeras y el territorio insular, con el fin de regular la adecuada utilización de la tierra de conformidad con su uso potencial, es decir uso residencial, habitacional, turístico y comercial; ejercidos sobre terrenos propiedad de la Nación.</p> <p>Ley 37 de 21 de septiembre de 1962</p> <p>Por la cual se aprueba el Código Agrario de la República: el Código Agrario tiene como objetivo Fundamental la Reforma Agraria integral y la abolición del acaparamiento de tierra inculca u ociosa o con fines especulativos, resolviendo, los problemas del hombre del campo, bajo las normas de la Justicia Social; con miras a la Producción Agropecuaria y Forestal, ejercida sobre terrenos propiedad de la Nación.</p>	https://www.anati.gob.pa/index.php/direccion-nacional-de-titulacion-y-regularizacion
19	El Salvador	<p>- El CNR se constituye como la autoridad del Estado encargada de la administración de registros, oficinas y dependencias, al igual que los sistemas de Información que le competen, y su relación con otras Instituciones del Estado y los particulares Asimismo, el CJJR tiene por finalidad garantizar la seguridad jurídica y la publicidad registral, por medio de los Registros, oficinas y dependencias que lo conforman según la presente ley o normativas que así lo establezcan, además velar por la fidelidad de la información registral, geográfica, cartográfica, catastral y su actualización periódica, según corresponda. Las actuaciones y procedimientos realizados por el CNR se sujetarán a los principios de legalidad, seguridad jurídica, transparencia, publicidad, economía, celeridad, eficiencia, eficacia, autonomía, autosostenibilidad y demás principios administrativos y registrales contenidos en las leyes que le fueren aplicables.</p>	https://www.transparencia.gob.sv/instituciones/cnr/documents/ev-principal-que-rige-a-la-institucion
20	Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> El Catastro Digital de Puerto Rico es gestionado por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM). Este organismo tiene la facultad de realizar el catastro de todas las propiedades inmuebles en Puerto Rico. El Catastro Digital es el mapa oficial utilizado para demarcar las propiedades con fines contributivos. Además, el CRIM es responsable de custodiar, mantener y actualizar el Catastro Digital. El CRIM será el mapa oficial de todo lo relacionado a la demarcación de propiedad inmueble para fines contributivos. El Catastro Digital pertenece, y será custodiado, mantenido y actualizado por el CRIM. 	https://aldia.microjuris.com/2014/10/30/catastro-digital-de-puerto-rico-para-uso-de-la-ciudadania/
21	Guinea Ecuatorial (África)	<p>Ente público de gestión inmobiliaria de guinea ecuatorial (ENPIGE). <u>este organismo, creado mediante decreto número 74/2007 de 3 de diciembre, está bajo la tutela de la presidencia del gobierno y tiene como objetivo gestionar y promocionar el patrimonio inmobiliario del estado, coordinando los esfuerzos de los diferentes actores involucrados en la producción inmobiliaria.</u></p> <p>el catastro en guinea ecuatorial tiene varias funciones importantes relacionadas con la gestión de la propiedad y la planificación urbana. algunas de estas funciones son:</p> <ol style="list-style-type: none"> registro de propiedades: el catastro mantiene un registro actualizado de las propiedades y terrenos en el país. esto incluye información sobre la ubicación, dimensiones, propietarios y características de las parcelas. valoración de bienes inmuebles: el catastro valora los bienes inmuebles para fines fiscales y de planificación. esto ayuda a determinar los impuestos sobre la propiedad y a establecer políticas de desarrollo urbano. planificación urbana: el catastro colabora con las autoridades locales y regionales en la planificación y desarrollo de áreas urbanas. ayuda a definir zonas residenciales, comerciales e industriales, así como a establecer normativas de construcción. regularización de la tenencia de la tierra: el catastro trabaja para regularizar la tenencia de la tierra, garantizando que los derechos de propiedad estén debidamente documentados y protegidos. 	https://realequatorialguinea.com/jefatura-de-estado/decreto-de-nombramiento-de-los-nuevos-directores-generales-y-asimilados-de-los-diferentes-departamentos/

		5. apoyo a la inversión y desarrollo: proporciona información sobre la disponibilidad de terrenos y propiedades para inversores y promotores interesados en desarrollar proyectos inmobiliarios.	
22	Filipinas (Asia)	La formación y mantenimiento del catastro, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva del estado. Estas funciones, que comprenden, entre otras, la valoración, la inspección y la elaboración y gestión de la cartografía catastral, se ejercerán por la dirección general del catastro, depende del Ministerio de Hacienda y permite ubicar, delimitar y obtener ciertos datos de los inmuebles (los datos catastrales). Estos son los responsables de que pagues el Impuesto sobre bienes inmuebles, el Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía), la Tasa de paso de vehículos (TPV) o la Tasa por prestación de servicios de gestión de residuos urbanos de actividades (TRUA) que estás pagando.	https://www.economiafinanzas.com/el-catastro-va-tiene-aplicacion-oficial/

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: Ana Cecilia Palma Urzúa	No. De Contrato: RIC-R-029-010-2024
Nombre del Servicio: Servicios Técnicos de Apoyo para el Desarrollo de Estrategias y Campañas Publicitarias y Análisis de las Métricas de las Publicaciones Orgánicas en las Redes Sociales	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Unidad de Relaciones Públicas
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala	Informe correspondiente al mes de: Junio 2024

1. Se sostuvieron diferentes reuniones con el Encargado de la Unidad de Relaciones Públicas y personeros.
2. Se apoyó a la Unidad de Relaciones Públicas en la planificación y diseño del Manual de la Unidad de Relaciones Públicas.
3. Se apoyó técnicamente a la Unidad de Relaciones Públicas en la planificación y publicación en redes sobre efemérides.
4. Se apoyó técnicamente a la Unidad de Relaciones Públicas para la cobertura mediática de actividades internas del RIC, la descarga de material y publicación en redes de las mismas.
5. Se presentó al encargado de la Unidad de Relaciones Públicas el análisis de las métricas de las publicaciones orgánicas en las redes sociales de la Dirección Ejecutiva Nacional, de ESCAT y de las ventanillas Municipales en general.
 - Acciones de Página - Visitas de Página - Me gusta de Página
 - Alcance de Publicación - Interacción.

<p>FIRMA: </p> <p>_____ Ana Cecilia Palma Urzúa Servicios Técnicos de Apoyo para el Desarrollo de Estrategias y Campañas Publicitarias y Análisis de las Métricas de las Publicaciones Orgánicas en las Redes Sociales</p>	<p>Vo.Bo.: </p> <p>_____ Lic. Guilmár Ernesto Bobadilla Rodríguez Encargado de Relaciones Públicas</p>
--	---

ANEXOS ACTIVIDAD 1
REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO
DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE JUNIO 2024

FECHA	HORA
Lunes 03/06/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 10/06/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 17/06/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 24/06/2024	De 10:00 a 12:00

ANEXOS ACTIVIDAD 2
PLANEACION Y DISEÑO DE MANUAL DE LA UNIDAD

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL		MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL		Version 1.
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	No. DE PASOS	IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	HOJA No.	
			01 de 03	
Inicia:		Termina:		
Descripción				
Objetivo				
Legislación y normas aplicables para el cumplimiento del procedimiento				
a)				
b)				
c)				
Descripción de los requisitos para el cumplimiento del procedimiento				
a)				
b)				

ANEXOS ACTIVIDAD 3
PLANIFICACION Y PUBLICACION EN REDES SOBRE EFEMÉRIDES



ANEXOS ACTIVIDAD 4 **COBERTURA MEDIÁTICA DE ACTIVIDADES INTERNAS DEL RIC,** **DESCARGA DE MATERIAL Y PUBLICACIÓN EN REDES**



Registro de Información Catastral de Guatemala

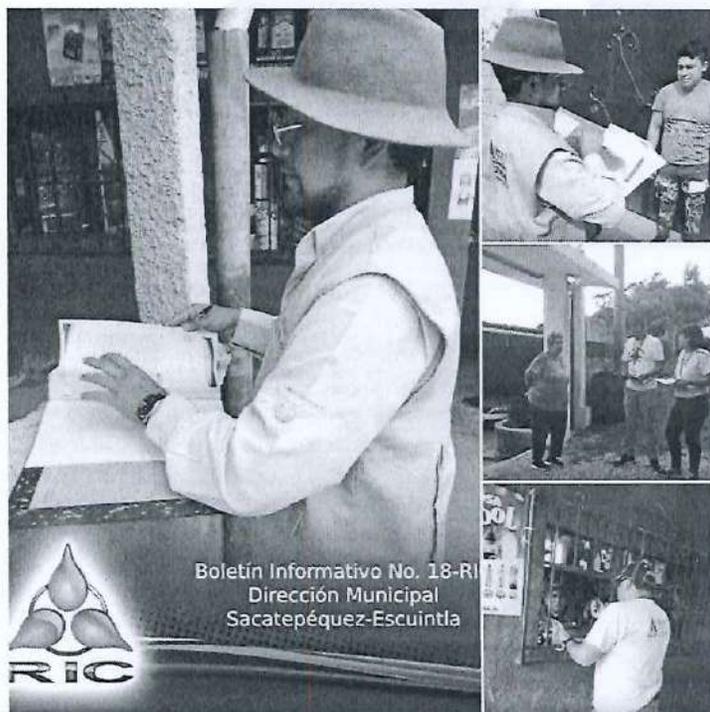
Publicado por Registro Catastral de Guatemala · 4 d ·



Boletín Informativo No. 18-RIC-2024
Externalización del Proceso Catastral
en Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez

La Dirección Municipal de Sacatepéquez–Escuintla a través de la Unidad de Externalización, realizó la notificación a titulares catastrales sobre la condición de su predio, una vez finalizado la fase de establecimiento catastral en Matilandía, Bosques de Santa Lucía y Aldea la Libertad, en Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez. Los técnicos del RIC, visitaron a los titulares catastrales para entregarles la notificación de su predio catastrado regular, el cual consiste en comparar la información obtenida en campo con lo inscrito en el Registro General de la Propiedad; o predio catastrado irregular, es aquel donde no coincide uno o varios datos del predio o del titular catastral.

Los titulares catastrales que no pudieron recibir la notificación, el RIC los citará a través de edicto publicado en el Diario de Centro América y el periódico de mayor circulación del país. El titular catastral tendrá 30 días para presentarse a la Dirección Municipal de Sacatepéquez–Escuintla.





Registro de Información Catastral de Guatemala

Publicado por Registro Catastral de Guatemala · 6 d ·



Boletín informativo No. 17-RIC-2024

Kiosco Informativo en Aldea Payaque, Salamá

Dirección Municipal de Baja Verapaz

Recientemente se instaló un kiosco informativo en Aldea Payaque Salamá, Baja Verapaz, en el que el Registro de Información Catastral de Guatemala expuso información sobre el trabajo que ha desarrollado en el municipio de Salamá, se entregó material gráfico y se resolvieron dudas a los asistentes.

Así mismo, en conjunto con otras instituciones gubernamentales, se realizó un taller teórico vivencial con COCODES del área central del municipio de Salamá que promovía el conocimiento, aprendizaje e interacción con las diferentes dependencias del estado, todo esto con el objeto de capacitar a los líderes comunitarios para que puedan promover la coordinación entre las autoridades públicas, agilizar las solicitudes y servir a sus respectivas comunidades. Esta actividad fue propiciada por el señor Byron Leónidas Tejeda Marroquín Diputado Distrital, quien hizo la invitación a las instituciones y promovió la participación de líderes comunitarios de área central del municipio de Salamá, Baja Verapaz.





Registro de Información Catastral de Guatemala

Publicado por Registro Catastral de Guatemala · 5 de junio a las 1:45 pm ·



Boletín Informativo No. 16-RIC-2024

Juntas Conciliatorias en el Municipio de Tactic, Alta Verapaz

Dirección Municipal de Alta Verapaz

La Dirección Municipal de Alta Verapaz llevó a cabo Juntas Conciliatorias en el Municipio de Tactic, en el cumplimiento del Artículo 41 del Decreto 41-2005 Ley del Registro de Información Catastral de Guatemala para el establecimiento catastral, con el objeto de facilitar el diálogo y la búsqueda de soluciones consensuadas en aquellos casos en los que conste en el acta de verificación de mojones y linderos, la inconformidad de los titulares catastrales de los predios y sus colindantes.

Los Técnicos Analistas Catastrales basándose en las características sociolingüísticas de la población por el predominio del Idioma Maya Poqomchi', Q'eqchi' y Español, presentaron a las partes involucradas los resultados del análisis catastral y las incongruencias encontradas en el expediente catastral durante el desarrollo de las Juntas Conciliatorias. Posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas individuales con los titulares catastrales para que pudieran exponer sus puntos de vista y presentar los documentos que los respaldaban y, en algunos casos, se requirió la presencia de un asesor jurídico.

Los acuerdos alcanzados en las Juntas Conciliatorias serán materializados en campo y reflejados posteriormente en la base de datos del Registro de Información Catastral de Guatemala.



ANEXOS ACTIVIDAD 5

ANÁLISIS DE LAS METRICAS DE PUBLICACIONES

	Socialización proceso de Titulación Especial y Registro a Concejo Municipal y Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Jacinto, Chiquimula Jue, 11 de abr	Alcance de la publicación 1.670	Interacción 152
	Exposición Pública de Resultados Aldea La Libertad, Santa Lucía Milpas Altas Mar, 9 de abr	Alcance de la publicación 955	Interacción 94
	Arancel Productos y Servicios Catastrales Resolución No. 812-002-2023 Lun, 8 de abr	Alcance de la publicación 3.006	Interacción 513

Descubrimiento

 Alcance de las publicaciones	10.798
 Interacción con las publicaciones	3.175
 Nuevos Me gusta de la página	43
 Nuevos seguidores de la página	80

Interacciones

 Reacciones	445
 Comentarios	3
 Veces compartido	90
 Visualizaciones de fotos	2.239
 Clics en enlaces	43

Otro

 Ocultar todas las publicaciones	0
 Personas que dejaron de seguirte	0

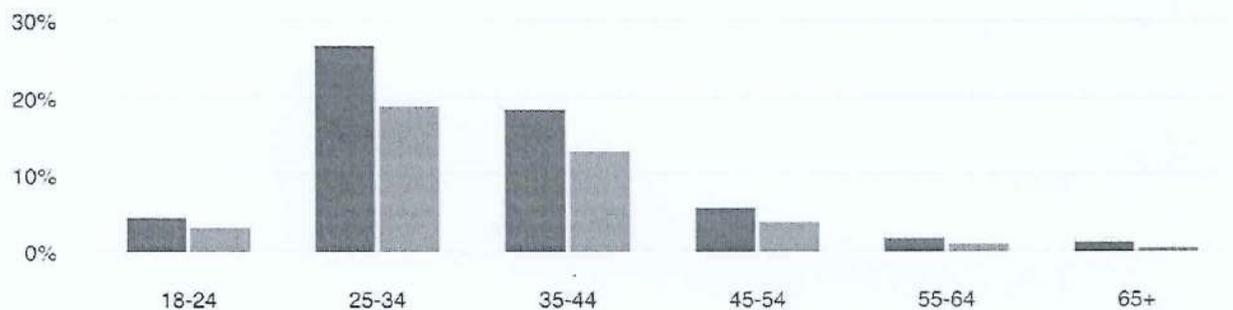
Público

Estos valores se basan en el total de seguidores de tu página o perfil.

 Crear publicación

Edad y sexo

- Hombres 58.90%
- Mujeres 41.10%



Lugar

Ciudades

Países

Guatemala, Guatemala	4.205
Cobán, Guatemala	997
Quetzaltenango, Guatemala	707
Izabal, Guatemala	544
San Marcos, Guatemala	512

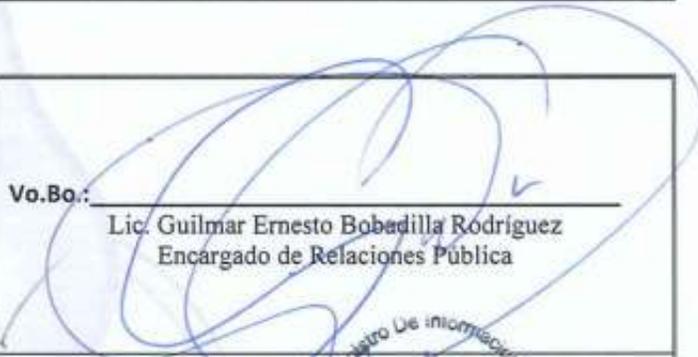
[Ver más](#)

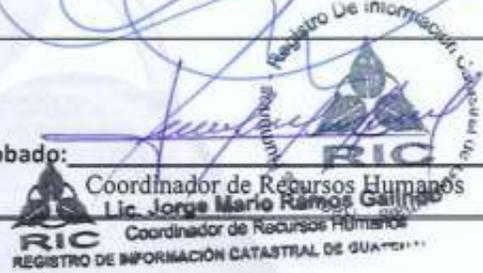
**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: ANA CECILIA PALMA URZUA	No. De Contrato: No. RIC-R-029-010-2024
Nombre del Servicio: Servicios Técnicos de Apoyo para el Desarrollo de Estrategias y Campañas Publicitarias y Análisis de las Métricas de las Publicaciones Orgánicas en las Redes Sociales	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Unidad de Relaciones Públicas
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala - RIC -	Plazo del Contrato: Enero a Junio 2024

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Apoyo en la elaboración estrategias de mercadotecnia comerciales y sociales para la Unidad de Relaciones Públicas	-- Participé en diferentes reuniones con el encargado de Relaciones Públicas para la revisión e implementación de las nuevas estrategias y la campaña publicitaria, así como el análisis de los recursos y la evaluación de procesos. -- Apoyé técnicamente a la Unidad en la atención y presentación de artes gráficos solicitados por personeros de las diferentes Direcciones Municipales.
b) Coordinación de actividades del Plan de Trabajo con las unidades correspondientes	-- Participé como personal de apoyo en las diferentes actividades internas programadas a nivel general –Actividades de toma de posesión de nuevos personeros ante el Consejo Directivo – Actividades alusivas a la Celebración del Día de la Mujer, Celebración del Aniversario de RIC. -- Realicé la programación anual de publicaciones en redes de efemérides en general
c) Ejecución del Plan de Trabajo Anual de Relaciones Públicas	-- Elaboré mensualmente el análisis de los datos generados métrica por las distintas redes sociales para conocer el impacto de la comunicación orgánica y a partir de esto generar campañas comunicacionales continuas para mantener un nivel de conocimiento de la Institución en los distintos grupos objetivos

d) Apoyo en la elaboración de investigaciones de mercado, realizar análisis de resultados y presentar resultados de las investigaciones	-- Elaboré mensualmente el análisis de los datos generados métrica por las distintas redes sociales para conocer el impacto de la comunicación orgánica y a partir de esto generar campañas comunicacionales continuas para mantener un nivel de conocimiento de la Institución en los distintos grupos objetivos
e) Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales	-- Participé en las diferentes actividades convocadas por el encargado de Relaciones públicas
f) Y otras actividades afines asignadas por el encargado de Relaciones Públicas	-- Se apoyó técnicamente a la Unidad de Relaciones Públicas, en la atención de comunicaciones y publicaciones relevantes de las diferentes Direcciones y Ventanillas Municipales.

<p>FIRMA: </p> <p>Ana Cecilia Palma Urzúa Servicios Técnicos de Apoyo para el Desarrollo de Estrategias y Campañas Publicitarias y Análisis de las Métricas de las Publicaciones Orgánicas en las Redes Sociales</p>	<p>Vo.Bo.: </p> <p>Lic. Guilmar Ernesto Bobadilla Rodríguez Encargado de Relaciones Pública</p>
	<p>Aprobado: </p> <p>Lic. Jorge Mario Ramos Gallardo Coordinador de Recursos Humanos</p>



Guatemala, 28 de junio de 2024 /

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

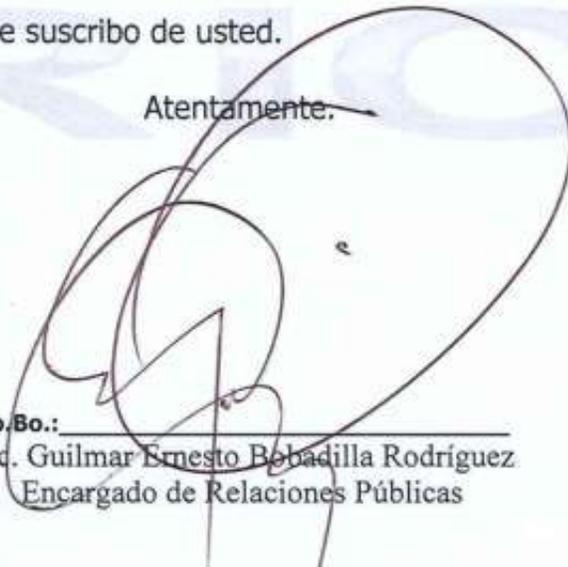
Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-010-2024 del contratista: Ana Cecilia Palma Urzúa quien prestó sus Servicios Técnicos. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.


Vo.Bo.: _____
Lic. Guilmar Ernesto Bobadilla Rodríguez
Encargado de Relaciones Públicas

ANEXOS ACTIVIDAD A
REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO
DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

FECHA	HORA
Lunes 03/06/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 10/06/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 17/06/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 24/06/2024	De 10:00 a 12:00

FECHA	HORA
Lunes 06/05/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 13/05/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 20/05/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 27/05/2024	De 10:00 a 12:00

FECHA	HORA
Viernes 05/04/2024	De 10:00 a 12:00
Viernes 12/04/2024	De 10:00 a 12:00
Viernes 19/04/2024	De 10:00 a 12:00
Viernes 26/04/2024	De 10:00 a 12:00

FECHA	HORA
Lunes 04/03/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 11/03/2024	De 10:00 a 12:00
Viernes 15/03/2024	De 10:00 a 11:00
Viernes 22/03/2024	De 10:00 a 12:00

FECHA	HORA
Lunes 05/02/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 12/02/2024	De 10:00 a 12:00
Viernes 16/02/2024	De 11:00 a 12:00
Lunes 26/02/2024	De 10:00 a 12:00

FECHA	HORA
Lunes 08/01/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 15/01/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 22/01/2024	De 10:00 a 12:00
Lunes 29/01/2024	De 10:00 a 12:00

**APOYO TECNICO EN LA ELABORACION DEL MANUAL DE LA
UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS**



RIC

ANEXOS ACTIVIDAD B
APOYO EN LA DIFERENTES ACTIVIDADES INTERNAS
PROGRAMADAS A NIVEL GENERAL Y
PUBLICACION EN MEDIOS



Registro de Información Catastral de Guatemala

Publicado por Registro Catastral de Guatemala · 7 de marzo a las 07:45 ·



El día de ayer en Acto Protocolario de Juramentación para Toma de Posesión, el Director Ejecutivo Nacional del RIC, Ingeniero Agrónomo Acxel Efraín De León Ramírez dió formal posesión como Representante Titular ante el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala – RIC, al ingeniero agrónomo Daunno Walther Chew Dávila, director del Instituto Geográfico Nacional y como Representante Suplente, al licenciado Erick Rodolfo López López, Registrador Sustituto del Registro General de la Propiedad.





Registro de Información Catastral de Guatemala

Publicado por Registro Catastral de Guatemala 19 h ·



Durante acto protocolario se llevo a cabo la Juramentación para Toma de Posesión de Representantes Directivos y Delegados de diferentes entidades ante el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala - RIC.

El Director Ejecutivo Nacional del RIC Ingeniero Agrónomo Acxel de León dió formal posesión al señor Viceministro Ingeniero Nick Kenner Estrada Orozco como Representante Suplente del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación- MAGA ante el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC.

De igual forma, al licenciado Erick Francisco Castillo Contreras como Representante Titular y al Ingeniero David Isaac Gómez Gómez como Representante Suplente del Instituto Geográfico Nacional, y al señor Alcalde José Enrique Arredondo Amaya como Representante Titular y al señor Alcalde Amílcar Suy Cubul como Representante Suplente de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala - ANAM.





Registro de Información Catastral de Guatemala

Publicado por Registro Catastral de Guatemala · 6 d ·

Aprovecho este día para agradecer a todas las mujeres del Registro de Información Catastral de Guatemala por su ardua labor, dedicación y contribución invaluable. Su talento y liderazgo son fundamentales para nuestro éxito.

¡Feliz Día de la Mujer a todas nuestras increíbles colegas!

Sinceramente,

Ing. Agr. Acxel De León



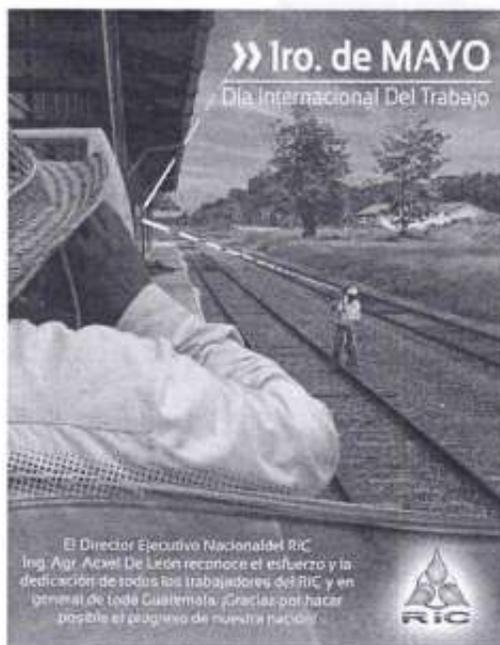
ANEXOS ACTIVIDAD C
PLANIFICACION Y PUBLICACION EN REDES
SOBRE EFEMÉRIDES



17 DE JUNIO

A ti que con amor,
dedicación y apoyo
incodicional has dado
alas a tus hijos
para que vuelen alto.

IFELIZ DIA DEL PADRE!



» Iro. de MAYO
Día Internacional Del Trabajo

El Director Ejecutivo Nacional del RIC
Ing. Agr. Axel De León reconoce el esfuerzo y la
dedicación de todos los trabajadores del RIC y en
general de toda Guatemala. ¡Gracias por hacer
posible el progreso de nuestra nación!



El Director Ejecutivo Nacional
del Registro de Información
Catastral de Guatemala
Ing. Agr. Axel De León le desea:

Feliz día a todas las
Madres







20 DE FEBRERO

DIA DE LA MARIMBA

Genuina manifestación de la
Nacionalidad Guatemalteca,
una representación del
espíritu del guatemalteco.




26 DE ENERO
¡Día Mundial de la
Educación Ambiental!
Veamos por conservar y proteger
el medio ambiente.





**30 de enero, Día Del
INGENIERO**

Un saludo a todas esas personas
que con su profesionalismo
construyen las vías a una
mejor nación.

ING. AGR. ACXEL DE LEÓN
Director Ejecutivo Nacional

ANEXOS ACTIVIDAD D

ANÁLISIS ANUAL Y MENSUAL DE LAS METRICAS DE PUBLICACIONES

DIN 2023

DICIEMBRE

Fecha de publicación	Alcance	Me gusta y reacciones	Comentarios	Veces compartido
29 dic 2023	2,9 mil <u>Alcance</u>	50 <u>Reacciones</u>	0 <u>Comentarios</u>	11 <u>Veces compartido</u>
22 dic 2023	2,7 mil <u>Alcance</u>	55 <u>Reacciones</u>	0 <u>Comentarios</u>	6 <u>Veces compartido</u>
20 dic 2023	5,6 mil <u>Alcance</u>	67 <u>Reacciones</u>	4 <u>Comentarios</u>	9 <u>Veces compartido</u>
1 dic 2023	1,6 mil <u>Alcance</u>	17 <u>Reacciones</u>	3 <u>Comentarios</u>	6 <u>Veces compartido</u>

NOVIEMBRE

Fecha de publicación	Alcance	Me gusta y reacciones	Comentarios	Veces compartido
8 nov 2023	1,7 mil <u>Alcance</u>	45 <u>Reacciones</u>	0 <u>Comentarios</u>	1 <u>Veces compartido</u>

OCTUBRE

Fecha de publicación	Alcance	Me gusta y reacciones	Comentarios	Veces compartido
2 oct 2023	1,3 mil <u>Alcance</u>	11 <u>Reacciones</u>	0 <u>Comentarios</u>	5 <u>Veces compartido</u>

SEPTIEMBRE

Fecha de publicación	Alcance	Me gusta y reacciones	Comentarios	Veces compartido
25 sep 2023	3,9 mil <u>Alcance</u>	65 <u>Reacciones</u>	7 <u>Comentarios</u>	8 <u>Veces compartido</u>
24 sep 2023	2,4 mil <u>Alcance</u>	49 <u>Reacciones</u>	0 <u>Comentarios</u>	5 <u>Veces compartido</u>
15 sep 2023	1,1 mil <u>Alcance</u>	15 <u>Reacciones</u>	0 <u>Comentarios</u>	4 <u>Veces compartido</u>
5 sep 2023	3,9 mil <u>Alcance</u>	76 <u>Reacciones</u>	4 <u>Comentarios</u>	10 <u>Veces compartido</u>

JULIO

Fecha de publicación	↓ Alcance ¹ ↑↓	Me gusta y reacciones ¹ ↑↓	Comentarios ¹ ↑↓	Veces compartido ¹ ↑↓
26 jul 2023	3,4 mil <u>Alcance</u>	48 <u>Reacciones</u>	0 Comentarios	5 <u>Veces compartido</u>
26 jul 2023	858 <u>Alcance</u>	7 <u>Reacciones</u>	0 Comentarios	0 Veces compartido

JUNIO

Fecha de publicación	↓ Alcance ¹ ↑↓	Me gusta y reacciones ¹ ↑↓	Comentarios ¹ ↑↓	Veces compartido ¹ ↑↓
14 jun 2023	3,7 mil <u>Alcance</u>	58 <u>Reacciones</u>	0 Comentarios	7 <u>Veces compartido</u>

MAYO

Fecha de publicación	↓ Alcance ¹ ↑↓	Me gusta y reacciones ¹ ↑↓	Comentarios ¹ ↑↓	Veces compartido ¹ ↑↓
19 may 2023	4,1 mil <u>Alcance</u>	65 <u>Reacciones</u>	0 Comentarios	8 <u>Veces compartido</u>
10 may 2023	2,2 mil <u>Alcance</u>	22 <u>Reacciones</u>	0 Comentarios	2 <u>Veces compartido</u>
2 may 2023	2 mil <u>Alcance</u>	18 <u>Reacciones</u>	0 Comentarios	0 Veces compartido

ABRIL

Fecha de publicación	↓ Alcance ¹ ↑↓	Me gusta y reacciones ¹ ↑↓	Comentarios ¹ ↑↓	Veces compartido ¹ ↑↓
26 abr 2023	2,1 mil <u>Alcance</u>	27 <u>Reacciones</u>	0 Comentarios	2 <u>Veces compartido</u>
22 abr 2023	1,7 mil <u>Alcance</u>	24 <u>Reacciones</u>	0 Comentarios	6 <u>Veces compartido</u>
20-abr 2023	4,6 mil <u>Alcance</u>	60 <u>Reacciones</u>	1 <u>Comentarios</u>	1 <u>Veces compartido</u>

MARZO

Fecha de publicación	↓ Alcance ¹ ↑	Me gusta y reacciones ¹ ↑	Comentarios ¹ ↑	Veces compartido ¹ ↑
27 mar 2023	1,2 mil Alcance	10 Reacciones	0 Comentarios	2 Veces compartido
22 mar 2023	1,3 mil Alcance	18 Reacciones	0 Comentarios	2 Veces compartido
21 mar 2023	1,5 mil Alcance	23 Reacciones	0 Comentarios	3 Veces compartido
17 mar 2023	4,4 mil Alcance	35 Reacciones	6 Comentarios	15 Veces compartido
9 mar 2023	4,1 mil Alcance	80 Reacciones	11 Comentarios	4 Veces compartido

FEBRERO

Fecha de publicación	↓ Alcance ¹ ↑	Me gusta y reacciones ¹ ↑	Comentarios ¹ ↑	Veces compartido ¹ ↑
23 feb 2023	218 Alcance	52 Me gusta y reacciones	0 Comentarios	2 Veces compartido
23 feb 2023	6,2 mil Alcance	84 Reacciones	0 Comentarios	22 Veces compartido
20 feb 2023	2,3 mil Alcance	24 Reacciones	0 Comentarios	5 Veces compartido

ENERO

Fecha de publicación	↓ Alcance ¹ ↑	Me gusta y reacciones ¹ ↑	Comentarios ¹ ↑	Veces compartido ¹ ↑
30 ene 2023	4,5 mil Alcance	78 Reacciones	1 Comentarios	11 Veces compartido
26 ene 2023	3,7 mil Alcance	74 Reacciones	2 Comentarios	1 Veces compartido

JUNIO

Título		Alcance ¹ ¹ ↓	Me gusta y reacciones ¹ ¹ ↓	Veces compartido ¹ ¹ ↓
Boletín Informativo No. 19-RIC-2024 Expositi... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	385 Alcance	15 Reacciones	1 Veces compartido
¡Felicidades! Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	1 mil Alcance	27 Reacciones	6 Veces compartido
¡Feliz aniversario! Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	4,5 mil Alcance	109 Reacciones	25 Veces compartido
CONVOCATORIA* ESCAT / RIC: INVITA A PART... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	1,5 mil Alcance	17 Reacciones	5 Veces compartido
ESCAT / RIC: INVITA A PARTICIPAR EN LOS SE... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	817 Alcance	11 Reacciones	1 Veces compartido
Boletín Informativo No. 18-RIC-2024 Externali... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	733 Alcance	15 Reacciones	1 Veces compartido

MAYO

Título		Alcance ¹ ¹ ↓	Me gusta y reacciones ¹ ¹ ↓	Veces compartido ¹ ¹ ↓
Boletín Informativo No. 14-RIC-2024 Reunión I... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	806 Alcance	12 Reacciones	1 Veces compartido
PRÓRROGA: *Curso Profesional Agrimenso... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	1,3 mil Alcance	8 Reacciones	7 Veces compartido
Boletín Informativo No. 13-RIC-2024 Notificac... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	733 Alcance	12 Reacciones	1 Veces compartido

ABRIL

Título		Alcance ¹ ¹ ↓	Me gusta y reacciones ¹ ¹ ↓	Veces compartido ¹ ¹ ↓
CONVOCATORIA ESCAT / RIC: INVITA A PAR... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	2,8 mil Alcance	24 Reacciones	8 Veces compartido
Director Ejecutivo Nacional Visita tres municip... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	1,6 mil Alcance	20 Reacciones	3 Veces compartido
¡Felicidades en su día! Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	1,2 mil Alcance	33 Reacciones	3 Veces compartido
En el Día De La Tierra, dando certeza espacial... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	690 Alcance	15 Reacciones	1 Veces compartido
Taller de Socialización en el Proceso de Tierra... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	860 Alcance	21 Reacciones	4 Veces compartido

Título		Alcance	Me gusta y reacciones	Veces compartido
Socialización proceso de Titulación Especial y... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	1,9 mil <u>Alcance</u>	18 <u>Reacciones</u>	3 <u>Veces compartido</u>
Exposición Pública de Resultados Aldea La Lib... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	1,1 mil <u>Alcance</u>	20 <u>Reacciones</u>	1 <u>Veces compartido</u>
Arancel Productos y Servicios Catastrales Res... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	3,3 mil <u>Alcance</u>	31 <u>Reacciones</u>	21 <u>Veces compartido</u>
ESCAT/RIC invita a participar al siguiente semi... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	1,5 mil <u>Alcance</u>	16 <u>Reacciones</u>	4 <u>Veces compartido</u>
"CONVOCATORIA" ESCAT / RIC: INVITA A PAR... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	2,5 mil <u>Alcance</u>	19 <u>Reacciones</u>	2 <u>Veces compartido</u>
Visita Previa a la Comunidad Indígena Santa R... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	1,3 mil <u>Alcance</u>	13 <u>Reacciones</u>	1 <u>Veces compartido</u>
Exposición Pública de Resultados de Análisis ... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	1,2 mil <u>Alcance</u>	13 <u>Reacciones</u>	0 <u>Veces compartido</u>

MARZO

Título		Alcance	Me gusta y reacciones	Veces compartido
Antecedentes por el Día Internacional de la M... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	513 <u>Alcance</u>	10 <u>Reacciones</u>	0 <u>Veces compartido</u>
Día Internacional de la Mujer, con el lema ONU... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	581 <u>Alcance</u>	13 <u>Reacciones</u>	0 <u>Veces compartido</u>
Aprovecho este día para agradecer a todas las... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	800 <u>Alcance</u>	27 <u>Reacciones</u>	5 <u>Veces compartido</u>
El Director Ejecutivo Nacional del Registro de I... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	2,1 mil <u>Alcance</u>	32 <u>Reacciones</u>	4 <u>Veces compartido</u>
PRÓRROGA: "Curso Profesional Agrimenso... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	2,6 mil <u>Alcance</u>	19 <u>Reacciones</u>	3 <u>Veces compartido</u>
El día de ayer en Acto Protocolario de Jurame... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	6,1 mil <u>Alcance</u>	102 <u>Reacciones</u>	10 <u>Veces compartido</u>

FEBRERO

Título		Alcance ¹ ↑↓	Me gusta y reacciones ¹ ↑↓	Veces compartido ¹ ↑↓
 El Director Ejecutivo Nacional del RIC, Ingenier... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	3,7 mil Alcance	49 Reacciones	4 Veces compartido

ENERO

Título		Alcance ¹ ↑↓	Me gusta y reacciones ¹ ↑↓	Veces compartido ¹ ↑↓
 "NUEVA CONVOCATORIA" ESCAT / RIC: IN... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	7,1 mil Alcance	53 Reacciones	23 Veces compartido
 El miércoles 24 de enero de 2024, el Director ... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	3,8 mil Alcance	69 Reacciones	4 Veces compartido
 ESCAT/RIC invita: CURSO PROFESIONAL AGRI... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	7,9 mil Alcance	65 Reacciones	37 Veces compartido
 Registro de Información Catastral de Guatem... Registro de Información Catastral de Guatemala	Crear anuncio	2,8 mil Alcance	70 Me gusta y reacciones	1 Veces compartido
 Registro de Información Catastral de Guatem... Registro de Información Catastral de Guatemala	Crear anuncio	4 Alcance	36 Me gusta y reacciones	0 Veces compartido
 ¡CUPO LLENO! "NUEVA CONVOCATORIA" ... Registro de Información Catastral de Guatemala	Promocionar	4,2 mil Alcance	24 Reacciones	6 Veces compartido



ANEXOS ACTIVIDAD F
ATENCIÓN DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES
RELEVANTES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y
VENTANILLAS MUNICIPALES



Registro de Información Catastral de Guatemala

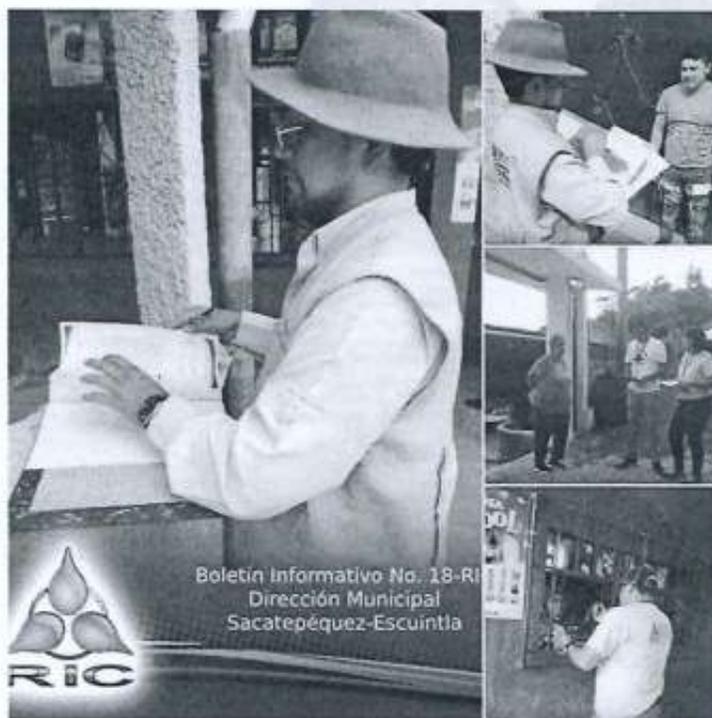
Publicado por Registro Catastral de Guatemala · 4 d ·

...

Boletín Informativo No. 18-RIC-2024
Externalización del Proceso Catastral
en Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez

La Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla a través de la Unidad de Externalización, realizó la notificación a titulares catastrales sobre la condición de su predio, una vez finalizado la fase de establecimiento catastral en Matilandia, Bosques de Santa Lucía y Aldea la Libertad, en Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez. Los técnicos del RIC, visitaron a los titulares catastrales para entregarles la notificación de su predio catastrado regular, el cual consiste en comparar la información obtenida en campo con lo inscrito en el Registro General de la Propiedad; o predio catastrado irregular, es aquel donde no coincide uno o varios datos del predio o del titular catastral.

Los titulares catastrales que no pudieron recibir la notificación, el RIC los citará a través de edicto publicado en el Diario de Centro América y el periódico de mayor circulación del país. El titular catastral tendrá 30 días para presentarse a la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla.





Registro de Información Catastral de Guatemala

Publicado por Registro Catastral de Guatemala · 6 d · 🌐

...

Boletín informativo No. 17-RIC-2024

Kiosco Informativo en Aldea Payaque, Salamá

Dirección Municipal de Baja Verapaz

Recientemente se instaló un kiosco informativo en Aldea Payaque Salamá, Baja Verapaz, en el que el Registro de Información Catastral de Guatemala expuso información sobre el trabajo que ha desarrollado en el municipio de Salamá, se entregó material gráfico y se resolvieron dudas a los asistentes.

Así mismo, en conjunto con otras instituciones gubernamentales, se realizó un taller teórico vivencial con COCODES del área central del municipio de Salamá que promovía el conocimiento, aprendizaje e interacción con las diferentes dependencias del estado, todo esto con el objeto de capacitar a los líderes comunitarios para que puedan promover la coordinación entre las autoridades públicas, agilizar las solicitudes y servir a sus respectivas comunidades. Esta actividad fue propiciada por el señor Byron Leónidas Tejeda Marroquín Diputado Distrital, quien hizo la invitación a las instituciones y promovió la participación de líderes comunitarios de área central del municipio de Salamá, Baja Verapaz.





Registro de Información Catastral de Guatemala

Publicado por Registro Catastral de Guatemala · 5 de junio a las 1:45 pm ·

Boletín Informativo No. 16-RIC-2024

Juntas Conciliatorias en el Municipio de Tactic, Alta Verapaz

Dirección Municipal de Alta Verapaz

La Dirección Municipal de Alta Verapaz llevó a cabo Juntas Conciliatorias en el Municipio de Tactic, en el cumplimiento del Artículo 41 del Decreto 41-2005 Ley del Registro de Información Catastral de Guatemala para el establecimiento catastral, con el objeto de facilitar el diálogo y la búsqueda de soluciones consensuadas en aquellos casos en los que conste en el acta de verificación de mojones y linderos, la inconformidad de los titulares catastrales de los predios y sus colindantes.

Los Técnicos Analistas Catastrales basándose en las características sociolingüísticas de la población por el predominio del Idioma Maya Poqomchi', Q'eqchi' y Español, presentaron a las partes involucradas los resultados del análisis catastral y las incongruencias encontradas en el expediente catastral durante el desarrollo de las Juntas Conciliatorias. Posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas individuales con los titulares catastrales para que pudieran exponer sus puntos de vista y presentar los documentos que los respaldaban y, en algunos casos, se requirió la presencia de un asesor jurídico.

Los acuerdos alcanzados en las Juntas Conciliatorias serán materializados en campo y reflejados posteriormente en la base de datos del Registro de Información Catastral de Guatemala.



 **Registro de Información Catastral de Guatemala**
6 de mayo a las 4:27 pm · 🌐

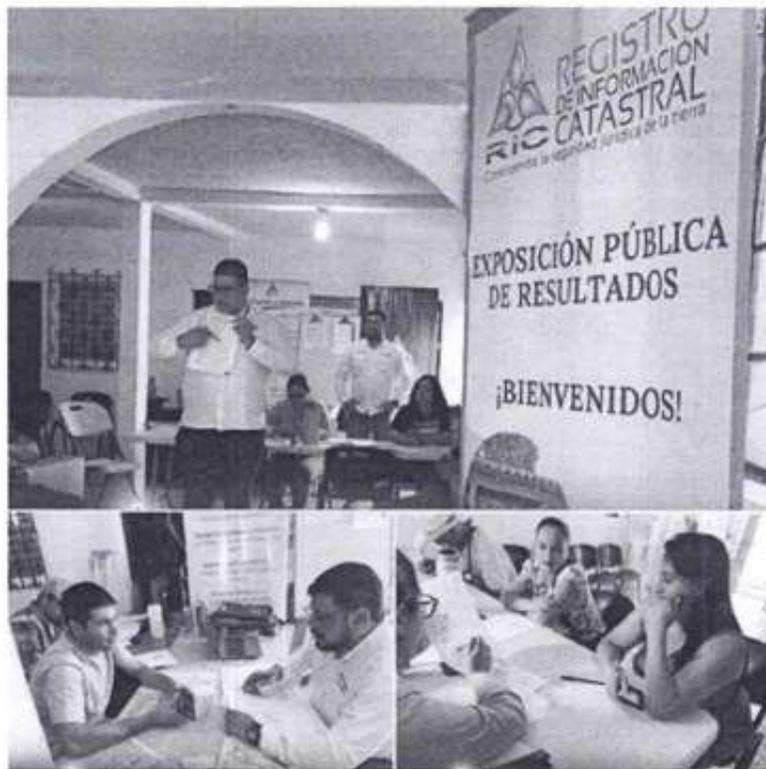
...

Boletín Informativo No. 10-RIC-2024

Exposición Pública de Resultados Barrio El Calvario, El Chol, Baja Verapaz

La Dirección Municipal del Registro de Información Catastral de Baja Verapaz, informa que como lo establece la Ley del Registro de Información Catastral Decreto 41-2005, en su artículo 34, se llevó a cabo una reunión de Exposición Pública, donde se entregaron 113 planos preliminares de resultados de la medición realizada en un sector de Barrio El Calvario del área urbana del municipio de El Chol, con el objetivo de hacer de conocimiento público y recabar información adicional, si el caso lo amerita.

En el transcurso de la actividad los técnicos analistas presentaron resultados de forma gráfica y descriptiva de los predios a cada uno de los titulares catastrales.





Registro de Información Catastral de Guatemala

8 de mayo a las 12:18 pm · 🌐

...

Boletín Informativo No. 11-RIC-2024

Verificación, Actualización y Complementación del Expediente Catastral (VAC)

Dirección Municipal de Alta Verapaz

La Dirección Municipal de Alta Verapaz a través de la Unidad de Levantamiento Catastral realizó el proceso de verificación, actualización y complementación del expediente catastral (VAC). Entre las comunidades participantes del proceso se pueden mencionar las siguientes: Barrio Chamché, Barrio Magnolias, Caserío Nuevo San Julián, Caserío Chiji II, Barrio El Arco y la comunidad denominada Buena Vista en el municipio de Tactic, Alta Verapaz.

Durante el evento, los técnicos de levantamiento se presentaron a cada una de las comunidades haciendo las visitas de campo de cada uno de los predios, con el objeto de hacer del conocimiento del titular catastral la información del predio y recopilar información del mismo. Por su parte, los titulares catastrales que participaron en este evento manifestaron su agradecimiento y la aceptación de la información proporcionada a través de los técnicos del RIC en tanto esperan que finalice el proceso catastral de su predio con derechos posesorios o derechos de propiedad según el caso.



Boletín Informativo No. 12-RIC-2024

Reunión con el Concejo de la Municipalidad de Pastores
Titulación Especial y Registro

Dentro del proceso catastral se persigue darle solución a las irregularidades detectadas cuya descripción y proceso está regulado en el capítulo VII de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005. Dentro de los casos de regularización se encuentran los predios cuya única irregularidad sea la de "No Estar Inscrito en el Registro General de la Propiedad".

Por ello, se llevó a cabo una reunión con el Concejo de la Municipalidad de Pastores, Sacatepéquez, para informarle sobre los procedimientos y requisitos de la Titulación Especial y la elaboración del Acta de Declaración Jurada que establece el artículo 70 de la Ley del RIC. Art. 73 del Reglamento de la Ley del RIC. Posteriormente, se continuará con la metodología establecida.



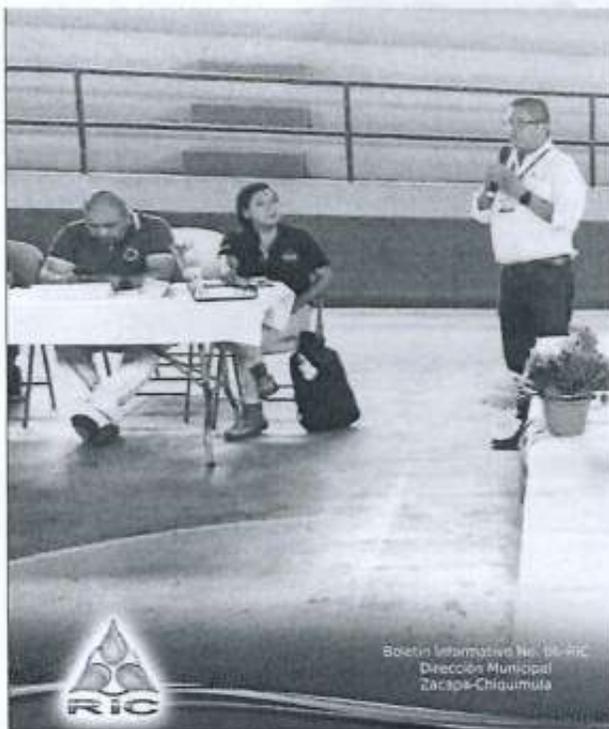
**Socialización proceso de Titulación Especial
y Registro a Concejo Municipal y Consejo Municipal
de Desarrollo -COMUDE- del
municipio de San Jacinto, Chiquimula**

Se socializó el proceso de Titulación Especial y Registro a integrantes del Concejo Municipal y Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Jacinto Chiquimula, donde se informó que la Titulación Especial y Registro es el procedimiento que se lleva a cabo en aquellos predios que luego del proceso catastral resulten con una única irregularidad de no estar inscritos en el Registro de la Propiedad, es decir son aquellos predios a los que no se les asoció finca alguna, los cuales pueden ser inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre del titular o titulares catastrales (Artículo 68. Decreto 41-2005. Ley del Registro de Información Catastral). Además, se dio a conocer el fundamento legal, el procedimiento y los requisitos que deben de cumplir los titulares catastrales, así como el apoyo del Concejo Municipal para que el proceso de Titulación Especial y Registro se realice.

Se hizo énfasis en los beneficios siendo algunos: otorga certeza y seguridad jurídica de la propiedad de la tierra, poseedores de los predios se convierten en propietarios, es gratuito y masivo y da acceso a las mujeres a tener a tierra y ser propietarias.

Se informó que se tiene la posibilidad de titular 159 predios, ubicados en las comunidades de Carizal, Ticanú, Zapote, Agua Zarca, Tizubín.

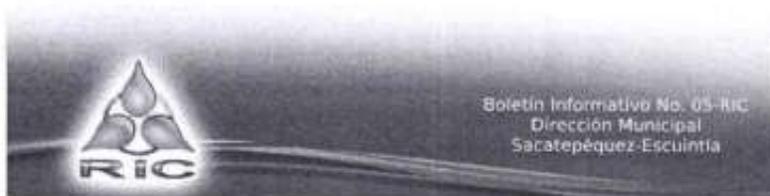
El Alcalde Municipal y su Concejo aceptaron y apoyarán en el proceso y los miembros del COMUDE manifestaron su apoyo para la coordinación de actividades con los titulares catastrales. Se tuvo la participación de 70 personas, 40 hombres y 30 mujeres, representantes del Concejo Municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, y la participación de Ing. Rudi Gutierrez, Responsable de Comunicación y Apoyo Social y Gustavo Paiz, Técnico de Titulación Especial del Registro Información Catastral, ambos de la Dirección Municipal Zacapa-Chiquimula.



**Exposición Pública de Resultados
Aldea La Libertad, Santa Lucía Milpas Altas**

En el marco del proceso catastral en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas, una de las actividades es el Análisis Catastral que consiste en realizar un estudio para comparar los datos de Investigación Registral con los obtenidos en el Levantamiento de Información Catastral, para verificar si hay coincidencia o no en el sujeto y el objeto, según Artículo 33, literal c) del Decreto número 41-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Previo al cierre de dicha actividad, se llevó a cabo la Exposición Pública en la Aldea La Libertad, para presentar los resultados preliminares de Análisis Catastral a la población, se hizo la entrega del plano de Exposición Pública que contiene los datos gráficos (dibujo del terreno), descriptivos que se obtuvieron en campo y datos registrales obtenidos en el Registro General de la propiedad, si están conformes con la información Artículo 34, Ley del Registro de Información Catastral de Guatemala y Artículo 47 del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral de Guatemala.



Arancel Productos y Servicios Catastrales
Resolución No. 812-002-2023

Arancel Productos y Servicios Catastrales Resolución No. 812-002-2023

No. DE ORDEN	PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES	TARIFAS
1	Certificado Catastral	Q.275.00
2	Plano Certificado	Q.275.00
3	Mapa Certificado	Mapa Certificado (En función del tamaño y color)
3.1	Mapa Catastral Certificado tamaño oficio blanco y negro	Q.295.00
3.2	Mapa Catastral Certificado tamaño oficio a colores	Q.320.00
3.3	Mapa Catastral Certificado tamaño A-3 blanco y negro	Q.295.00
3.4	Mapa Catastral Certificado tamaño A-3 a colores	Q.320.00
3.5	Mapa Catastral Certificado tamaño A-2 blanco y negro	Q.245.00
3.6	Mapa Catastral Certificado tamaño A-2 a colores	Q.275.00
3.7	Mapa Catastral Certificado tamaño A-1 blanco y negro	Q.395.00
3.8	Mapa Catastral Certificado tamaño A-1 a colores	Q.470.00
4	Constancia de aprobación de plana y su renovación	En función del área del predio
4.1	Hasta 1 Ha.	Q.250.00
4.2	Mayor que 1 Ha. Hasta 45 Ha.	Q.250+Q.20.00/ha adicional e fracción
4.3	Mayores que 45 Ha.	Q.05.00 adicionales por Ha. e fracción
5	Reingreso	Q.150.00
6	Reimpresión de Certificación	Q.50.00
7	Boleta del estado del predio	Q.50.00
8	Certificación del expediente catastral	Q.200.00 el expediente de hasta 10 hojas. Por c/hoja adicional: Q.10.00
9	Certificación de la declaratoria de predio catastrado regular o irregular	Q.130.00 el expediente de hasta 10 hojas. Por cada hoja adicional: Q.10.00
10	Certificación de las inscripciones de los predios	Q.130.00 el expediente de hasta 10 hojas. Por cada hoja adicional: Q.10.00
11	Consulta catastral electrónica	Q.15.00
12	Catastros focalizados	Las tarifas por estos servicios deberán establecerse de conformidad con el Artículo once (11) del presente Reglamento
13	Estudios técnicos de fincas y predios	
14	Actualización de estudios técnicos de fincas y predios	
15	Eventos de formación y capacitación	
16	Curso Profesional Agrimensor	Q.2000.00
17	Curso Técnico Agrimensor	Q.200.00
18	Curso Módulo Institucionalidad Catastral	Q.300.00
19	Copia simple del expediente catastral	Q.50.00 expediente de hasta 10 hojas. Por cada hoja adicional: Q.05.00
20	Copia simple de la declaratoria de predio catastrado regular o irregular	Q.35.00 expediente de hasta 10 hojas. Por cada hoja adicional: Q.05.00
21	Copia simple de las inscripciones de los predios	Q.35.00 expediente de hasta 10 hojas. Por cada hoja adicional: Q.05.00
22	Plano y mapa Simple	Q.230.00
22.1	Mapa Catastral simple tamaño oficio blanco y negro	Q.250.00
22.2	Mapa Catastral simple tamaño oficio a colores	Q.275.00
22.3	Mapa Catastral simple tamaño A-3 blanco y negro	Q.250.00
22.4	Mapa Catastral simple tamaño A-3 a colores	Q.275.00
22.5	Mapa Catastral simple tamaño A-2 blanco y negro	Q.300.00
22.6	Mapa Catastral simple tamaño A-2 a colores	Q.330.00
22.7	Mapa Catastral simple tamaño A-1 blanco y negro	Q.350.00
22.8	Mapa Catastral simple tamaño A-1 a colores	Q.425.00
23	Croquis y ubicación del punto RAC1 o RAC2	Q.50.00
24	Datos de Observación de la RAC Activa	Q.10.00 por hora



Contacto de
Ventanillas



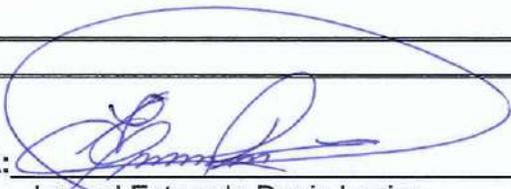
**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: Leonel Estuardo Donis Loaiza	No. De Contrato: RIC-R-029-011-2024
Nombre del Servicio: Servicios Técnicos de Apoyo a la Coordinación de Recursos Humanos	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Coordinación de Recursos Humanos
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala	Informe correspondiente al mes de: Junio 2024

- Actualizar base de datos del personal contratado por la institución para realizar consultas futuras
- Apoyé en la actualización del personal de altas y bajas a la Institución renglones 011 "Personal Permanente", 022 "Personal por contrato", 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y Sub grupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"
- Apoyar en la detección de necesidades de capacitación del personal de la institución.
- Apoyé en la tabulación de datos para para elaboración de listados para las diferentes capacitaciones que proporciona el Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas.
- Otras actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del servicio.
- Apoyé con el control y elaboración de tabla de posiciones de los torneos deportivos de Papi fútbol y Básquetbol del torneo por el 19° Aniversario del RIC.
- Apoyé con elaboración de listados de personal que recibirá capacitación sobre:
 - Matrices de Evaluación y Gestión del Riesgo
 - Norma número 2: Normas Aplicables a la Administración de Personal
 - Norma número 5: Normas Aplicables a la Planificación Estratégica de las Entidades
 - Norma número 6: Normas Aplicables al Sistema Presupuestario
 - Norma número 8: Normas Aplicables al Sistema de Tesorería
- Apoyé en la preparación de los sets de trofeos de básquetbol y papi fútbol y su traslado a las canchas del Comando de Comunicación del Ejército de Guatemala por el cierre de actividades de los torneos deportivos.

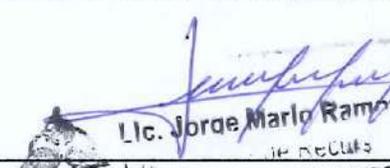
- Apoyé en la elaboración de diploma para el Comando de Comunicaciones del Ejército de Guatemala como agradecimiento por el apoyo en las actividades deportivas por el 19° Aniversario del RIC.
- Apoyé en la preparación de las actas de los encuentros de básquetbol y papi fútbol para entregar a los equipos participantes.
- Apoyé en la logística para el traslado del personal de oficinas centrales a las canchas del Comando de Comunicación del Ejército de Guatemala en el cierre de los torneos deportivos por el 19° Aniversario del RIC.

FIRMA:



Leonel Estuardo Donis Loaiza
Servicios Técnicos de Apoyo a la Coordinación
de Recursos Humanos

Vo.Bo.:



Llc. Jorge Marlo Ramo
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: Leonel Estuardo Donis Loaiza	No. De Contrato: RIC-R-029-011-2024.
Nombre del Servicio: Servicios Técnicos de Apoyo a la Coordinación de Recursos Humanos	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Coordinación de Recursos Humanos.
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala	plazo del contrato: De enero a junio 2024.

TÉRMINOS DE REFERENCIA	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Brindar apoyo en la elaboración y seguimiento de solicitudes de compras para la adquisición de bienes, suministros y servicios, conforme a la normativa vigente.	Apoyé en elaboración de solicitudes de compra de bienes, suministros y servicios de: <ul style="list-style-type: none"> • RH-BD-001-2024 Sello • RH-BD-002-2024 Papel opalina • RH-BD-003-2024 Porta gafete • RH-BD-004-2024 Porta gafete • RH-BD-005-2024 Tarjeta • RH-BD-006-2024 Cartulina • RH-BD-007-2024 Taller motivacional • RH-BD-008-2024 Servicios de logística para capacitación en sus distintas modalidades. • RH-BD-009-2024 Cinta • RH-BD-010-2024 Set de trofeos • RH-BD-011-2024 Sello • RH-BD-012-2024 Refacción • RH-BD-013-2024 Servicios de logística para reuniones de trabajo. • RH-BD-014-2024 Servicio de logística para capacitación en sus distintas modalidades. • RH-BD-015-2024 Taller motivacional • RH-BD-016-2024 Servicio de alquiler de toldos.
b) Apoyar en la detección de necesidades de capacitación del personal de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyé en la tabulación de datos de los formularios de detección de necesidades de capacitación 2023 del personal de las

	diferentes dependencias del RIC
c) Apoyar en la logística para la realización de capacitaciones para el personal de la institución	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma.
d) Brindar apoyo con el Plan Anual de Capacitación de la Coordinación de Recursos Humanos	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma.
e) Brindar apoyo en la revisión y tabulación de los resultados de las evaluaciones del desempeño laboral con base a la información proporcionada por las dependencias responsables de su emisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyé en la tabulación de datos de las evaluaciones del desempeño laboral año 2023 del personal de las diferentes dependencias del RIC.
f) Apoyar en la elaboración de la programación de actividades motivacionales y culturales de la institución.	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma
g) Brindar apoyo en las actividades motivacionales, recreativas y culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyé con la tabulación de datos de los resultados de los partidos de Papi futbol y Básquetbol del torneo por Aniversario del RIC. • Apoyé en la preparación de actas de los encuentros de básquetbol y papi futbol para entregar a los equipos participantes
h) Brindar apoyo en la detección de necesidades de compra de acuerdo a las actividades: motivacionales, culturales y de capacitación para la elaboración de la formulación presupuestaria anual.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyé en la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2025 de la Sección de Bienestar y Desarrollo
i) Brindar apoyo con la emisión de carnés de identificación institucional o credencial de contratistas	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma.
j) Actualizar base de datos del personal contratado por la institución para realizar consultas futuras	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyé en la actualización del personal de altas y bajas a la Institución renglones 011 "Personal Permanente", 022 "Personal por contrato", 029 "Personal Temporal" y Sub grupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"
k) Llevar un registro de los casos de COVID-19 reportados por el personal de la institución.	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma.
l) Generar tarjetas digitales para actividades motivacionales, recreativas y culturales	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma.
m) Brindar apoyo en la redacción de informes estadísticos que le sean requeridos.	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma
n) Apoyar en la revisión de las propuestas de actualización y modificación de manuales y	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma

l) Generar tarjetas digitales para actividades motivacionales, recreativas y culturales	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma.
m) Brindar apoyo en la redacción de informes estadísticos que le sean requeridos.	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma
n) Apoyar en la revisión de las propuestas de actualización y modificación de manuales y demás instrumentos administrativos generados por la Coordinación de Recursos Humanos.	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma
o) Brindar acompañamiento en la generación y revisión de propuestas de mejora y fortalecimiento en la Coordinación de Recursos Humanos	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma
p) Otras actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyé en elaboración de cuadro comparativo del reporte de Ejecución de Insumos 2024 y la Matriz de Formulación 2024 de la Sección de Bienestar y Desarrollo 2024 para verificar la aprobación de insumos para el ejercicio fiscal 2024 • Apoyé en solicitar cotización de porta gafetes • Apoyé en la elaboración de diploma de reconocimientos para entregar al capacitador que impartió el tema sobre "Actitud y hábito de mujeres triunfadoras" • Apoyé en solicitar cotización para la refacción para el curso de Normas Técnicas de Control Interno Gubernamental. • Apoyé en la elaboración de oficio para solicitar las gestiones para modificar el listado de baja cuantía de los siguientes insumos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación en manejo avanzado de paquetes de office. ○ Capacitación en manejo básico de paquetes de office. ○ Capacitación sobre gestión de recursos humanos. ○ Inclusión al PAC Servicios de logística para reuniones de trabajo • Apoyé en la tabulación de datos de cursos

y capacitaciones proporcionados por el RIC sobre: Normas generales y técnicas de control interno gubernamental

- Apoyé en verificación de listado de personal a capacitarse en los diferentes cursos tanto del Ministerio de Finanzas Públicas como de la Contraloría General de Cuentas.
- Apoyé con orientación, acompañamiento y toma de fotografías a la empresa Óptica Salud Integral quienes realizan jornada de salud visual en las siguientes sedes:
 - Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral Ventanilla zona 9
 - Edificio Heralso zona 9
 - Oficinas centrales
- Apoyé en el acompañamiento del personal del Ministerio de Cultura y Deportes en la actividad de Gimnasia Laboral que se realiza en las Dependencias del RIC.
- Apoyé en escanear documentos de la Sección de Bienestar y Desarrollo de las solicitudes de compra año 2023, 2022, solicitudes de carné de recreación año 2017 y 2023, formularios de detección de necesidades de Capacitación año 2023.
- Apoyé en la tabulación de datos de cintas y porta gafetes entregados al personal del RIC.
- Apoyé en elaboración de guía para elaboración de Solicitud de Compra de Bienes, Servicios y Suministros.
- Apoyé en solicitar partidas presupuestarias a la Sección de Presupuesto para elaborar solicitud de compra de:
 - Sello
 - Papel opalina
 - Porta gafete

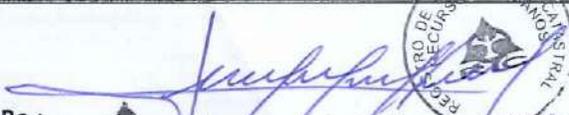
- Tarjeta
 - Cartulina
 - Taller motivacional
 - Servicio de logística para capacitación en sus distintas modalidades
 - Cinta
 - Set de trofeos
 - Sello
 - Refacción
 - Servicio de logística para reuniones de trabajo
 - Servicio de logística para capacitación en sus distintas modalidades
 - Taller motivacional
 - Servicio de alquiler de toldos
- Apoyé en la tabulación de datos para la elaboración de listados para las diferentes capacitaciones que proporciona el Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas.
 - Apoyé con la tabulación de datos de los resultados de los partidos de Papi fútbol y Básquetbol del torneo por Aniversario del RIC.
 - Apoyé con elaboración de listados de personal que recibirá capacitación sobre:
 - Matrices de Evaluación y Gestión del Riesgo
 - Norma número 2: Normas Aplicables a la Administración de Personal
 - Norma número 5: Normas Aplicables a la Planificación Estratégica de las Entidades
 - Norma número 6: Normas Aplicables al Sistema Presupuestario
 - Norma número 8: Normas Aplicables al Sistema de Tesorería

- Apoyé en la preparación de los sets de trofeos de básquetbol y papi fútbol y su traslado a las canchas por el cierre de los torneos deportivos del 19° Aniversario del RIC.
- Apoyé en la elaboración de diploma al Comando de Comunicaciones del Ejército de Guatemala como agradecimiento por el apoyo en las actividades del 19° Aniversario del RIC.
- Apoyé en la preparación de las actas de los encuentros de básquetbol y papi fútbol para entregar a los equipos participantes.
- Apoyé en la logística para el traslado del personal de oficinas centrales a las canchas del Comando de Comunicación del Ejército de Guatemala para el cierre de actividades de los torneos deportivos de básquetbol y papi fútbol por el 19° Aniversario del RIC.

FIRMA:


Leonel Estuardo Donis Loaiza
Servicios Técnicos de Apoyo a la Coordinación
de Recursos Humanos

Vo.Bo.:


Ricardo Ramos Galindo
Coordinador de Recursos Humanos
 REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Guatemala 28 de junio 2024

Licenciado

Kevin Anderson Ochoa Reyes

Jefe de Sección de Nóminas y Planillas
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

Estimado Lic. Ochoa:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-011-2024** del contratista: **Leonel Estuardo Donis Loaiza** quien prestó sus Servicios **Técnicos**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Lic. Jorge Marlo Ramos Galindo
Coordinador de Recursos Humanos
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Guatemala 28 de junio 2024

Licenciado

Kevin Anderson Ochoa Reyes

Jefe de Sección de Nóminas y Planillas

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ochoa:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-011-2024** del contratista: **Leonel Estuardo Donis Loaiza** quien prestó sus **Servicios Técnicos**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Lic. Jorge Marlo Ramos Galindo
Coordinador de Recursos Humanos
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

INFORME FINAL

ENERO - JUNIO 2024

Leonel Estuardo Donis
LOOIZA

RIC-R-029-011-2024

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: Julio Roberto Alburez Salguero	No. De Contrato: RIC-R-029-012-2024
Nombre del Servicio: Servicios técnicos en sistemas de infraestructura Eléctrica	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia Administrativa Financiera
Proyecto: Registro de información catastral de Guatemala	Informe correspondiente al mes de: Junio 2024

1. Se realizó la instalación de una red de tomacorrientes en las oficinas de ESCAT, realizando lo siguiente:

Mediciones de distanciamiento entre tomacorrientes.
 Calculo de materiales a utilizar.
 Mediciones eléctricas para carga.
 Montaje de canaletas.
 Montaje de 25 cajas plásticas rectangulares, receptoras de tomacorrientes.
 Introducción de cableado eléctrico de alimentación.
 Instalación de 2 flipones de protección de circuitos.
 Instalación y conexión de 25 tomacorrientes.
 Pruebas de funcionamiento.

2. Se realizó el montaje y desmontaje de una plafonera en la garita, en las instalaciones del RIC Central, debido a que presentaba problemas en su funcionamiento.

3. Se realizó el reacomodamiento de cableado eléctrico para suministrar energía a las oficinas de registro público del RIC Central.

Se realizaron las mediciones correspondientes con voltímetro, verificando que los voltajes sean los adecuados.

4. Se realizó el reemplazo de una lámpara incandescente, desmontándola e instalando una lámpara LED, esto fue realizado en las oficinas de la ESCAT.
5. Se realizó la limpieza de paredes en las cuales existía cableado eléctrico sin uso y en malas condiciones, esto se realizó en las oficinas del Ric Central.
6. Se realizó el cambio de un interruptor utilizado para encender las luces del parqueo de ESCAT, el cual se encontraba quebrado y sin funcionamiento.
7. Se realizó la supervisión y toma de mediciones eléctricas en centros de carga principales del RIC, como parte de la implementación del control que se estará llevando a cabo por medio de supervisiones periódicas y detección de fallas en el suministro eléctrico y su distribución.

Para lo anterior, se abrieron los tableros de centros de carga y se realizaron mediciones de voltaje en las entradas y salidas de cada fase, midiendo de fase a fase y neutro a fase.

Se realizaron mediciones de amperaje en líneas de alimentación de entrada y salida, obteniendo mediciones de entre 80 amperios a 90 amperios que se encuentran dentro del margen permisible, tomando en cuenta que nuestros protectores termo magnéticos son de 200 amperios.

Las mediciones anteriores se realizan dos veces al mes para monitoreo.

8. Se realizó el servicio de mantenimiento a las cámaras de vigilancia, efectuando la limpieza de lentes y revisión y ajuste de cables de señal, lo anterior para mantener una buena señal y visión en los monitores de vigilancia.

Dicha revisión se realizó en las cámaras de vigilancia de la garita, pasillos de los edificios Amsterdam, Estocolmo y Patzicia, así también en las cámaras de vigilancia del área de parqueos de la institución Central del RIC.

9. Se realizó la limpieza de cajas de registro en las instalaciones del RIC Central, las cuales se encontraban con basura de hojas secas.

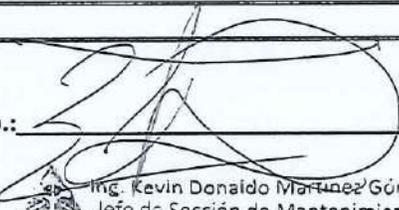
10. Se realizó la reparación de un tomacorriente en las oficinas de la Gerencia Técnica, el cual se encontraba con un cable en mal estado, provocando que se desconectara el equipo de computación allí conectado.

11. Se realizó la supervisión y mantenimiento a los 2 portones eléctricos en las instalaciones anexas del RIC zona 9, realizando limpieza, engrase, revisión de tarjeta electrónica y elementos eléctricos.

FIRMA: _____

Julio Roberto Alburez Salguero
Servicios Técnicos en sistemas de infraestructura Eléctrica

Vo.Bo.: _____

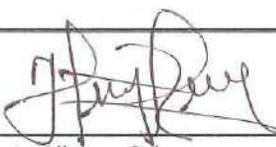
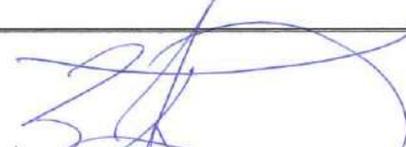
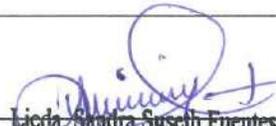

Ing. Kevin Donaldo Martínez Gómez
Jefe de Sección de Mantenimiento
de instalaciones
Registro de Información Catastral de Guatemala

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: Julio Roberto Alburez salguero	No. De Contrato: RIC-R-029-012-2024
Nombre del Servicio: Servicios técnicos en sistemas de infraestructura eléctrica	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia Administrativa Financiera.
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala	Plazo del Contrato: De Enero a Junio 2024.

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Realizar, revisar y emitir opinión del estado actual de las instalaciones de oficinas centrales del RIC.	Se realizaron revisiones de carácter eléctrico en varios puntos de empalmes y derivaciones eléctricas de las cuales se obtuvieron datos de mediciones, los cuales fueron trasladados. VER ANEXO INCISO A
b) Realizar, revisar y emitir opinión del estado actual de las instalaciones de la ESCAT.	Se realizaron revisiones de carácter eléctrico en las instalaciones de ESCAT, dando como resultado la proyección a la realización de la instalación de tomacorrientes. VER ANEXO INCISO B
c) Proponer soluciones a corto, mediano o largo plazo a los temas a mejorar en la infraestructura de oficinas centrales y ESCAT del RIC.	Se realizó la propuesta para el mejoramiento en la red de distribución eléctrica en las instalaciones de ESCAT, con la implementación de un nuevo circuito de alimentación eléctrica para conexión de equipos de cómputo. VER ANEXO INCISO C
d) Revisar, analizar y emitir opinión del estado actual de las oficinas anexas del RIC.	Se realizaron diversas revisiones a las protecciones del cableado eléctrico existente en tableros de distribución eléctrica, así también se realizaron cambios de los mismos, siendo estos flipones de protección. VER ANEXO INCISO D
e) Realizar reparaciones del cableado de tomacorrientes u otros temas eléctricos que considere necesario para oficinas anexas del RIC.	Se realizaron revisiones del funcionamiento de los flipones principales, ubicados en los tableros principales de distribución eléctrica en las oficinas centrales del RIC. Se realizaron diversas reparaciones de tomacorrientes que se encontraban en mal estado, provocando que los equipos de cómputo se desconectaran constantemente VER ANEXO INCISO E
f) Realizar mantenimiento de luminarias del RIC y	Se realizó limpieza y ajuste de conexiones en empalmes.

ESCAT.	VER ANEXO INCISO F
g) Realizar programación y distribución de mantenimiento en las distintas áreas de las oficinas centrales.	Se realizaron programaciones semanales de recorrido de área a revisar, tales como supervisión de tableros principales y secundarios, cámaras de vigilancia, cajas de registro entre otros. VER ANEXO INCISO G
h) Realizar programación y supervisión del funcionamiento de los tableros principales y secundarios del RIC.	Se realizaron supervisiones periódicas a los centro de carga eléctrica, cableado, flipones de protección en las instalaciones de ESCAT. VER ANEXO INCISO H
i) Efectuar mantenimiento de lámparas solares de las oficinas centrales del RIC.	Se realizó la supervisión de lámparas solares, realizando limpieza superficial de las mismas. VER ANEXO INCISO I
j) Apoyo en temas de supervisión de cableado del sistema de cámaras de vigilancia.	Se realizó la supervisión del sistema del cableado de cámaras de vigilancia, realizando la supervisión visual del cableado de señal. VER ANEXO INCISO J
k) Apoyar en la revisión y reparación de cableado eléctrico externo.	Se realizó la revisión y supervisión de cableado de alimentación eléctrica externo, sin la necesidad de realizar alguna reparación, ya que todo se encuentra sin problemas técnicos. VER ANEXO INCISO K
l) Realizar el informe detallado de servicios que se solicitan y ejecutan en la sección de mantenimiento de instalaciones.	Se realizaron informes mensuales, dictámenes de carácter técnico donde detalla las fallas y soluciones presentadas en los sistemas eléctricos. VER ANEXO INCISO L
m) Otras actividades asignadas por el supervisor del servicio.	Supervisión de tablero eléctrico instalado en las oficinas en remodelación de la Dirección Ejecutiva Nacional del RIC. Oficinas centrales. VER ANEXO INCISO M

<p>FIRMA: </p> <p>Julio Roberto Alburez Salguero Servicios técnicos en sistemas de infraestructura eléctrica</p>	<p>Vo.Bo.: </p> <p>Ing. Kevin Donaldo Martínez Gómez Jefe de Sección de Mantenimiento de instalaciones Registro de Información Catastral de Guatemala</p>
<p>Vo.Bo.: </p> <p>Licda. Sandra Susela Fuentes Miranda Gerente Administrativo Financiero Registro de Información Catastral de Guatemala</p>	<p>Aprobado: </p> <p>Lic. Jorge Mario Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: Julio Roberto Alburez salguero	No. De Contrato: RIC-R-029-012-2024
Nombre del Servicio: Servicios técnicos en sistemas de infraestructura eléctrica	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia Administrativa Financiera.
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala	Plazo del Contrato: De Enero a Junio 2024.

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Realizar, revisar y emitir opinión del estado actual de las instalaciones de oficinas centrales del RIC.	Se realizaron revisiones de carácter eléctrico en varios puntos de empalmes y derivaciones eléctricas de las cuales se obtuvieron datos de mediciones, los cuales fueron trasladados. VER ANEXO INCISO A
b) Revisar, analizar y emitir opinión del estado actual de las instalaciones de la ESCAT.	Se realizaron revisiones de carácter eléctrico en las instalaciones de ESCAT, dando como resultado la proyección a la realización de la instalación de tomacorrientes. VER ANEXO INCISO B
c) Proponer soluciones a corto, mediano o largo plazo a los temas a mejorar en la infraestructura de oficinas centrales y ESCAT del RIC.	Se realizó la propuesta para el mejoramiento en la red de distribución eléctrica en las instalaciones de ESCAT, con la implementación de un nuevo circuito de alimentación eléctrica para conexión de equipos de cómputo. VER ANEXO INCISO C
d) Revisar, analizar y emitir opinión del estado actual de las oficinas anexas del RIC.	Se realizaron diversas revisiones a las protecciones del cableado eléctrico existente en tableros de distribución eléctrica, así también se realizaron cambios de los mismos, siendo estos flipones de protección. VER ANEXO INCISO D
e) Realizar reparaciones de cableado de tomacorrientes u otros temas eléctricos que considere necesario para oficinas anexas del RIC.	Se realizaron revisiones del funcionamiento de los flipones principales, ubicados en los tableros principales de distribución eléctrica en las oficinas centrales del RIC. Se realizaron diversas reparaciones de tomacorrientes que se encontraban en mal estado, provocando que los equipos de cómputo se desconectaran constantemente VER ANEXO INCISO E
f) Realizar mantenimiento de luminarias del RIC y	Se realizó limpieza y ajuste de conexiones en empalmes.



	Amsterdam, Estocolmo, Patzicia, Gerencia técnica, ESCAT y tableros principales en las acometidas de suministro eléctrico.
E) Se realizaron revisiones del funcionamiento de los flipones principales, ubicados en los tableros principales de distribución eléctrica en las oficinas centrales del RIC. Se realizaron diversas reparaciones de tomacorrientes que se encontraban en mal estado, provocando que los equipos de cómputo se desconectaran constantemente	Se realizó la supervisión de los tableros y flipones principales de alimentación eléctrica del RIC Central, efectuando la apertura de los mismos y verificando que no se encuentran con alguna anomalía, por lo anteriormente descrito se realizaron mediciones de temperatura, voltajes y consumo. Reparaciones de tomacorrientes en mal estado
F) Se realizó limpieza y ajuste de conexiones en empalmes.	Se realizó limpieza con agua desmineralizada y limpia contactos.
G) Se realizaron programaciones semanales de recorrido de área a revisar, tales como supervisión de tableros principales y secundarios, cámaras de vigilancia, cajas de registro entre otros.	Como medida para tener un control mensual de los consumos, calidad de energía suministrada por EEGSA y diferentes variaciones de carácter eléctrico, se realizaron mediciones periódicas, para lo cual se realizó la apertura de los tableros eléctricos, efectuando mediciones de líneas vivas, entre fases, de neutro a fase y medición de amperaje en líneas independientes, las cuales nos mostraron variaciones fuera de los parámetros normales. Estos datos fueron notificados a través del informe mensual presentado.
H) Se realizaron supervisiones periódicas a los centro de carga eléctrica, cableado, flipones de protección en las instalaciones de ESCAT.	Se realizaron mediciones de amperaje, voltaje, consumo y temperatura a tableros de flipones, ubicados en las oficinas de ESCAT, así mismo se verifico el buen funcionamiento de los flipones de protección.
I) Se realizó la supervisión de lámparas solares, realizando limpieza superficial de las mismas.	Se realizaron supervisiones, verificando el funcionamiento de las lámparas de iluminación tipo LED y flourecentes, efectuando el reemplazo de una lámpara completa que se encontraba fallando a la cual se le realizó el cambio de dos tubos flourecentes de 32 watts, que se encontraban

	quemados, esta quedo en buen funcionamiento.
J) Se realizó la supervisión del sistema del cableado de cámaras de vigilancia, realizando la supervisión visual del cableado de señal.	Se realizó el empalme se líneas de señal, el cual había sido roto por una rama d árbol. Quedando en buen funcionamiento.
K) Se realizó la revisión y supervisión de cableado de alimentación eléctrica externo, sin la necesidad de realizar alguna reparación, ya que todo se encuentra sin problemas técnicos.	Se realizaron supervisiones periódicas a fuentes de alimentación eléctrica de equipos de oasis, bombas de agua, aires acondicionados, seca manos, en los cuales se verificaron los voltajes y consumo en amperajes.
L) Se realizaron informes mensuales, dictámenes de carácter técnico donde detalla las fallas y soluciones presentadas en los sistemas eléctricos.	<p>Se realizaron los correspondientes informes mensuales detallando cada uno de los trabajos realizados durante cada uno de los 03 meses de duración del servicio.</p> <p>Se realizaron reportes técnicos para la evaluación de la infraestructura eléctrica de edificios e instalaciones visitadas para traslados de oficinas del RIC. Los informes realizados contienen información sobre la situación física de las instalaciones eléctricas en donde se verificaron voltajes en acometidas, voltajes en tomacorriente, sistemas de iluminación.</p>
M) Supervisión de tablero eléctrico instalado en las oficinas en remodelación de la Dirección Ejecutiva Nacional del RIC. Oficinas centrales.	Se realizó la limpieza a los lentes, contorno, cableado de las cámaras de vigilancia ubicadas en las oficinas centrales del RIC, por lo anteriormente descrito se utilizó espuma limpiadora para equipos electrónicos, esto se realiza para evitar el exceso de polvo que se acumula en las cámaras y prolongar su tiempo de vida útil.

Guatemala 28 de junio 2024

Licenciado
Jorge Mario Ramos Galindo
Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

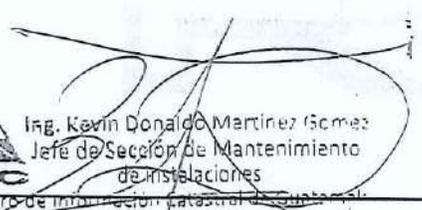
Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-012-2024** del contratista: **JULIO ROBERTO ALBUREZ SALGUERO** quien prestó sus Servicios **Técnicos**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Vo.Bo. RIC
Ing. Kevin Donald Martínez Gómez
Jefe de Sección de Mantenimiento
de Instalaciones
Registro de Información Catastral de Guatemala

Vo.Bo.



RIC
Licda. Sandra Suseth Fuentes Miranda
Gerente Administrativo Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: ARMANDO MALDONADO DARDÓN	No. De Contrato: RIC-R-029-015-2024
Nombre del Servicio: Servicios Técnicos de Apoyo para la Elaboración de Procedimientos Administrativos	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia de Planificación y Cooperación Externa
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala	Informe correspondiente al mes de: Junio de 2024

LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS SUSCRITO:

Procedí a dar cumplimiento a lo establecido en la literal "f) Cotejar y revisar los Manuales de Normas y Procedimientos que se le asignen, de conformidad con los lineamientos establecidos para su formulación y presentación", del numeral 9. Actividades a desarrollar durante la contratación, del Anexo A Términos de Referencia, del Contrato Administrativo de Servicios Técnicos Temporales bajo el renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", número RIC-R-029-015-2024 que suscribí con el Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC). Por lo cual realicé las actividades siguientes:

Procedí a la revisión de cuatro (4) Manuales de Normas y Procedimientos de Dependencias del RIC, para cotejar con respecto a un formato de referencia mejorado y adoptado en la Sección de Políticas y Estrategias; todo ello con el propósito de avanzar en el proceso de elaboración, por fases, entre las cuales se prevé culminar con la forma final que deben tener todos los Manuales del RIC.

- 1. Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Tierras Comunes de la Gerencia Jurídica del Proceso Catastral del Registro de Información Catastral de Guatemala**, documento integrado por noventa y seis (96) páginas iniciales, mientras se definen los procedimientos respectivos.

El documento se reportaba en la *Fase de elaboración de la versión 1 -preliminar-*, coordinado por el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y Estrategias de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa.

Participé en la elaboración de los catorce procedimientos, mediante cinco (5) reuniones presenciales con el personal de la Sección de Tierras Comunes de la Gerencia Jurídica del Proceso Catastral, conjuntamente con el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, quien coordinó el proceso de recabar información para la elaboración, análisis y consensos de los procedimientos.

Revisé la parte sustantiva del documento, acorde a los lineamientos establecidos en la Sección de Políticas y Estrategias, para lo cual propuse modificaciones en su redacción y corrección de formas gramaticales. Realice las acciones siguientes: verificación de la normativa legal correspondiente a cada procedimiento, sus requisitos, y los contenidos en cada uno de sus pasos y propuse mejoras en la redacción, lo que se consensó con el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio. Revise en última lectura el Manual, previo a ser enviado oficialmente en versión final, al Jefe de Sección de Tierras Comunes.

2. Manual de Normas y Procedimientos de Administración y Gestión Interna de la Coordinación de Recursos Humanos del Registro de Información Catastral de Guatemala, documento integrado por 67 páginas.

El documento se reportaba en la *fase de Propuesta inicial*, proveniente de la Coordinación de Recursos Humanos.

Procedí a revisar en cuatro (4) reuniones virtuales con personal de la Coordinación de Recursos Humanos y, conjuntamente con el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos de la Sección de Políticas y Estrategias de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, las propuestas que realizaron a sus respectivos procedimientos; todo ello para obtener un segundo borrador del Manual, sobre lo cual se obtuvo los consensos en su redacción y contenido.

Revisé la parte sustantiva del documento, acorde a los lineamientos establecidos en la Sección de Políticas y Estrategias, para lo cual propuse modificaciones en su redacción y corrección de formas gramaticales.

Revisé el MNP previo a enviarlo oficialmente en versión final, y realice las acciones siguientes: verificación de la normativa legal correspondiente a cada procedimiento, sus requisitos y la redacción en cada uno de sus pasos; propuse mejoras en la redacción, todo lo cual fue consensuado con el MSc. Saúl Pérez Pojoy con quien, finalmente, cotejé los diagramas de flujo que elaboró, verificando que coincidan al interno con su redacción en cada procedimiento.

3. Manual de Normas y Procedimientos de la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales del Registro de Información Catastral de Guatemala, documento integrado por 136 páginas.

El documento se reportaba en la *fase de elaboración de propuestas individuales de procedimientos* por parte del personal de la Coordinación de PSC.

Procedí a la revisión de su contenido y forma, conjuntamente con el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos de la Sección de Políticas y Estrategias, quien ha coordinado el proceso de elaboración del Manual.

En virtud de haberse consensuado el programa de trabajo, a desarrollar conjuntamente con personal de la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales, procedí a dar seguimiento a las propuestas de los procedimientos de cada una de las Áreas que integran dicha Coordinación. Tales consensos orientaron a seguir el orden siguiente: 1) Separar los procedimientos por cada Área de trabajo, donde se detectaron procedimientos faltantes que deben incluirse; 2) conveniencia de no definir procedimientos por puesto, sino por cada una de las 3 Áreas de trabajo de la Coordinación; 3) deben incorporarse los procedimientos de Gestiones Administrativas, como si fuere un Área específica, pues no estaban incluidos originalmente; 4) se enumeraron y nombraron los procedimientos de cada Área, de los cuales el personal de la CPSC ya propuso redacción, contenido y forma preliminar, conforme al programa; se detectaron varios procedimientos faltantes y se les apoyó en la modalidad de facilitar este trabajo, todo ello con la anuencia del Coordinador de CPSC, quien participó en el proceso de análisis; 5) participé en el seguimiento al programa de trabajo calendarizado donde se enumeraron las responsabilidades de las partes; 6) Compartí revisión y análisis de un formato de procedimientos que realizó el MSc. Saúl Pérez Pojoy para el Área de Gestiones Administrativas, con el cual el personal de la CPSC elaboró propuestas de un primer borrador de sus procedimientos; 7) Como primer producto, el personal de las 4 Áreas de la CPSC elaboró sus propuestas, por lo cual participé en cuatro reuniones virtuales de trabajo en las que se consensaron la redacción y forma de los respectivos procedimientos a incluir en el Manual.

Revisé las propuestas de procedimientos de cada una de las áreas de la CPSC y los procedimientos de Gestión Administrativa Interna. Propuse al MSc. Saúl Pérez Pojoy los cambios y, después del consenso, los procedimientos serán trasladados a la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales para su validación. Posteriormente serán elaborados los respectivos diagramas de flujo.

4. Manual de Normas y Procedimientos de Administración de Base de Datos de la Gerencia de Tecnología de la Información, documento integrado por 68 páginas.

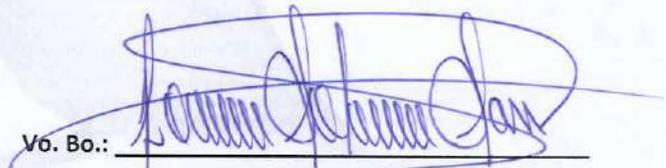
El documento se reportaba en la *fase de elaboración de propuesta preliminar*, proveniente de la Sección de Administración de Base de Datos de la Gerencia de Tecnología de la Información, con el propósito de su revisión de contenido y forma, que realicé conjuntamente con el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos de la Sección de Políticas y Estrategias, quien ha coordinado el proceso de elaboración del Manual.

Procedí a la lectura del documento y propuse modificaciones en su redacción y corrección de formas gramaticales; lo adapté conforme a un formato mejorado y utilizado en la Sección de Políticas y Estrategias. Revisé leyes, resoluciones, manuales y reglamentos para citar correctamente la normativa legal. En la elaboración de los procedimientos, cotejé en redacción y contenido en apoyo al MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos de la Sección de Políticas y Estrategias, quien ha coordinado el proceso de elaboración, análisis y consensos.

FIRMA: _____

Armando Maldonado Dardón
Servicios Técnicos de Apoyo para la Elaboración
de Procedimientos Administrativos

Vó. Bo.: _____



Inga. Rocío Zusette Solórzano Landaverry
Jefe de Sección de
Políticas y Estrategias

Registro de Información Catastral de Guatemala

ANEXO

INFORME DE MES DE JUNIO 2024

ARMANDO MALDONADO DARDÓN
No. DE CONTRATO: RIC-R-029-015-2024

SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO
PARA LA ELABORACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARMANDO MALDONADO DARDÓN	No. De Contrato: RIC-R-029-015-2024.
NOMBRE DEL SERVICIO: Servicios Técnicos de Apoyo para la Elaboración de Procedimientos Administrativos	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia de Planificación y Cooperación Externa
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-.	Plazo del Contrato: De enero a junio 2024.

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
<p>a) <i>Realizar las sistematización de los procedimientos administrativos</i></p>	<p>Procedí a la revisión del Documento denominado "<i>Listado de cotejo para la revisión de Manuales de Procedimientos, Sección de Políticas y Estrategias -GPCE-</i>", elaborado en su versión original por el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos, de la Sección de Políticas y Estrategias.</p> <p>Propuse adaptaciones al contenido del Listado de Cotejo, con el propósito de adaptarlo para una Guía e Instructivo para el personal de la Sección de Políticas y Estrategias que participa en la elaboración y actualización de Manuales de Normas y Procedimientos. Además, podrá convertirse en auxiliar de apoyo para el personal de las dependencias interesadas, que participan en la actualización de sus respectivos Manuales, cuando se generan las condiciones y justificaciones respectivas.</p> <p>Se consensuó la versión definitiva para su aprobación por el Jefe de Sección de Políticas y Estrategias, MSc. Rocío Zusette Solórzano Landaverry, y que se adopte como apoyo y guía para la revisión de los Manuales de Normas y Procedimientos.</p>
<p>"b) Participar y apoyar en actividades virtuales o de comisión de trabajo a las Direcciones Municipales para la captura de información y su armonización entre esas dependencias".</p>	<p>Participé como observador y respaldo al equipo de profesionales de la Sección de Políticas y Estrategias, en dos (2) reuniones Zoom, dirigidas por la Jefe de Sección, MSc. Rocío Zusette Solórzano Landaverry, realizadas conjuntamente con personal de las Direcciones</p>

c) *Elaborar el borrador de los procedimientos administrativos derivada de la integración de la información proporcionada por la Dependencia.*

Municipales, para el análisis y redacción de siete (7) procedimientos incluidos en el *Manual de Normas y Procedimientos de Administración de Inventarios en las Direcciones Municipales* del Registro de Información Catastral de Guatemala. Como resultado, se lograron consensos en cuanto al contenido y términos de redacción de dichos procedimientos.

Manual de Normas y Procedimientos de Administración y Gestión Interna de la Coordinación de Recursos Humanos del Registro de Información Catastral de Guatemala, documento integrado por 67 páginas.

El documento se reportaba en la *fase de Propuesta inicial*, proveniente de la Coordinación de Recursos Humanos.

Procedí a revisar en cuatro (4) reuniones virtuales con personal de la Coordinación de Recursos Humanos y, conjuntamente con el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos de la Sección de Políticas y Estrategias de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, las propuestas que realizaron a sus respectivos procedimientos; todo ello para obtener un segundo borrador del Manual, sobre lo cual se obtuvo los consensos en su redacción y contenido.

Revisé la parte sustantiva del documento, acorde a los lineamientos establecidos en la Sección de Políticas y Estrategias, para lo cual propuse modificaciones en su redacción y corrección de formas gramaticales.

Revisé el MNP previo a enviarlo oficialmente en versión final, y realice las acciones siguientes: verificación de la normativa legal correspondiente a cada procedimiento, sus requisitos y la redacción en cada uno de sus pasos; propuse mejoras en la redacción, todo lo cual fue consensuado con el MSc. Saúl Pérez Pojoy con quien, finalmente, cotejé los diagramas de flujo que elaboró, verificando que coincidan al interno con su redacción en cada procedimiento.

d) *Redactar documentos administrativos que le sean solicitados.*

No realicé ningún documento relacionado, pues no me fue requerido.

e) *Apoyo en la elaboración y revisión de diagramas de flujo de los Manuales de Normas y Procedimientos que se le asignen.*

“f) Cotejar y revisar los Manuales de Normas y Procedimientos que se le asignen de conformidad con los lineamientos establecidos para su formulación y presentación”.

No se me requirió participar o apoyar en alguna actividad relacionada.

Realicé las dos (2) actividades siguientes:

1. Procedí a la lectura de la **versión 1 del Manual de Normas y Procedimientos para el Manejo de Fondo Rotativo Interno y Fondo Rotativo de Viáticos y Gastos Conexos aprobados para las Direcciones Municipales del Registro de Información Catastral de Guatemala**, el cual está integrado por 48 páginas.

- Cotejé las citas legales propuestas en el documento, las cuales coinciden con la normativa indicada.
- Revisé la forma de citar las leyes, según criterios establecidos, de los cuales realicé aportes e indiqué los cambios propuestos.
- Revisé la redacción en todo el documento e indiqué los cambios propuestos.
- Se consensuaron las propuestas planteadas, con el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, quien consideró la incorporación de las propuestas convenientes en el referido Manual.

a. Realicé la revisión de la **versión 2 del Manual para la Formulación o Actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos del Registro de Información Catastral de Guatemala**, al cual aporté sugerencias de modificaciones en la modalidad de citar la base legal que respalda todo el documento; además, propuse modificaciones en cuanto a formas gramaticales y redacción del documento, en su parte sustantiva y en los procedimientos. Lo trasladé a consideración del Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y Estrategias.

Este Manual contiene información de los procedimientos de la Sección de Políticas y Estrategias de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa y es de la mayor importancia, pues servirá de guía al personal de la Sección de Políticas y Estrategias para realizar sus funciones de formulación o actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos de las dependencias del RIC. El documento

consta de 45 páginas.

Procedí a la revisión del Documento denominado **“Guía para la Elaboración de Edictos de Citación para Notificación a Titulares Catastrales o Titulares Registrales del RIC”**, el cual fue elaborado como propuesta original, en forma conjunta, por la MSc. Rocío Zusette Solórzano Landaverry, Jefe de Sección de Políticas y Estrategias de la Gerencia de Planificación y el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional. Propuse adaptaciones mínimas de redacción al documento y sugerí adecuaciones en presentación de las citas del marco jurídico aplicable, desde los ámbitos nacional e institucional. Fueron incorporadas al documento las propuestas consideradas convenientes.

Participé en el evento de capacitación denominado **“Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos”**, en el cual se analizaron las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, Acuerdo Número A-039-2023 de fecha 24 de mayo de 2023, emitido por el Contralor General de Cuentas. La capacitación fue realizada por profesionales de Monitoreo de Control Interno y la ESCAT.

Esta capacitación y el análisis del Acuerdo Número A-039-2023 tienen especial importancia, pues las Normas de Control Interno constituyen el referente para el accionar institucional del RIC; además, deberán citarse como base legal en la mayoría de Manuales de Normas y Procedimientos que se elaboran en la Sección de Políticas y Estrategias de la Gerencia de Planificación.

Procedí a la lectura de tres (3) Manuales de Normas y Procedimientos, para cotejo con respecto a un formato de referencia mejorado y adoptado en la Sección de Políticas y Estrategias; esto con el propósito de avanzar en el proceso de elaboración, por fases, que culminan con la forma final de los Manuales del RIC. Son los tres Manuales siguientes:

- a. **Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Inventarios en las Direcciones Municipales del Registro de Información Catastral de Guatemala**, documento integrado por 63 páginas. Este documento lo recibí mientras se reportaba en la *Fase de Formulación*, con el propósito de llevarlo a la siguiente *Fase de Aprobación* por parte de la Sección de Inventarios y las Direcciones Municipales y previo consenso con el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y

Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y Estrategias.

- b. Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Inventarios Oficinas Centrales del Departamento Financiero de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala,** documento integrado por 116 páginas. Este documento lo recibí mientras se reportaba en la *Fase de Formulación*, con el propósito de llevarlo a la siguiente *Fase de Aprobación* por parte de la Sección de Inventarios y previo consenso con el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos, de la Sección de Políticas y Estrategias.
- c. Manual de Normas y Procedimientos de la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales del Registro de Información Catastral de Guatemala.** La revisión de este documento la realicé específicamente sobre los apartados siguientes: *Introducción; Justificación; Marco Legal; y la Parte sustantiva.* Todo lo cual se integra por 42 páginas, de un total de 150 páginas del documento completo. Recibí el documento mientras se reportaba en la *Fase de Formulación*, con el propósito de llevarlo a la siguiente *Fase de Aprobación* por parte de la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales y previo Consenso con el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos, de la Sección de Políticas y Estrategias.
- Cotejé las citas legales propuestas en los tres (3) documentos, para verificar que coinciden con la normativa general aplicable al documento en general y a cada uno de los procedimientos.
 - Revisé la modalidad de citar las leyes, según criterios preestablecidos en la Sección de Políticas y Estrategias para presentar cada Decreto del Congreso, Acuerdo Gubernativo, Resoluciones del Consejo Directivo y Resoluciones de la Dirección Ejecutiva Nacional del RIC; para ello dejé indicados los cambios sugeridos.
 - Revisé la redacción general y dejé indicados los cambios propuestos.
 - Ya consensuados los tres documentos con las modificaciones propuestas, se entregaron al Jefe de Sección de Políticas y Estrategias, MSc. Rocío Zussette Solórzano Landaverry, para su revisión y continuidad de las gestiones.

Procedí a la revisión de cuatro (4) Manuales de Normas y Procedimientos, para cotejo con respecto a un formato de referencia mejorado y adoptado en la Sección de Políticas y Estrategias; todo ello con el propósito de avanzar en el

proceso de elaboración, por fases, que culmina con la forma final de los Manuales del RIC.

Se enumeran y detallan los cuatro Manuales y el análisis y ajustes propuestos siguientes:

- a. **Manual de Normas y Procedimientos de la Gerencia Técnica del Proceso Catastral del Registro de Información Catastral de Guatemala**, documento integrado por 55 páginas. La revisión de este documento se enfocó en los apartados de redacción de su contenido, sin incluir los procedimientos, lo cual incluye los títulos de *Introducción; Justificación; Marco Legal de Referencia General; y la Parte sustantiva;* todo lo enumerado se integra por 18 páginas. Esta primera versión del Manual la recibí mientras se reportaba en la *Fase de Formulación*, con el propósito de llevarlo a la siguiente *Fase de Aprobación* por parte de la Gerencia Técnica del Proceso Catastral; todo ello previamente consensuado con el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y Estrategias.
- b. **Manual de Normas y Procedimientos de la Coordinación del Registro de Agrimensores del Registro de Información Catastral de Guatemala**, documento integrado por 57 páginas. Este Manual lo cotejé con un formato de referencia mejorado y adoptado en la Sección de Políticas y Estrategias y la revisión se realizó al documento total: redacción, formas gramaticales, verificación de la base legal aplicable, y todos los procedimientos. El documento lo recibí mientras se reportaba en la *Fase de Formulación*, con el propósito de llevarlo a la siguiente *Fase de Aprobación* por parte de la Coordinación del Registro de Agrimensores, previo consenso con el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y Estrategias.
- c. **Manual de Normas y Procedimientos de Gestiones Administrativas de la Coordinación del Registro de Agrimensores del Registro de Información Catastral de Guatemala**, documento integrado por 53 páginas. Este Manual lo cotejé con un formato de referencia mejorado y adoptado en la Sección de Políticas y Estrategias y la revisión se realizó al documento total: redacción, formas gramaticales, verificación de la base legal aplicable, y todos los procedimientos. El documento lo recibí mientras se reportaba en la *Fase de Formulación*, con el propósito de llevarlo a la



siguiente *Fase de Aprobación* por parte de la Coordinación del Registro de Agrimensores, previo consenso con el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y Estrategias.

- d. **Manual para la Formulación o Actualización de Manuales de Normas y Procedimientos del Registro de Información Catastral de Guatemala**, documento integrado por 45 páginas. Esta versión del Manual es fundamental dentro de las funciones que cumple la Sección de Políticas y Estrategias, en apoyo a todas las dependencias del RIC. El documento se reportaba en la *Fase de Formulación*, y su revisión tuvo el propósito de ajustar cuatro (4) procedimientos y consensuar en su redacción con el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos, de la Sección de Políticas y Estrategias, previo a la aprobación de la MSc. Rocío Zussette Solórzano Landaverry, Jefe de la Sección de Políticas y Estrategias.

Procedí a la revisión de cinco (5) Manuales de Normas y Procedimientos, para cotejar con respecto a un formato de referencia mejorado y adoptado en la Sección de Políticas y Estrategias; todo ello con el propósito de avanzar en el proceso de elaboración, por fases, entre las cuales se prevé culminar con la forma final que deben tener todos los Manuales del RIC.

Se enumeran el análisis y ajustes propuestos en cada caso, así:

- a. **Manual de Normas y Procedimientos de la Coordinación del Registro de Agrimensores del Registro de Información Catastral de Guatemala**, documento integrado por 63 páginas. La revisión de este documento se enfocó en la propuesta y sugerencias provenientes de la Coordinación del Registro de Agrimensores. Al considerar pertinentes los ajustes y agregados sugeridos, los incorporé, principalmente en los seis procedimientos del Manual. Además, en virtud que se incorporan mejoras permanentemente, en la medida que se revisan otros documentos actualizados, sugerí cambios en la redacción del documento total para una nueva versión mejorada del Manual. Esta actividad para la primera versión del Manual la recibí por designación directa de la MSc. Rocío Zussette Solórzano Landaverry, Jefe de la

Sección de Políticas y Estrategias, y mis aportes fueron consensuados bajo la coordinación y apoyo del MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y Estrategias, quien le incorporará a continuación, los ajustes relacionados con los Flujos de Procedimientos.

b. Manual de Normas y Procedimientos de Gestiones Administrativas de la Coordinación del Registro de Agrimensores del Registro de Información Catastral de Guatemala, documento integrado por 50 páginas.

La revisión de este documento atendió la propuesta de modificaciones, proveniente de la Coordinación del Registro de Agrimensores. Consideré idóneos los ajustes que fueron sugeridos en los nueve procedimientos y, además, propuse cambios en la redacción del documento total para tener una nueva versión mejorada. El documento me fue asignado por la MSc. Rocío Zusette Solórzano Landaverry, Jefe de la Sección de Políticas y Estrategias y, fueron consensuados mis criterios con el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y Estrategias, quien le incorporará todo lo relacionado con los Flujos de Procedimientos.

c. Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Inventarios Oficinas Centrales del Departamento Financiero de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala, versión 2, documento integrado por 87 páginas.

Este documento fue recibido proveniente de la Sección de Inventarios de la Gerencia Administrativa Financiera (GAF) con propuestas que consideré convenientes, principalmente en los procedimientos, todo lo cual le fue incorporado al Manual. Por estimarlo apropiado y con anuencia, realicé revisión de la redacción total del documento y realicé modificaciones recomendables. Para analizar en forma conjunta esta nueva forma corregida, se realizó posteriormente una reunión de trabajo, con el Lic. Felix Guerra Guzmán, Jefe de Sección de Inventarios, la cual fue coordinada por el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos. Como resultado, se consensó una forma prefinal del Manual, a la cual le serán diseñados los respectivos diagramas de flujo por el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y

Estrategias; todo ello a efecto de su traslado oficial a la Gerencia Administrativa Financiera y a la Sección de Inventarios, para darle continuidad a la secuencia administrativa para su aprobación final.

- d. Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Mantenimiento de Vehículos y Transportes del Departamento Administrativo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala, versión 2, documento integrado por 127 páginas.

Este documento fue elaborado preliminarmente por el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y Estrategias y lo compartió y analizó, en cuanto a la versión final de sus procedimientos, en reunión de trabajo con el Lic. Elmer Valle, Jefe del Departamento Administrativo, de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala. De tal forma, el documento se reportaba en la *Fase de Formulación*, con el propósito de llevarlo a la siguiente *Fase de Aprobación* por parte del Jefe del Departamento Administrativo. Por todo lo cual, lo cotejé contra un formato de referencia mejorado y adoptado en la Sección de Políticas y Estrategias y realicé la revisión al documento total: redacción, formas gramaticales, verificación de la base legal aplicable, y los veintitrés (23) procedimientos que contiene. Los respectivos diagramas de flujo serán diseñados a continuación por el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio.

- e. Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Mantenimiento de Instalaciones del Departamento Administrativo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala, versión 1, documento integrado por 45 páginas.

Este documento fue elaborado preliminarmente por el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y Estrategias y lo compartió y analizó en cuanto a la versión final de sus procedimientos, en reunión de trabajo con el Lic. Elmer Valle, Jefe del Departamento Administrativo, de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala. De tal forma, el documento se reportaba en la *Fase de Formulación*, con el propósito de llevarlo a la siguiente *Fase de Aprobación* por parte del Jefe del Departamento Administrativo. Por todo lo cual, lo cotejé contra un formato de referencia mejorado y

adoptado en la Sección de Políticas y Estrategias y realicé la revisión del documento total en cuanto a: redacción, formas gramaticales, verificación de la base legal aplicable, y los siete (7) procedimientos que contiene. Los respectivos diagramas de flujo serán diseñados a continuación por el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio.

Procedí a la revisión de cuatro (4) Manuales de Normas y Procedimientos de Dependencias del RIC, para cotejar con respecto a un formato de referencia mejorado y adoptado en la Sección de Políticas y Estrategias; todo ello con el propósito de avanzar en el proceso de elaboración, por fases, entre las cuales se prevé culminar con la forma final que deben tener todos los Manuales del RIC.

1. Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Inventarios Oficinas Centrales del Departamento Financiero de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala, documento integrado por 91 páginas. A continuación se enumeran el análisis y ajustes propuestos, para lo cual realicé en secuencia lo siguiente:

i) Revisar los 12 procedimientos que contiene el Manual, sugerir ajustes en su redacción y verificar citas de su normativa legal; ii) Cotejar juntamente con el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos, de la Sección de Políticas y Estrategias, la redacción de los pasos de los procedimientos contra los respectivos diagramas de flujo; iii) Lectura del documento total, para correcciones de consistencia a su forma final, previo entrega oficial a la Sección de Inventarios, Departamento Financiero, Gerencia Administrativa Financiera del RIC.

El Manual se reporta actualmente en la Fase de Aprobación Definitiva por parte del Lic. Felix Guerra, Jefe de Sección de Inventarios de la GAF, a quien le fue remitido.

2. Manual de Normas y Procedimientos de Administración y Gestión Interna de la Coordinación de Recursos Humanos del Registro de Información Catastral de Guatemala, documento integrado por 72 páginas. El documento se reportaba en fase de Propuesta inicial, proveniente de la Coordinación de Recursos Humanos. A continuación se enumeran el análisis y ajustes propuestos:

Inicié el cotejo contra un formato de referencia mejorado y adoptado en la Sección de Políticas y Estrategias; ii) Realicé revisión de la Introducción, Justificación, Marco legal aplicable y la Parte Sustantiva del documento en cuanto a redacción y formas gramaticales, y realicé verificación de la normativa legal aplicable. iii) Revisé presentación y

redacción de los 14 procedimientos de esta versión inicial de Manual, con énfasis en aportar toda la base legal de cada uno de ellos. Lo trasladé al MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos de la Sección de Políticas y Estrategias, para su revisión, previo a su envío a la Coordinación de Recursos Humanos para aprobación preliminar; a partir de lo cual podrán diseñarse los diagramas de flujo.

Realicé seguimiento a la secuencia administrativa para consolidar la elaboración final del Manual y se agendaron reuniones con personal de la Coordinación de Recursos Humanos para obtener consensos de contenido y forma del documento.

3. Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Inventarios en las Direcciones Municipales del Registro de Información Catastral de Guatemala, documento integrado por 55 páginas. El documento se reportaba en la fase final de su elaboración. A continuación se enumeran el análisis y ajustes sugeridos:

Procedí a la lectura del documento total y propuse ajustes y modificaciones en cuanto a redacción y formas gramaticales, revisé Leyes, Resoluciones, Manuales y Reglamentos para citar correctamente la normativa legal aplicable a los procedimientos y al Manual; revisé los procedimientos en cuanto a redacción y su lógica de continuidad en los pasos y responsables.

Trasladé el documento revisado al MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y Estrategias, quien elaboró los diagramas de flujo y elaboró la forma final del documento y lo remitió para gestión de firmas, previo a su entrega a Dirección Ejecutiva Nacional para su consideración y aprobación final.

4. Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Productos y Servicios Catastrales del Registro de Información Catastral de Guatemala, documento integrado por 141 páginas. El documento se reportaba concluido en la fase propuesta

Procedí a la lectura del documento total y propuse ajustes y modificaciones en cuanto a redacción y formas gramaticales, y lo envié de vuelta al MSc. Saúl Pérez Pojoy para continuidad de su gestión. Utilicé como procedimientos auxiliares los formatos útiles en esta fase de revisión; a) Formato de comparación de los procedimientos de la primera versión versus los nuevos

procedimientos, el cual es de utilidad para ilustrar al personal de la Dependencia del Manual sobre los cambios sugeridos y sus justificaciones respectivas, y b) Guía y listado de cotejo para la revisión de Manuales de Normas y Procedimientos en su nueva versión.

Se agendaron reuniones con la Licenciada Linda Paola Leal Salguero, Jefe de Administración y Comercialización de Productos Catastrales, para obtener consensos sobre el avance en la elaboración del Manual.

Posteriormente el documento fue entregado a la Unidad de Productos y Servicios Catastrales para su aprobación, con lo cual se viabilizará el diseño de los diagramas de flujo respectivos.

Procedí a la revisión de cuatro (4) Manuales de Normas y Procedimientos de Dependencias del RIC, para cotejar con respecto a un formato de referencia mejorado y adoptado en la Sección de Políticas y Estrategias; todo ello con el propósito de avanzar en el proceso de elaboración, por fases, entre las cuales se prevé culminar con la forma final que deben tener todos los Manuales del RIC.

1. Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Tierras Comunales de la Gerencia Jurídica del Proceso Catastral del Registro de Información Catastral de Guatemala, documento integrado por noventa y seis (96) páginas iniciales, mientras se definen los procedimientos respectivos.

El documento se reportaba en la *Fase de elaboración de la versión 1 -preliminar-*, coordinado por el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, Profesional para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional, de la Sección de Políticas y Estrategias de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa.

Participé en la elaboración de los catorce procedimientos, mediante cinco (5) reuniones presenciales con el personal de la Sección de Tierras Comunales de la Gerencia Jurídica del Proceso Catastral, conjuntamente con el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio, quien coordinó el proceso de recabar información para la elaboración, análisis y consensos de los procedimientos.

Revisé la parte sustantiva del documento, acorde a los lineamientos establecidos en la Sección de Políticas y Estrategias, para lo cual propuse modificaciones en su redacción y corrección de formas gramaticales. Realice las acciones siguientes: verificación de la normativa legal correspondiente a cada procedimiento, sus requisitos, y los

contenidos en cada uno de sus pasos y propuse mejoras en la redacción, lo que se consensuó con el MSc. Pedro Humberto Alvizuris Rezzio. Revise en última lectura el Manual, previo a ser enviado oficialmente en versión final, al Jefe de Sección de Tierras Comunes.

2. Manual de Normas y Procedimientos de la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales del Registro de Información Catastral de Guatemala, documento integrado por 136 páginas.

El documento se reportaba en la *fase de elaboración de propuestas individuales de procedimientos* por parte del personal de la Coordinación de PSC.

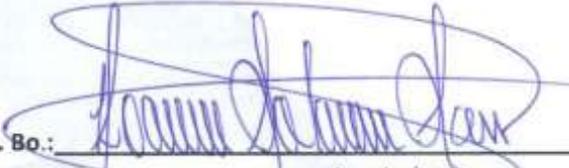
Procedí a la revisión de su contenido y forma, conjuntamente con el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos de la Sección de Políticas y Estrategias, quien ha coordinado el proceso de elaboración del Manual.

En virtud de haberse consensuado el programa de trabajo, a desarrollar conjuntamente con personal de la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales, procedí a dar seguimiento a las propuestas de los procedimientos de cada una de las Áreas que integran dicha Coordinación. Tales consensos orientaron a seguir el orden siguiente: 1) Separar los procedimientos por cada Área de trabajo, donde se detectaron procedimientos faltantes que deben incluirse; 2) conveniencia de no definir procedimientos por puesto, sino por cada una de las 3 Áreas de trabajo de la Coordinación; 3) deben incorporarse los procedimientos de Gestiones Administrativas, como si fuere un Área específica, pues no estaban incluidos originalmente; 4) se enumeraron y nombraron los procedimientos de cada Área, de los cuales el personal de la CPSC ya propuso redacción, contenido y forma preliminar, conforme al programa; se detectaron varios procedimientos faltantes y se les apoyó en la modalidad de facilitar este trabajo, todo ello con la anuencia del Coordinador de CPSC, quien participó en el proceso de análisis; 5) participé en el seguimiento al programa de trabajo calendarizado donde se enumeraron las responsabilidades de las partes; 6) Compartí revisión y análisis de un formato de procedimientos que realizó el MSc. Saúl Pérez Pojoy para el Área de Gestiones Administrativas, con el cual el personal de la CPSC elaboró propuestas de un primer borrador de sus procedimientos; 7) Como primer producto, el personal de las 4 Áreas de la CPSC elaboró sus propuestas, por lo cual participé en cuatro reuniones virtuales de trabajo en las que se consensuaron la redacción y forma de los respectivos procedimientos a incluir en el Manual.

	<p>Revisé las propuestas de procedimientos de cada una de las áreas de la CPSC y los procedimientos de Gestión Administrativa Interna. Propuse al MSc. Saúl Pérez Pojoy los cambios y, después del consenso, los procedimientos serán trasladados a la Coordinación de Productos y Servicios Catastrales para su validación. Posteriormente serán elaborados los respectivos diagramas de flujo.</p> <p>3. Manual de Normas y Procedimientos de Administración de Base de Datos de la Gerencia de Tecnología de la Información, documento integrado por 68 páginas.</p> <p>El documento se reportaba en la <i>fase de elaboración de propuesta preliminar</i>, proveniente de la Sección de Administración de Base de Datos de la Gerencia de Tecnología de la Información, con el propósito de su revisión de contenido y forma, que realicé conjuntamente con el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos de la Sección de Políticas y Estrategias, quien ha coordinado el proceso de elaboración del Manual.</p>
<p><i>g) Participar en el análisis de la información de las actividades relacionadas a los procedimientos administrativos que se identifiquen para la formulación de documentos de la Gerencia y /o Sección”.</i></p>	<p>Procedí a la lectura del documento y propuse modificaciones en su redacción y corrección de formas gramaticales; lo adapté conforme a un formato mejorado y utilizado en la Sección de Políticas y Estrategias. Revisé leyes, resoluciones, manuales y reglamentos para citar correctamente la normativa legal. En la elaboración de los procedimientos, cotejé en redacción y contenido en apoyo al MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos de la Sección de Políticas y Estrategias, quien ha coordinado el proceso de elaboración, análisis y consensos.</p> <p>Apoyo en la reunión de trabajo coordinada conjuntamente por el MSc. Saúl Pérez Pojoy, Analista Profesional de Procesos y Procedimientos, de la Sección de Políticas y Estrategias, y el Lic. Angel Antonio Pérez Ruíz, Analista Profesional para formulación del Presupuesto por Resultados, de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, con participación del Ingeniero Hayro Giovanni Méndez Mata, Contratista de Servicios Profesionales, de la misma Sección de Políticas y Estrategias. El propósito, obtener insumos para la formulación de la Guía para la Formulación de Edictos; se analizaron los Edictos de Citación para notificación a Titulares Registrales y Titulares</p>

Catastrales, en la expectativa de diseño de los formatos de los siguientes tipos de edictos: fincas inubicables, titulares incomparecientes, declaratoria de municipios, titulares catastrales y/o registrales, declaratoria en zona catastrada, tierras comunales, titulación especial, y zona en proceso catastral. Además, se consultaron las Guías Números 18, 21, 22, 26 y 34 del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales del Registro de Información Catastral de Guatemala, para evaluar su vinculación con los Edictos mencionados. De tal forma y, con el apoyo de algunas Direcciones Municipales que han tenido experiencia de publicación de edictos, el MSc. Saúl Pérez Pojoy cuenta ya con elementos para el tema complementario, de proponer los formatos de cada tipo de Edicto, que serán los Anexos en la Guía para Edictos de Citación.

FIRMA: 
Armando Maldonado Dardón
Servicios Técnicos de Apoyo para la Elaboración de Procedimientos Administrativos

Vo. Bo.: 
Inga. Rocío Zusette Solórzano Landaverry
Jefe de Sección de Políticas y Estrategias

Registro de Información Catastral de Guatemala

Vo. Bo.: 
Ing. Juan Manuel Cano Herrera
Gerente de Planificación y Cooperación Externa

Registro de Información Catastral de Guatemala

Vo. Bo.: 
Lic. Jorge Mario Ramos Galindo
Coordinador de Recursos Humanos

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Guatemala 28 de junio 2024

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el Plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-015-2024** del contratista: **ARMANDO MALDONADO DARDÓN**, quien prestó sus **Servicios Técnicos**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente.

Vo. Bo.:



Inga. Rocío Zusselto Solórzano Landaverry
Jefe de Sección de
Políticas y Estrategias
Registro de Información Catastral de Guatemala

Vo. Bo. :



Ing. Juan Manuel Cano Herrera
Gerente de Planificación
y Cooperación Externa
Registro de Información Catastral de Guatemala

ANEXO

**INFORME FINAL
DE ENERO A JUNIO 2024**

**ARMANDO MALDONADO DARDÓN
No. DE CONTRATO: RIC-R-029-015-2024**

**SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO
PARA LA ELABORACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**